



MERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS ILEGALES EN COLOMBIA, ECUADOR Y PERU

Un reporte elaborado por Euromonitor International para AB-Inbev

Junio 2018



INTRODUCCIÓN

ANÁLISIS REGIONAL

Análisis de hallazgos – Volúmen

Análisis de hallazgos – Valor

Análisis de hallazgos – Pérdida fiscal

Mercado ilegal de cerveza

ANÁLISIS DE PAÍSES

Colombia

Ecuador

Perú

APÉNDICE



Servicios ofrecidos

Quién es Euromonitor International



Nuestros servicios

- Información de mercado sindicada
- Consultoría e investigación a medida

Amplia red de investigación

- Investigadores de campo en 100 países
- Panorama completo del mercado global
- Datos comparables en todos los mercados

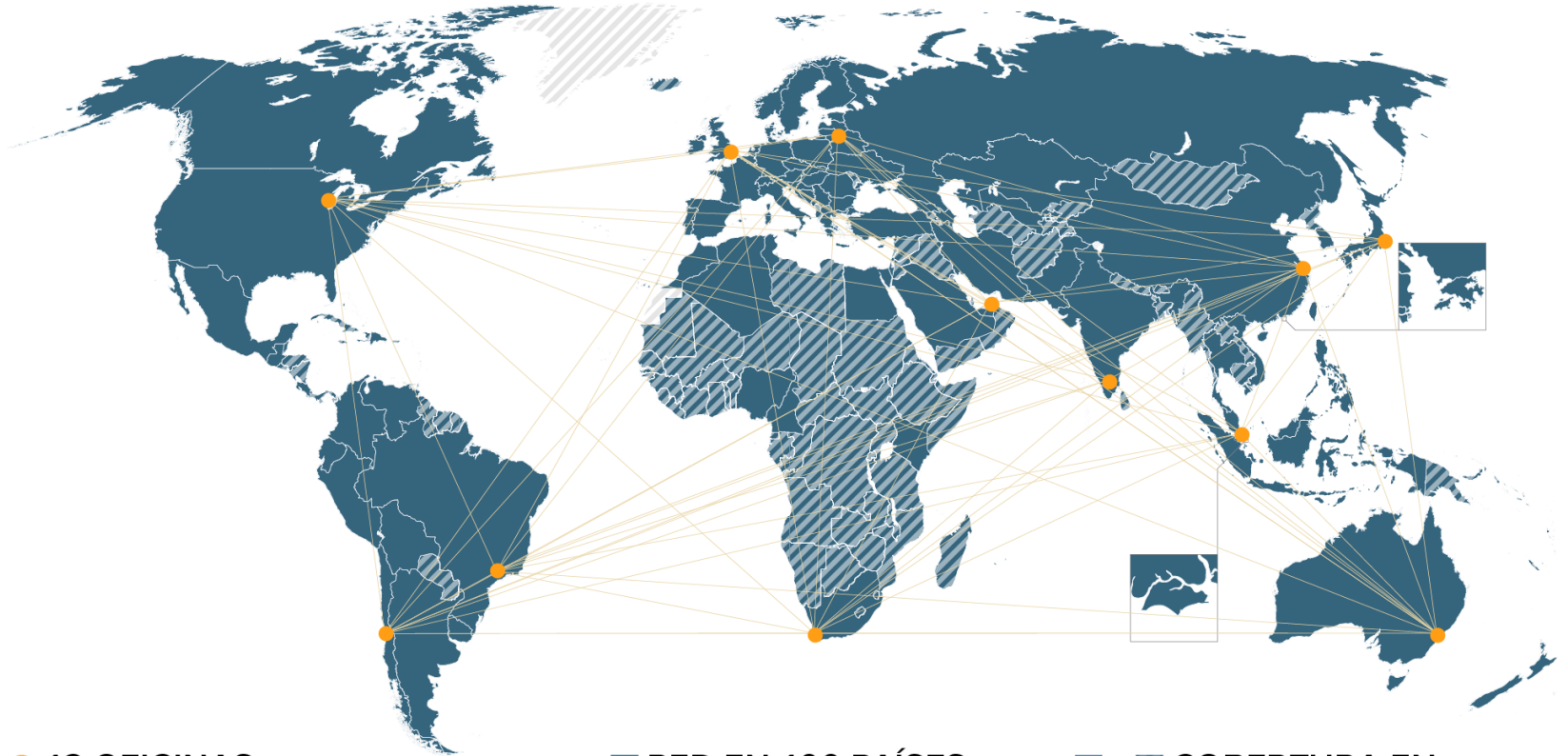
Nuestra experiencia

- Tendencias y estilo de vida del consumidor
- Empresas y marcas
- Categorías de producto y canales de distribución
- Producción y cadena de valor
- Economía y pronósticos
- Datos comparables entre mercados



Alcance global

Red y cobertura de Euromonitor International



12 OFICINAS

Londres, Chicago, Singapur, Shanghai, Vilna, Santiago, Dubái, Ciudad del Cabo, Tokio, Sídney, Bangalore, São Paulo

RED EN 100 PAÍSES

Más de 800 investigadores locales, en campo, realizando análisis de mercado en profundidad sobre bienes de consumo y otras industrias

+ COBERTURA EN 210 PAÍSES

Información demográfica, data macro y socioeconómica a nivel nacional



Generalidades del proyecto

Objetivos y alcance del proyecto

Países

- Colombia
- Ecuador
- Perú

Caras de alcohol ilegal

- Alcohol adulterado
- Contrabando
- Artesanal ilegal
- Alcohol no apto para consumo humano
- Evasión de impuestos de producción

Métricas

- Volumen HL LAE
- Valor US\$ millones
- Pérdida fiscal US\$ millones

Objetivos del cliente

- Medir el consumo de bebidas alcohólicas ilegales en términos de valor, volumen y pérdida fiscal, para el 2017.
- Medir el mercado total de bebidas alcohólicas por tipo de bebida para el 2017.
- Examinar las tendencias actuales relacionadas con el consumo de bebidas alcohólicas ilegales en los tres países de estudio.
- Comprender los motivadores para el consumo de bebidas alcohólicas ilegales por parte de los consumidores (perspectiva de la industria).
- Validar la cadena de suministro de bebidas alcohólicas ilegales e identificar posibles cambios en el último año.
- Actualizar el análisis de la cadena de suministro de etanol para Colombia y Perú.

Solución de Euromonitor International

- Analizar el mercado de bebidas alcohólicas ilegales aplicando la metodología y definiciones estándares para permitir la comparación con cifras históricas.
- Focalizar el análisis de la cadena de etanol y sistemas de marcación fiscal, según las prioridades de los países estudiados.
- Elaborar un reporte detallado que incluya conclusiones a nivel regional y país que sirvan para entender el fenómeno en los países estudiados.

Alcance del proyecto

Definiciones clave

¿Qué es el alcohol ilegal?



Son todas las bebidas alcohólicas, destiladas o fermentadas que están fuera de la legalidad por adulteración, contrabando de productos terminados o materia prima, fabricación artesanal ilegal, evasión de impuestos de la producción local o, porque es alcohol no apto para consumo humano desviado hacia el mercado de bebidas alcohólicas.

¿Cómo se mide el mercado de alcohol?

- Volumen HL LAE (legal e ilegal)
- Valor US\$ millones (legal e ilegal)
- Pérdida fiscal US\$ millones (ilegal)

Las 5 caras de alcohol ilegal



Alcohol adulterado: Alcohol ilegal vendido como marcas legales (sustituto), botellas vacías de productos legítimos resurtidas con alcohol más barato (relleno) o producción industrial de marcas ilegales o de alcohol ilegal sin marca.



Contrabando de materia prima o producto terminado: Importaciones ilegales de etanol como materia prima e importaciones ilegales de bebidas alcohólicas como producto terminado.



Artesanal ilegal: Bebidas alcohólicas artesanales ilegales fabricadas con propósitos comerciales.



Alcohol no apto para consumo humano: Alcohol no fabricado para ser ingerido por personas, por ejemplo el alcohol farmacéutico, enjuagues bucales y colonias.



Evasión de impuestos: Bebidas alcohólicas legales producidas localmente sobre las cuales no se paga impuesto al consumo.

Metodología del proyecto

Nuestra metodología integra múltiples fuentes para lograr el consenso de la industria



Investigación secundaria

- Cifras y tendencias del mercado legal de bebidas alcohólicas, tomado de Passport e integrado a las cifras proporcionadas por AB-Inbev
- Estadísticas oficiales de comercio internacional, producción nacional, aprehensiones e incautaciones
- Noticias y reportes publicados
- Marco regulatorio vigente

Visitas a tiendas

- Se realizaron 60 visitas a establecimientos formales e informales
- Durante la visita se capturó información de los tipos de bebidas alcohólicas (marca, precio de venta)
- Se observó el proceso de venta y las características de los compradores
- Se realizaron breves entrevistas con los dueños de tiendas

Entrevistas a profundidad

- Se realizaron +70 entrevistas a profundidad con jugadores claves de la industria, miembros del gobierno y asociaciones
- Se realizaron entrevistas internas con personal de AB-Inbev para incorporar su perspectiva

Análisis y validación

- La estimación del mercado ilegal se hizo según las hipótesis y supuestos que fueron contruidos con base a la información recopilada en la investigación
- La triangulación de múltiples fuentes permitió la medición considerando la perspectiva de todos los actores de la industria

INTRODUCCIÓN

ANÁLISIS REGIONAL

Análisis de hallazgos – Volúmen

Análisis de hallazgos – Valor

Análisis de hallazgos – Pérdida fiscal

Mercado ilegal de cerveza

ANÁLISIS DE PAÍSES

Colombia

Ecuador

Perú

APÉNDICE



Mercado regional de bebidas alcohólicas ilegales - Volumen



3.148.070,3 HL LAE

Tamaño del mercado regional total

770.197,7 HL LAE

Tamaño del mercado ilegal

24,5%

Participación del mercado ilegal

*Mercado regional incluye la suma de Colombia, Ecuador y Perú

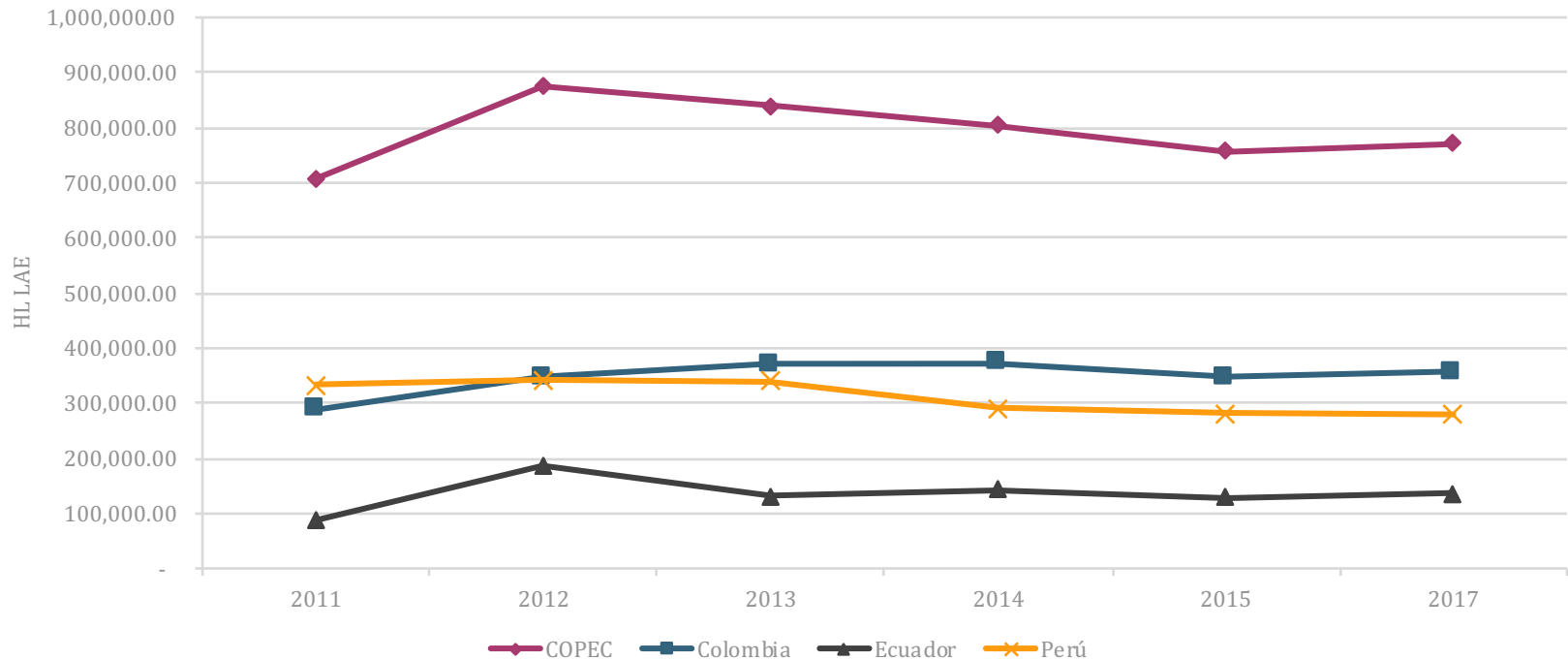


Tamaño del mercado ilegal

El consumo de alcohol ilegal creció 1,6% a nivel regional entre 2015-2017

La tendencia del consumo de alcohol ilegal en la región es positiva, impulsado especialmente por el consumo en Colombia, mercado más grande y Ecuador, mercado que ha crecido más en los últimos dos años.

Evolución del mercado ilegal (HL LAE), 2011 - 2017



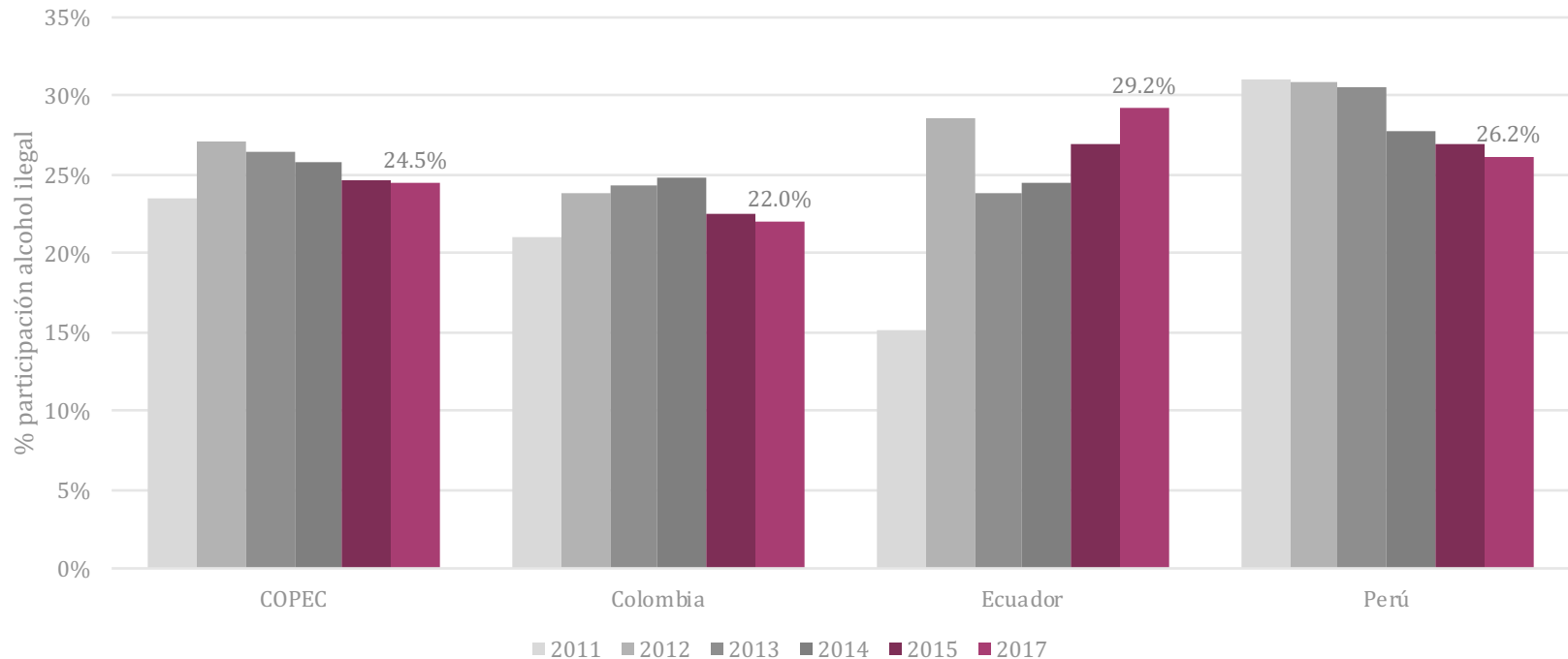
Fuente: Euromonitor International

Participación del mercado ilegal

En la región, 1 de cada 4 botellas de alcohol son ilegales

El mercado ilegal en relación al mercado total ha ido perdiendo participación a nivel regional, a pesar que los volúmenes consumidos crecen. En el caso de Ecuador, la tendencia es opuesta, donde el mercado ilegal ha ganado espacio en comparación al legal.

Participación alcohol ilegal (HL LAE), 2011 - 2017



Fuente: Euromonitor International

Principales resultados

Los mayores cambios en el mercado ilegal entre 2015-2017 se dieron en Ecuador, mientras Perú permanece más estable

	Colombia	Ecuador	Perú
Consumo de bebidas ilegales	+2,4% entre 2015-2017	+4,0% entre 2015-2017	-0,6% entre 2015-2017
Total participación del mercado ilegal	-0,5 puntos porcentuales, 22,0% para el 2017	+2,2 puntos porcentuales, 29,2% para el 2017	-0,8 puntos porcentuales, 26,2% para el 2017
Principales cambios	+5,9% evasión de impuestos de producción +3,9% alcohol no apto para consumo humano +2,7% alcohol adulterado	+77,7% alcohol no apto para consumo humano +53,3% artesanal ilegal -18,2% contrabando -13,8% alcohol adulterado	+6,8% alcohol adulterado -17,3% contrabando -17,1% alcohol no apto para consumo humano
Principal tipo de alcohol ilegal consumido	Alcohol adulterado= 52,3% del consumo	Evasión de impuestos de producción= 39,5% del consumo Artesanal ilegal= 35,5% del consumo	Alcohol adulterado= 56,1% del consumo

Factores que inciden en el consumo ilegal

A pesar de los avances logrados, continúan existiendo muchos incentivos para el consumo de alcohol ilegal en la región

Factores que incentivaron el consumo

- Falta de **conocimiento del consumidor** sobre los riesgos de consumir bebidas ilegales
- Incremento en **precios de venta** de bebidas alcohólicas legales, debido a **cambios en la carga impositiva**, que ha impulsado a los consumidores de bajos recursos a comprar bebidas ilegales más baratas
- Fácil **acceso a etanol residual** para la elaboración de alcohol adulterado, artesanal ilegal y en algunos casos alcohol no apto para consumo humano
- **Falta de control efectivo** a la comercialización de etanol
- **Controles débiles en los puntos de venta** independientes, especialmente en zonas rurales y canales electrónicos
- **Penas laxas** para el comercio ilícito y en algunos casos **impunidad** ante los delitos

Factores que limitaron el consumo

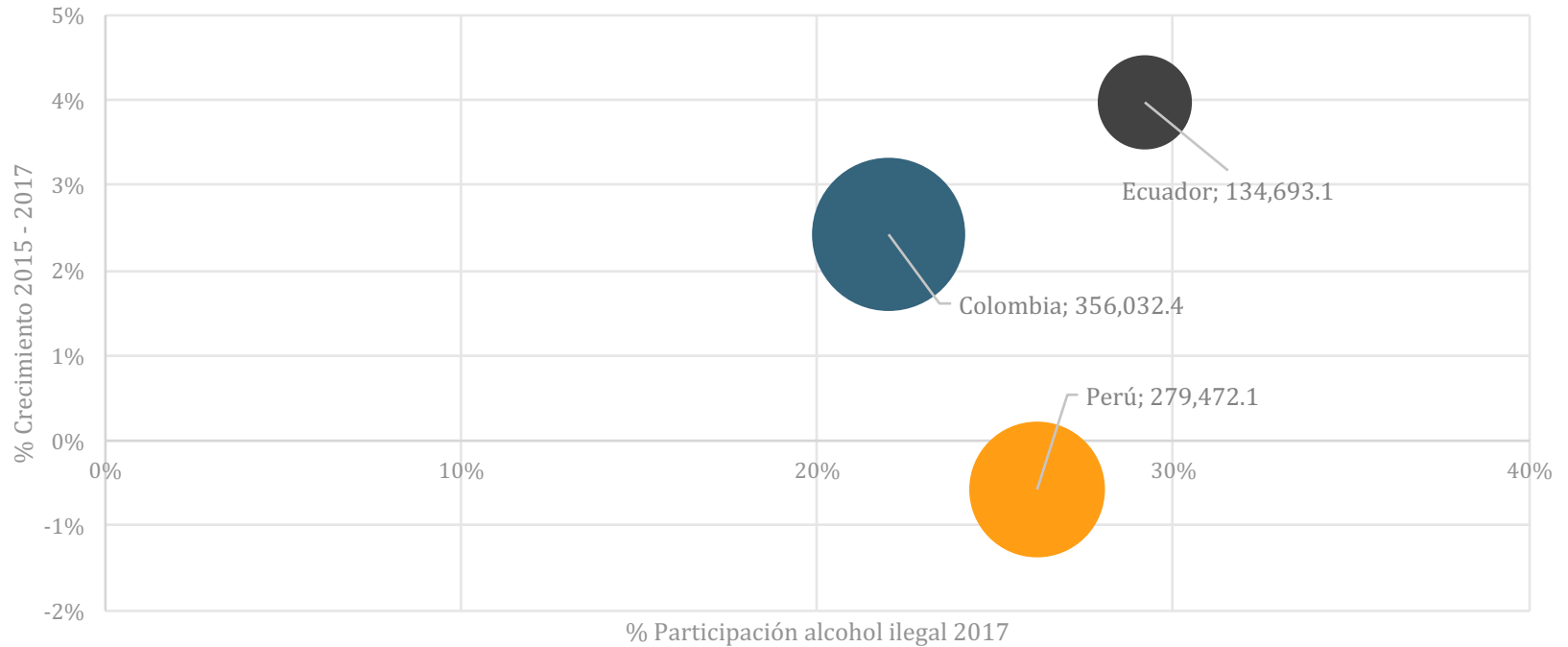
- **Estrategia de precios agresivos** por parte de algunas marcas legales, ganando espacio a las marcas ilegales, por el ejemplo la cerveza y licores importados
- Implementación de **etiquetas fiscales** en Ecuador que disminuyó la comercialización de marcas de contrabando y adulteradas en comercios formales
- **Eliminación de salvaguardias** y aranceles de importación para licores en Ecuador, permitió que los precios de venta bajaran y las importaciones legales crecieran
- **Registro de actores** que comercializan etanol en Perú ha permitido mayores niveles de control
- Trabajo de coordinación que viene realizando la **Mesa Técnica Multisectorial** en Perú
- **Mayor riesgo percibido** por parte de jugadores ilegales debido a las penas que estipula la Ley Anti Contrabando implementada en Colombia.

Comportamiento de los mercados ilegales

Ecuador presenta el mercado con mayor crecimiento y participación del mercado ilegal en los últimos dos años

Dado su tamaño, Colombia continúa representando el mayor problema en la región al tener el consumo más alto a pesar de tener tasas de crecimiento por debajo del 3%.

Mercado ilegal (HL LAE), 2015 - 2017



Fuente: Euromonitor International

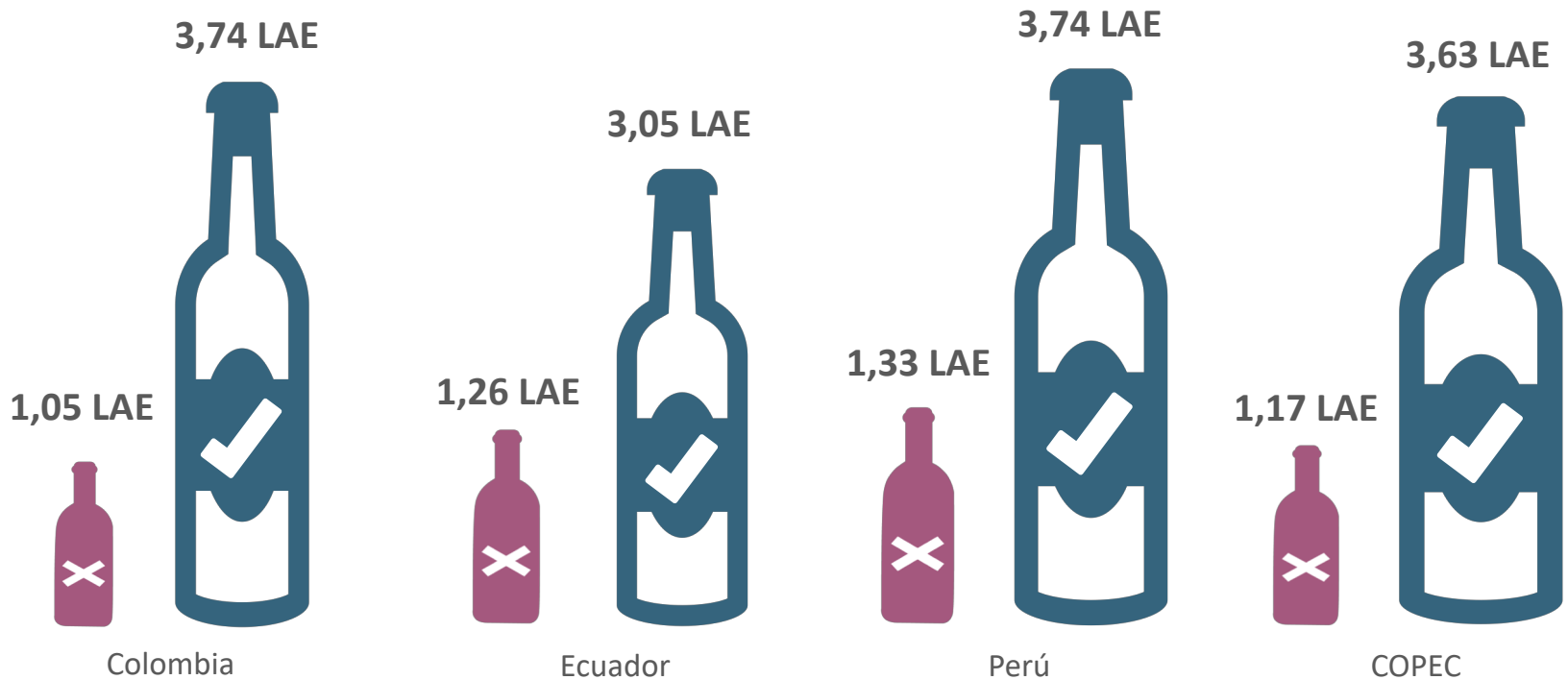
*El tamaño de la burbuja representa el tamaño del mercado ilegal en el 2017 (HL LAE)

Consumo ilegal per cápita

El consumo ilegal per cápita en la región decreció 1% entre 2015-2017

Perú continúa teniendo el consumo de alcohol ilegal per cápita más alto en la región, alcanzando los 1,33 LAE al año, comparado con 1,05 LAE de Colombia. Aun así, el consumo per cápita de Perú decreció 3,3% entre 2015-2017.

Consumo per cápita ilegal y legal (HL LAE), 2017



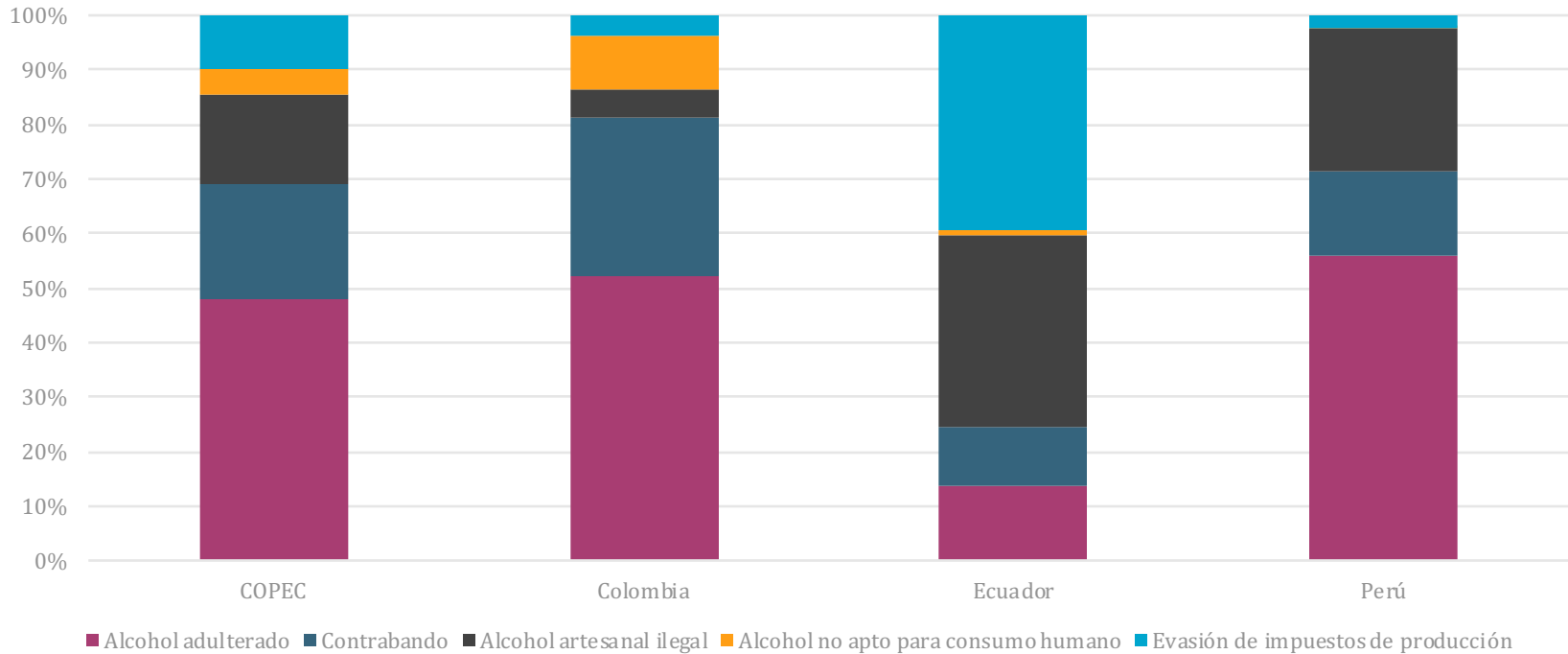
Fuente: Euromonitor International
Per cápita con base a población entre 15 – 64 años

Tamaño del mercado ilegal por categoría

El 69% del consumo ilegal pone en riesgo la salud de los consumidores

Los tres países enfrentan un riesgo sanitario elevado al tener consumo de alcohol adulterado o artesanal ilegal como predominante. Esto resalta la importancia de involucrar las instituciones públicas que velan por la salud y seguridad del consumidor en la lucha contra el consumo ilegal.

Mercado ilegal por categoría (HL LAE), 2017

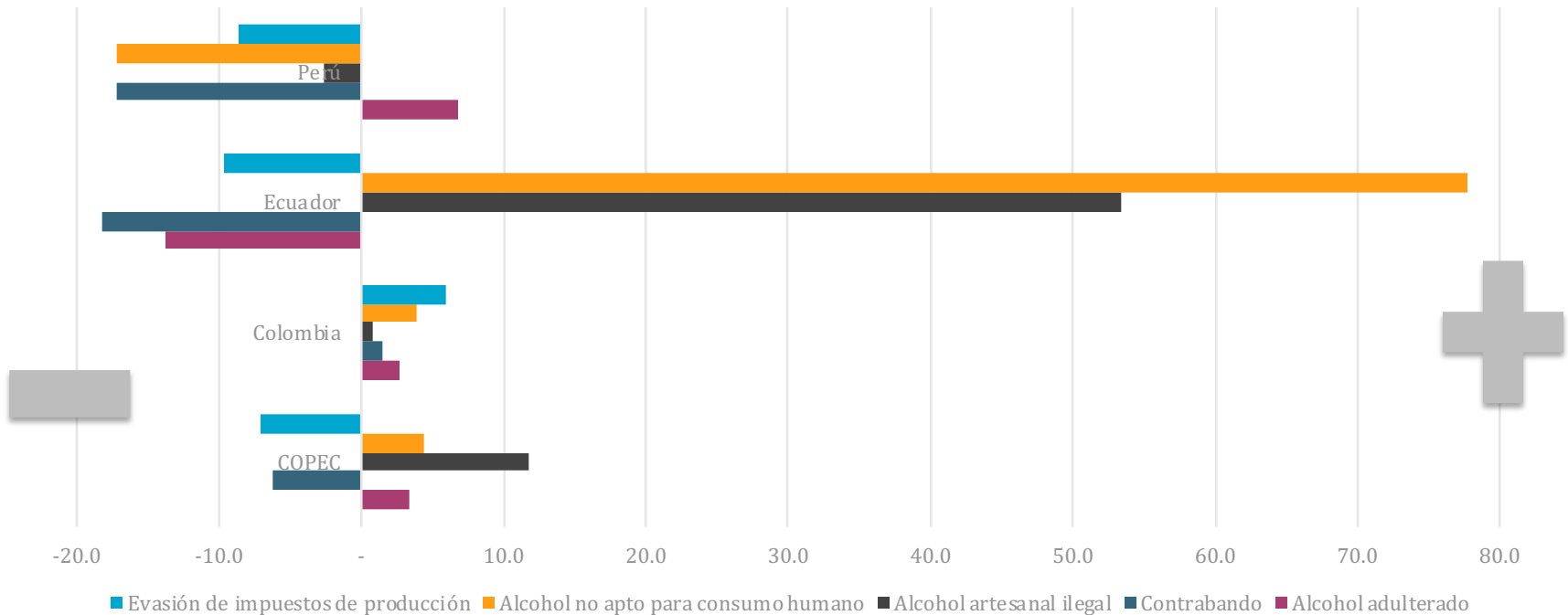


Comportamiento del consumo ilegal por categoría

En los últimos dos años el consumo de alcohol ilegal ha experimentado cambios más drásticos en Ecuador debido a cambios regulatorios

La eliminación de salvaguardias, cambios de carga impositiva para bebidas importadas, así como la implementación de etiquetas fiscales, son algunos de los cambios importantes que han generado mayores efectos en el mercado ecuatoriano. En el caso de Colombia, todas las categorías crecieron.

Variación del mercado ilegal por categoría (HL LAE), 2015-2017

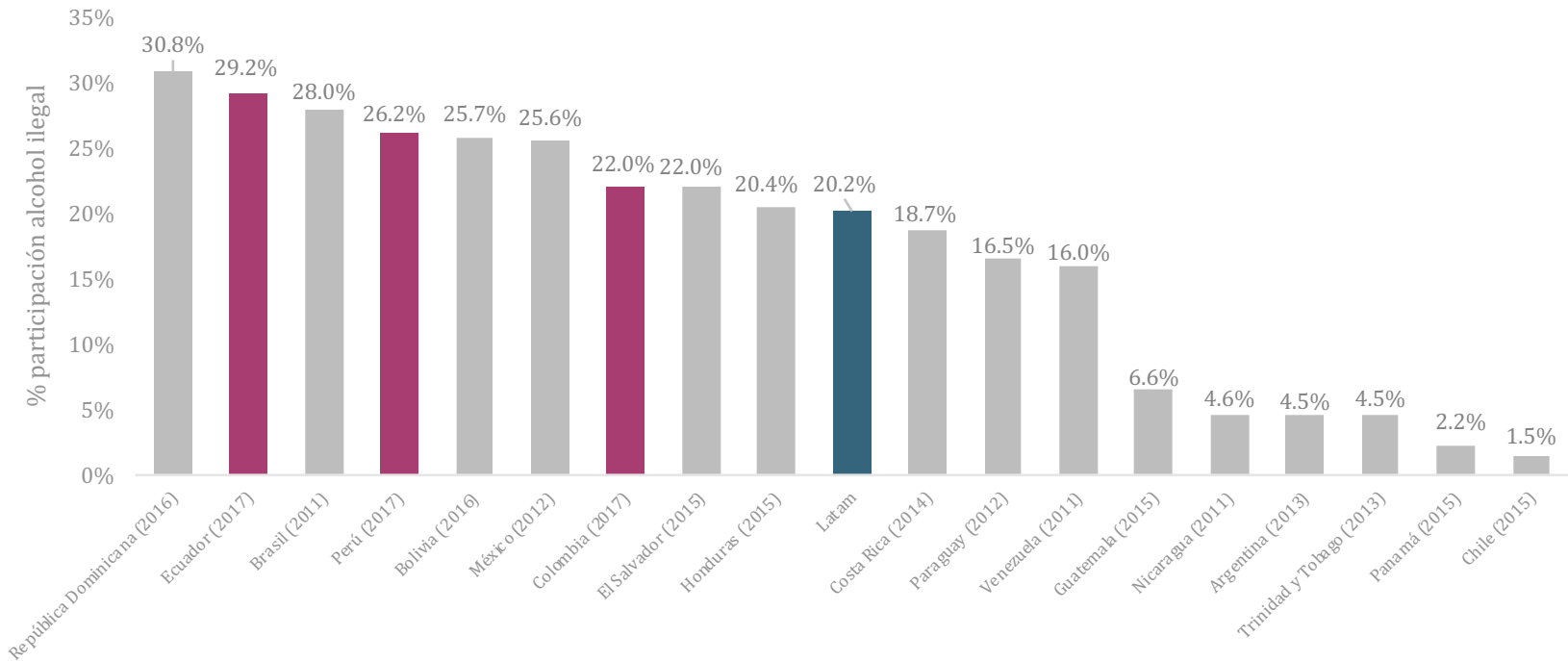


Participación del mercado ilegal

A nivel de Latinoamérica, 1 de cada 5 botellas de alcohol son ilegales

Los tres países de COPEC no solo están entre aquellos con porcentajes de consumo de alcohol ilegal por arriba del promedio de Latinoamérica, sino que son de los que presentan un mayor consumo en volumen HL LAE.

Mercado ilegal en Latinoamérica (HL LAE)



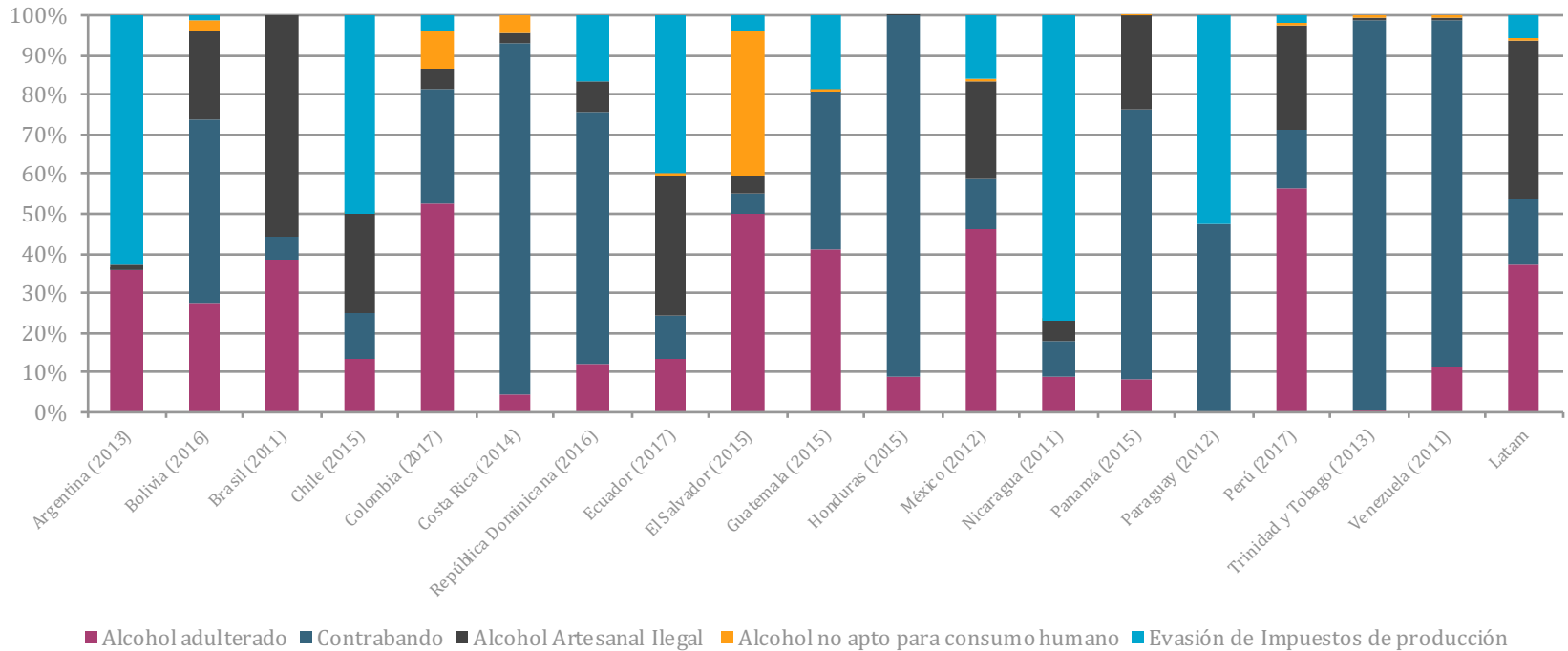
Fuente: Euromonitor International

Composición del mercado ilegal

Así como en la región, en el resto de Latinoamérica el mayor riesgo continúa siendo de sanitario

El 78% del consumo de alcohol ilegal en Latinoamérica corresponde a alcohol adulterado, artesanal ilegal y alcohol no apto para consumo humano, representando un alto riesgo a la salud de los consumidores.

Mercado ilegal por categoría en Latinoamérica, (HL LAE)



Fuente: Euromonitor International



Resultados 2017

Mercado regional de cerveza ilegal



4.994,9 HL LAE

Tamaño del mercado regional ilegal

US\$37,0 millones

Tamaño del mercado regional ilegal

US\$10,7 millones

Pérdida fiscal regional

*Mercado regional incluye la suma de Colombia, Ecuador y Perú

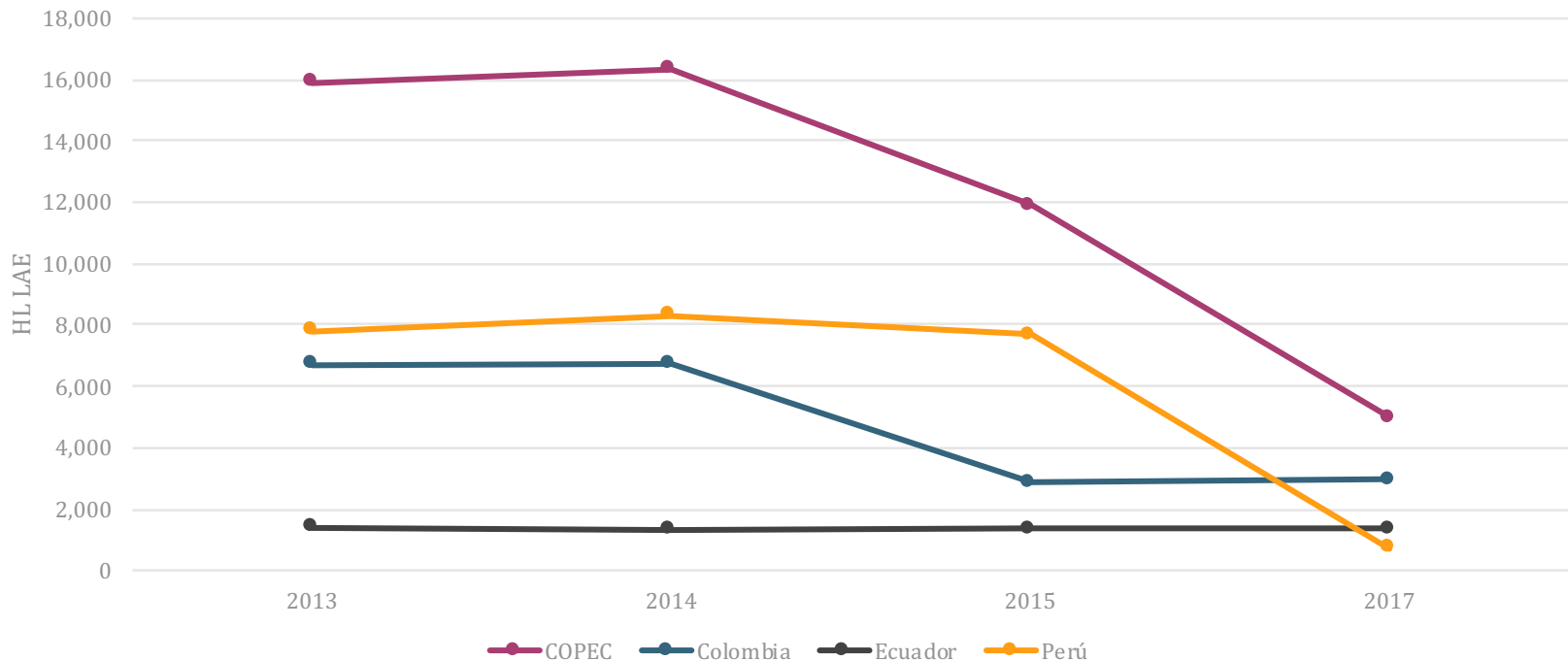


Tamaño del mercado ilegal de cerveza

El mercado de cerveza ilegal decreció 58% a nivel regional entre 2015-2017

La tendencia es el decrecimiento del consumo de cerveza ilegal, como resultado de las estrategias implementadas por fabricantes de cerveza locales que han lanzado opciones más económicas para competir con el mercado ilegal, junto con acciones del gobierno para disminuir el contrabando.

Evolución del mercado ilegal de cerveza (HL LAE), 2015 - 2017



Fuente: Euromonitor International

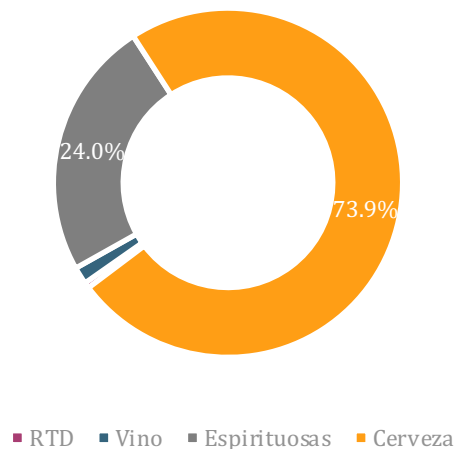
Tipo de cerveza ilegal

La ilegalidad en la cerveza es menos del 1%, lo que la convierte en una bebida alcohólica de menor riesgo



57,2% de la
cerveza ilegal es de
contrabando y
42,8% es
adulterada

Mercado bebidas alcohólicas legales (HL LAE), 2017



La cerveza es la bebida alcohólica legal más consumida en la región, sin embargo su nivel de ilegalidad es relativamente baja.

El consumo de cerveza ilegal ascendió a 4,995 HL LAE en el 2017, de los cuales la mayoría provienen de cerveza de contrabando.

Resultados 2017

Mercado regional de bebidas alcohólicas ilegales - Valor



US\$12.557,7

Tamaño del mercado regional total

US\$2.204,2

Tamaño del mercado ilegal

17,6%

Participación del mercado ilegal

*Mercado regional incluye la suma de Colombia, Ecuador y Perú

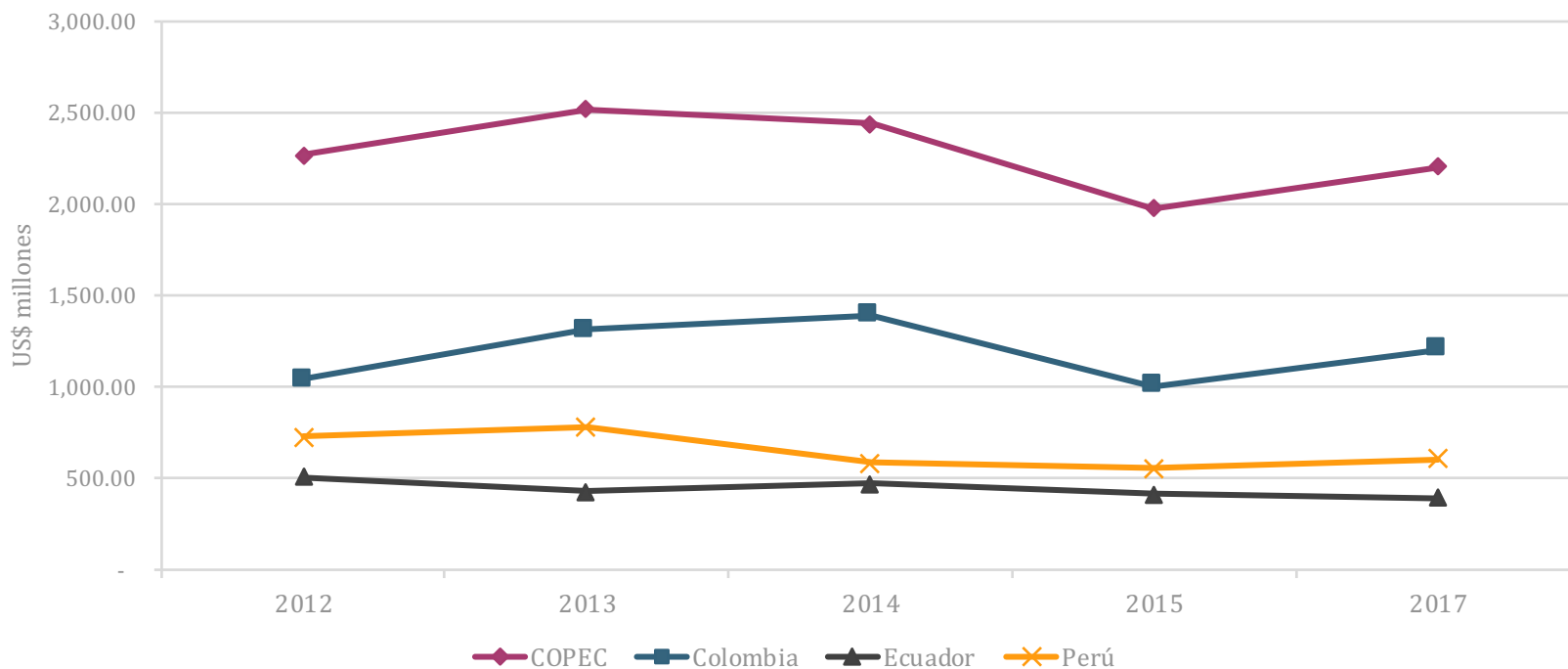


Tamaño del mercado ilegal

En términos de valor, el mercado ilegal creció 11,6% a nivel regional entre 2015-2017

Colombia fue el mercado que creció más en términos de valor (20,6%). En el 2017, la nueva estructura de impuestos generó que los precios de las bebidas incrementaran, siendo así que los precios de venta de las bebidas ilegales subieron un 14,8%.

Evolución del mercado ilegal (US\$ millones), 2012 - 2017



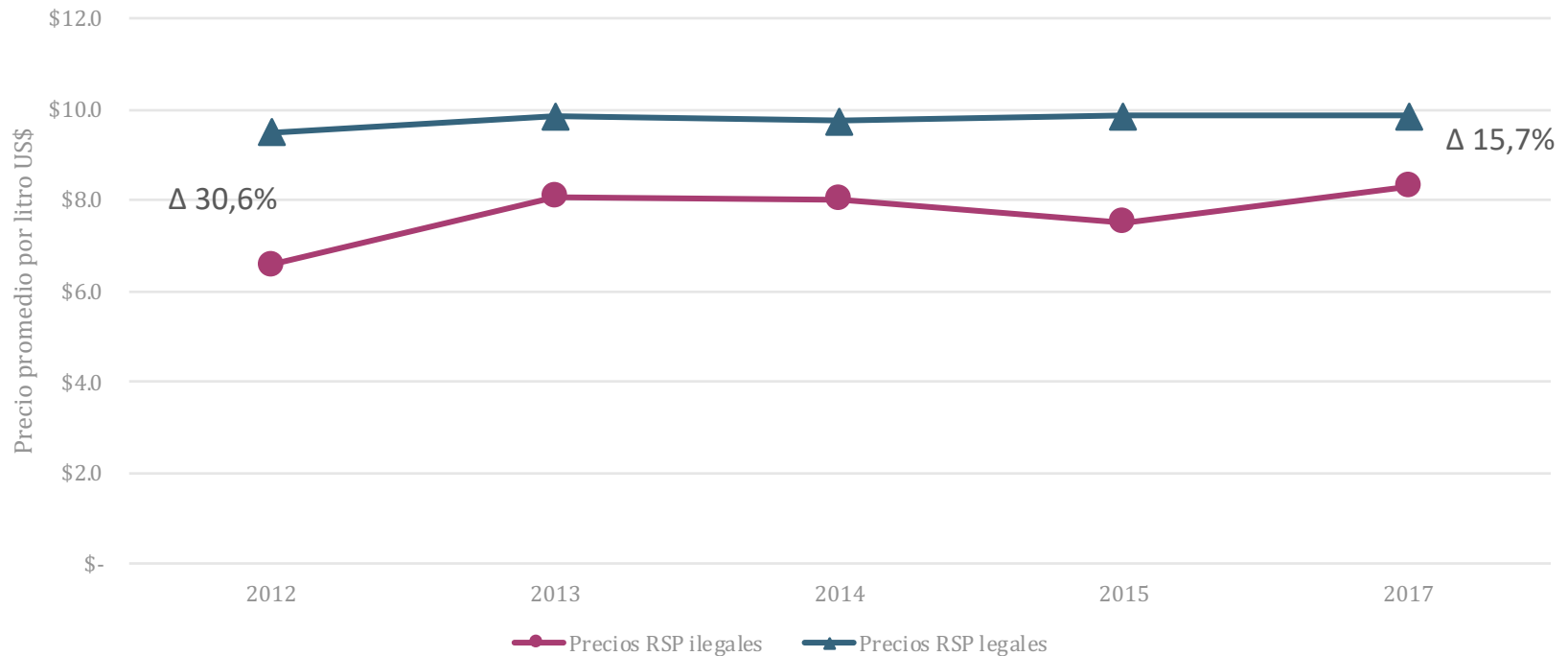
Fuente: Euromonitor International

Comportamiento de los precios de venta

Existe una clara tendencia a disminuirse la diferencia entre precios de bebidas legales versus ilegales

Los precios de las bebidas ilegales se han ido incrementando por diversos factores, entre ellos: incremento de los márgenes de ganancias ya que las operaciones clandestinas son más riesgosas, asemejarse a las bebidas legales para evitar levantar sospechas, costos para adulterar más elevados.

Evolución de precios promedio en la región (US\$), 2012 - 2017



Fuente: Euromonitor International

Precios por país

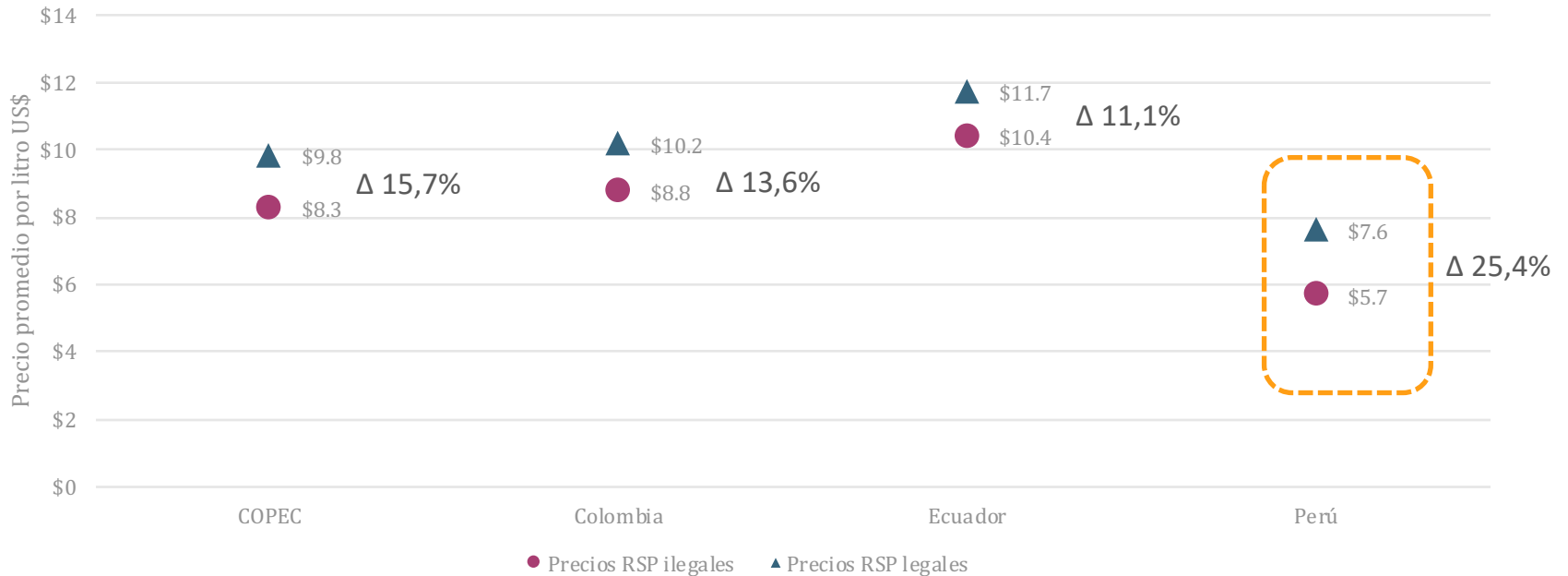
A pesar que los precios de las bebidas ilegales han subido en los últimos años, estas siguen siendo una opción más barata

Perú tiene la diferencia de precios más amplia en la región, las bebidas ilegales se comercializan en promedio 25,4% más baratas que las legales, en comparación a Ecuador donde la diferencia asciende a 11,1%.

Diferencia entre precios ilegales vs. legales, 2017

15,7%

Precios promedio por litro (US\$), 2017



Fuente: Euromonitor International

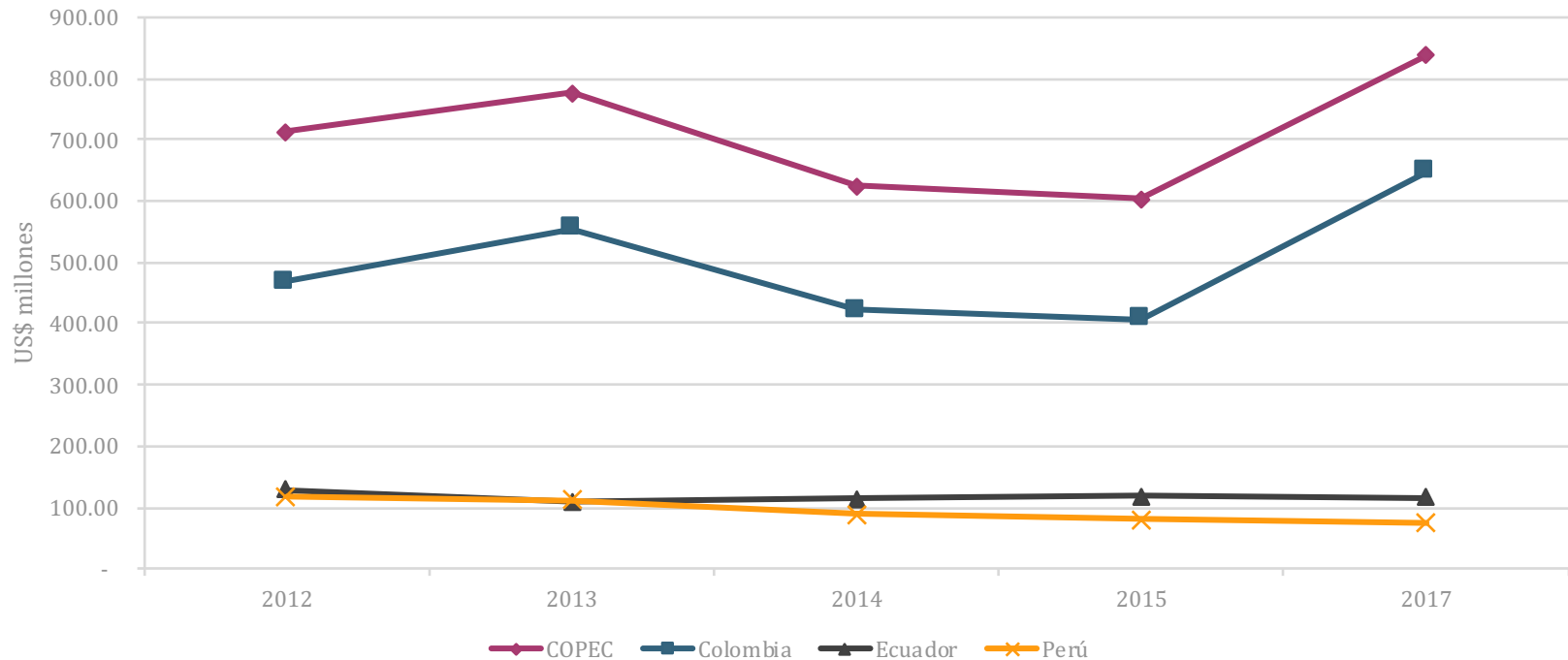
La pérdida fiscal estimada para el
2017 asciende a **US\$838** millones
de dólares.

Tamaño de la pérdida fiscal

La pérdida fiscal en la región creció fuertemente entre 2015-2017, impulsado principalmente por cambios en Colombia

Colombia continua siendo el país de la región con mayor pérdida fiscal, la cual ascendió US\$647 millones debido a la nueva estructura de impuestos vigente a partir del 2017.

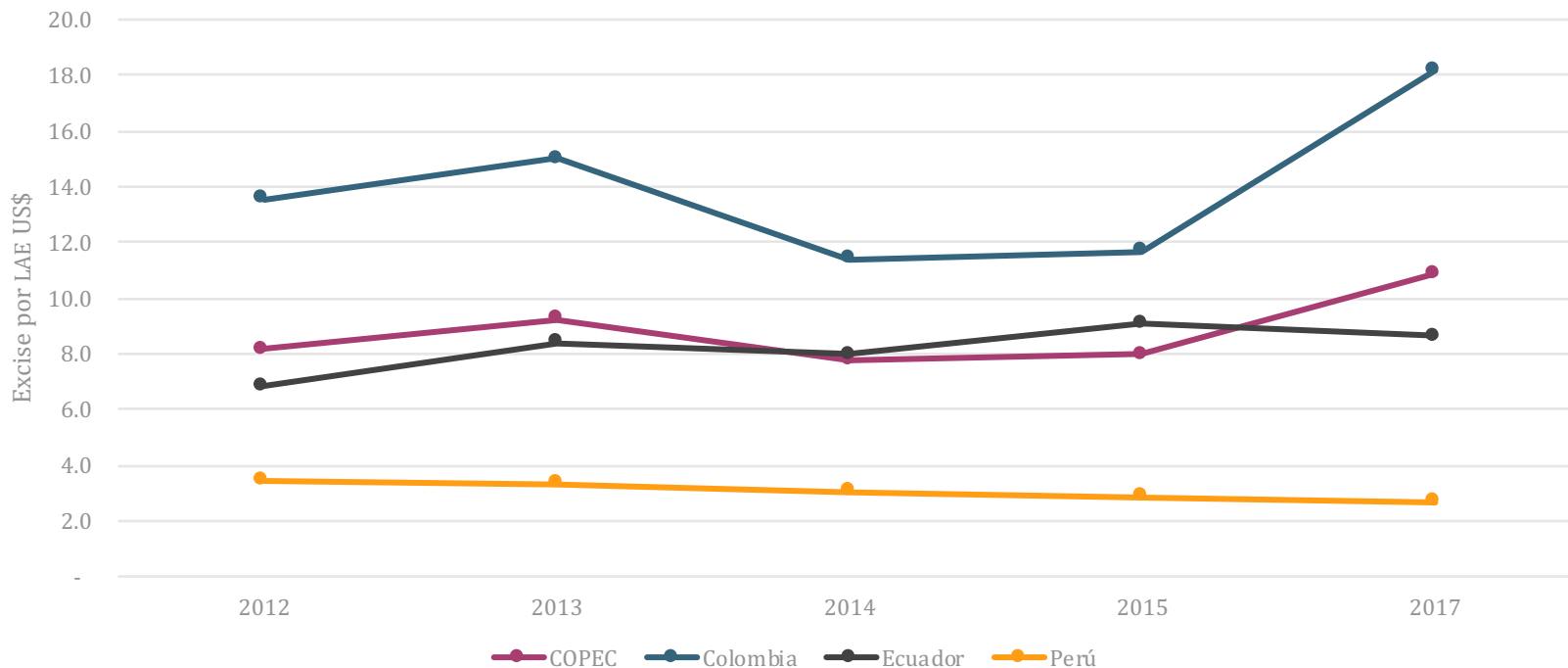
Evolución de la pérdida fiscal (US\$ millones), 2012 - 2017



Fuente: Euromonitor International

Comportamiento del Excise**El excise por LAE ha disminuido en Perú y Ecuador, pero se incrementó drásticamente en Colombia**

La nueva estructura impositiva vigente en Colombia generó un incremento en el *excise* por LAE del 55,6% entre 2015-2017, esto se ve reflejado en el incremento en la pérdida fiscal y en el incremento en los precios de venta de bebidas legales.

Evolución del *excise* por LAE, (US\$), 2012-2017

Fuente: Euromonitor International

*Excise por LAE fue estimado tomando el total de la pérdida fiscal dividido entre el total del consumo ilegal en LAE correspondiente a cada país

© Euromonitor International

Excise por país

En el 2017, a nivel regional se pierden US\$10,9 por LAE en términos de *excise*

La diferencia en *excise* por litro de alcohol puro entre los países de la región es apreciable. Colombia tiene el nivel de impuestos más elevado, lo cual representa un incentivo más para el mercado ilegal.

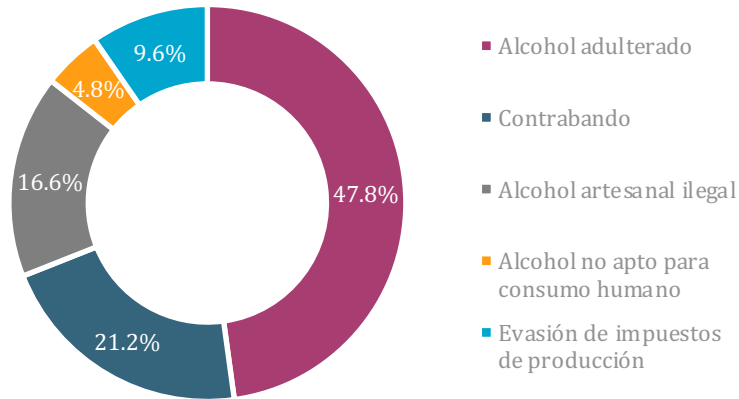
	Mercado ilegal HL LAE	Pérdida Fiscal US\$ millones	Excise por LAE US\$
COPEC	770.197,7	\$837,7	\$10,9
Colombia	356.032,4	\$647,1	\$18,2
Ecuador	134.693,1	\$116,3	\$8,6
Perú	279.472,1	\$74,3	\$2,7

Fuente: Euromonitor International

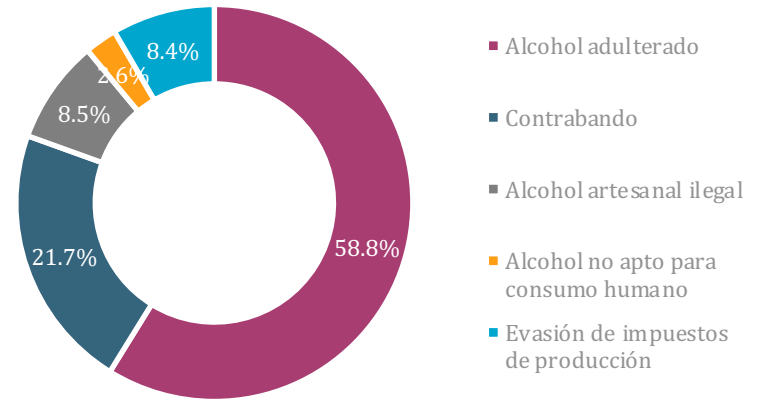
Análisis de la pérdida fiscal

Alcohol adulterado y contrabando aportan el 80% de la pérdida fiscal en la región

Mercado ilegal por categoría (HL LAE), 2017



Pérdida fiscal por categoría (US\$), 2017



Fuente: Euromonitor International

A pesar del alto riesgo sanitario que existe en la región por el predominante consumo de alcohol adulterado y bebidas artesanales ilegales, la pérdida fiscal derivada del consumo de alcohol adulterado y contrabando es significativa. Dado que los tipos de bebidas alcohólicas afectados por estas ilegalidades tienden a ser licores de precios y contenido de alcohol más elevado, tienen una participación mayor en la pérdida fiscal.



INTRODUCCIÓN

ANÁLISIS REGIONAL

Análisis de hallazgos – Volúmen

Análisis de hallazgos – Valor

Análisis de hallazgos – Pérdida fiscal

Mercado ilegal de cerveza

ANÁLISIS DE PAÍSES

Colombia

Ecuador

Perú

APÉNDICE



Resultados 2017

Mercado de bebidas alcohólicas ilegales en Colombia 2017



356.032 HL LAE, **22%**

Tamaño del mercado en volumen,
Participación del mercado total

US\$1.209 Millones, **19%**

Tamaño del mercado en valor,
Participación del mercado total

US\$ 647 Millones

Pérdida fiscal



Principales hallazgos

A pesar de esfuerzos para disminuirlo, el mercado ilegal de bebidas alcohólicas creció en los últimos años

1

El mercado de bebidas alcohólicas ilegales aumentó 2,4% en volumen LAE durante el 2017

Los controles aun insuficientes sobre el etanol, la disponibilidad de botellas vacías, la situación económica en Venezuela y devaluación del peso Colombiano, así como la nueva estructura de impuestos que generó una alza en los precios de algunas bebidas son los principales factores que promueven este crecimiento.

2

El alcohol adulterado y el contrabando continúan siendo las ilegalidades más significantes

El alcohol adulterado representa un 52% del volumen LAE y el Contrabando un 29%. El fácil acceso a materias primas como etanol, botellas, tapas y etiquetas promueve la adulteración de bebidas destiladas, principalmente aguardiente, whisky y ron. Por otro lado, a pesar de los esfuerzos en reducir el contrabando esta actividad sigue vigente en el país.

3

La nueva estructura de impuestos ha tenido un impacto fuerte en la perdida fiscal

Con una mayor carga impositiva para los licores de mayor precio y contenido alcohólico, en cierta medida se está fomentando el incremento de las ilegalidades, especialmente de Evasión de impuestos de producción, más que una mayor recaudación tributaria.

4

Todavía no se ven los efectos de la nueva Ley de Licores

La nueva Ley de Licores en teoría mejora los controles sobre la comercialización del etanol, lo que debería repercutir en una reducción de las adulteraciones. No obstante su implementación ha sido limitada, por ende sus efectos todavía no son evidentes.

Factores que inciden en el consumo

Queda muchos factores por controlar para lograr una reducción del mercado ilegal en Colombia

Factores que impulsaron el consumo

- La **nueva estructura de impuestos** ha generado un incremento en precios de las bebidas alcohólicas legales, incentivando el consumo de opciones ilegales disponibles.
- La **limitada aplicación de la Ley de Licores**, que restringe el uso de etanol en actividades ilícitas, facilita el acceso a volúmenes ilegales para la adulteración de bebidas alcohólicas.
- La **diferencia de precio entre las bebidas** alcohólicas legales y las ilegales sigue siendo un atractivo para los consumidores que buscan opciones más baratas, especialmente por el incremento en precios que sufrieron algunas bebidas legales.
- Existe una **limitación de recursos y personal** de parte de los diferentes entes regionales/departamentales que deben hacer valer las leyes relacionadas a la comercialización y producción de alcohol ilegal.

Factores que limitaron el consumo

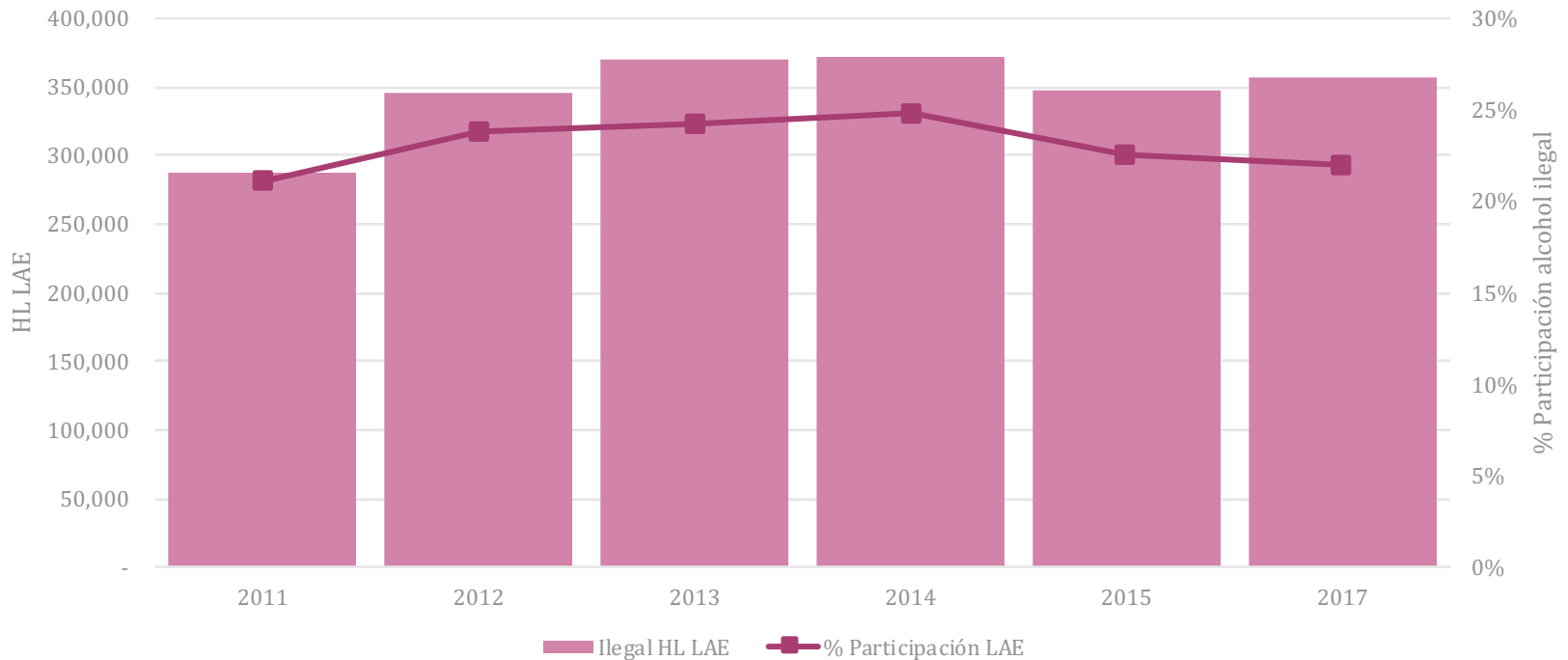
- La **desnaturalización del etanol importado** no destinado para consumo humano ha ayudado a reducir los volúmenes de etanol residual, no obstante aun no se logra una completa reducción de esta cifra.
- La **Ley Anti contrabando** aunque no se esté implementando a cabalidad ha sido de los factores que ayudaron en la reducción del contrabando de producto terminado.
- El **trabajo coordinado entre instituciones del sector privado y el gobierno** ha incrementado el conocimiento de la población hacia los riesgos de consumir alcohol ilegal.
- El **incremento en las aprehensiones** de alcohol ilegal por parte de la policía ha generado una mayor atención hacia la problemática. Asimismo, hace que las operaciones de los adulteradores especialmente, sean más riesgosas.

Tamaño del mercado ilegal - Volumen

El mercado de bebidas alcohólicas ilegales creció un 23,6% en volumen LAE entre 2011-2017

En los últimos dos años, este crecimiento estuvo impulsado por el aumento en el consumo de evasión de impuestos de producción, alcohol adulterado, entre otros. No obstante, la participación del mercado ilegal, disminuyó menos de un punto porcentual, siendo 22% para el 2017.

Evolución del mercado ilegal (HL LAE), 2011 - 2017



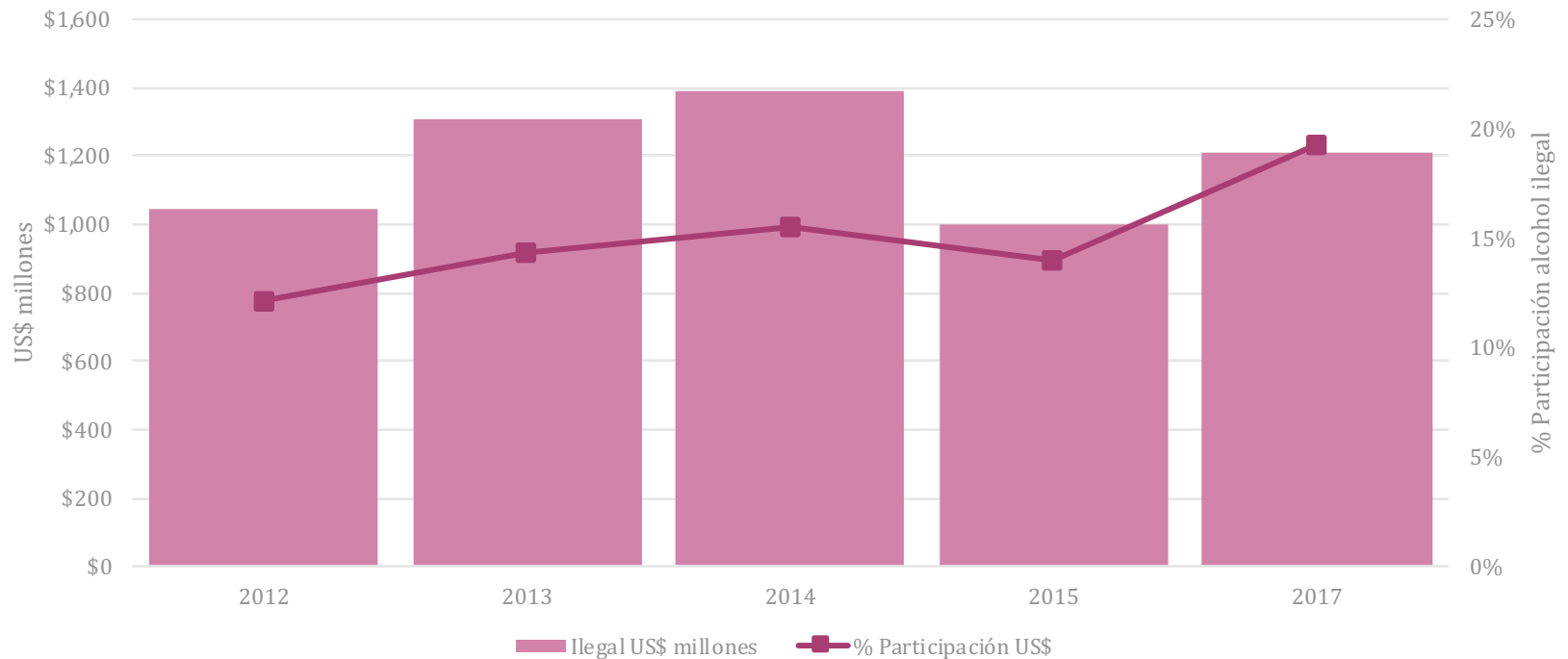
Fuente: Euromonitor International

Tamaño del mercado ilegal - Valor

El mercado de bebidas alcohólicas ilegales creció un 16,1% en términos de valor entre 2012-2017

El comportamiento del mercado ilegal en términos de valor ha sido afectado por los incrementos en los precios de venta de las bebidas ilegales, que han aprovechado la alza de precios de algunas bebidas legales dada la nueva carga impositiva.

Evolución del mercado ilegal (US\$), 2012 - 2017



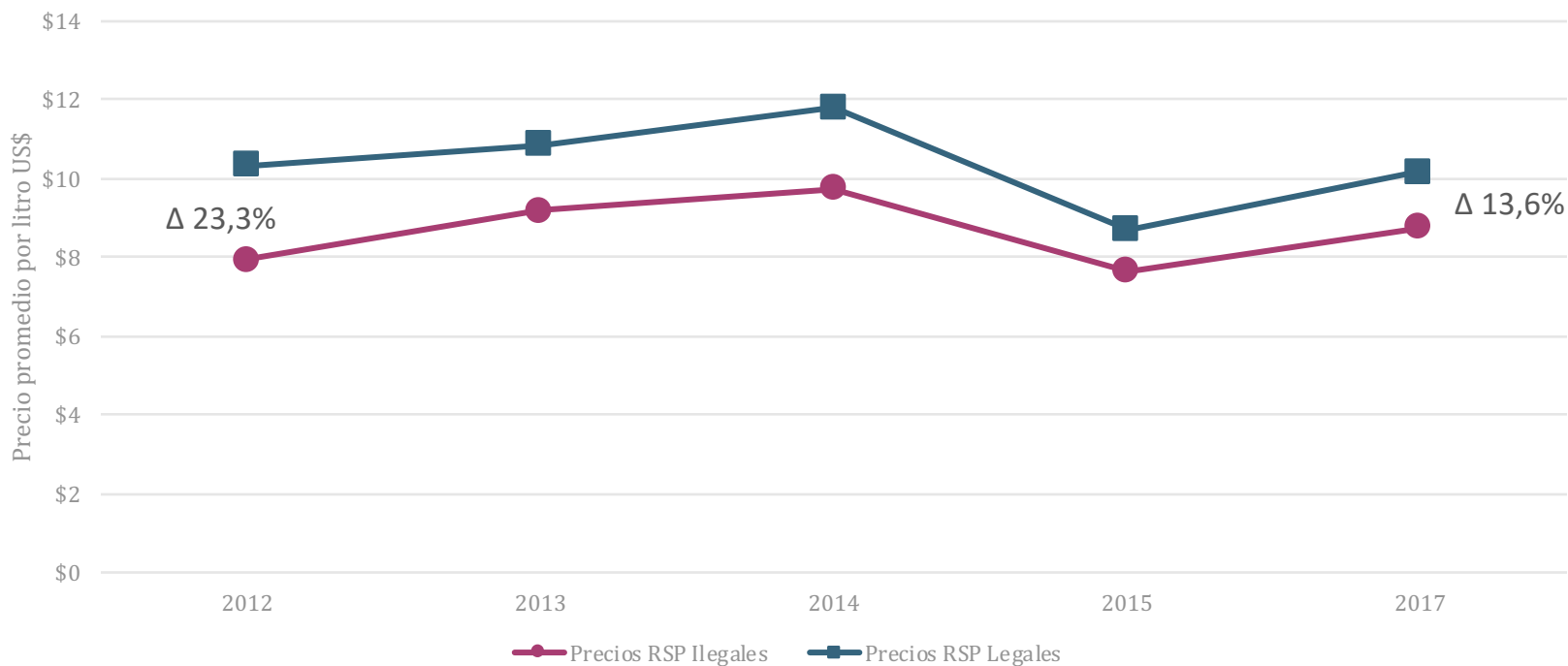
Fuente: Euromonitor International

Comportamiento de los precios de venta

La brecha del precio entre bebidas alcohólicas legales e ilegales se ha reducido casi 10 puntos porcentuales en 5 años

Las bebidas alcohólicas ilegales han ido perdiendo su atractivo al asemejar sus precios a las bebidas legales. No obstante, esto también indica que los jugadores ilegales están buscando incrementar sus márgenes de ganancia y evitar que el consumidor detecte, a través del precio, las bebidas ilegales.

Evolución de los precios promedio por litro (US\$), 2012 - 2017



Fuente: Euromonitor International

Precios por tipo de alcohol ilegal

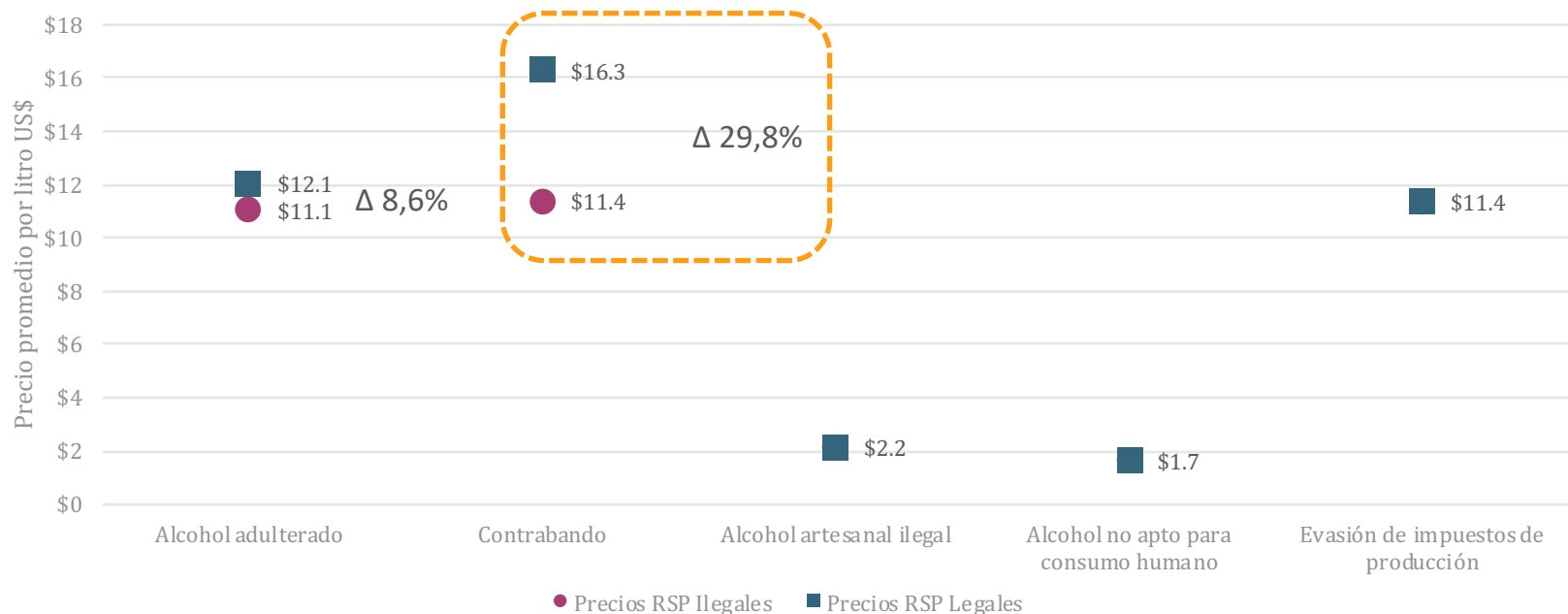
Es cada vez más difícil encontrar bebidas ilegales a precios drásticamente bajos en comparación a las legales

El precio ya no puede utilizarse como una característica diferencial de las bebidas ilegales. La mayor diferencia de precio la tiene el alcohol de contrabando, pero en la mayoría de los casos los precios son similares para engañar al consumidor.

Diferencia entre precios ilegales vs. legales, 2017

13,6%

Precios promedio por litro (US\$), 2017



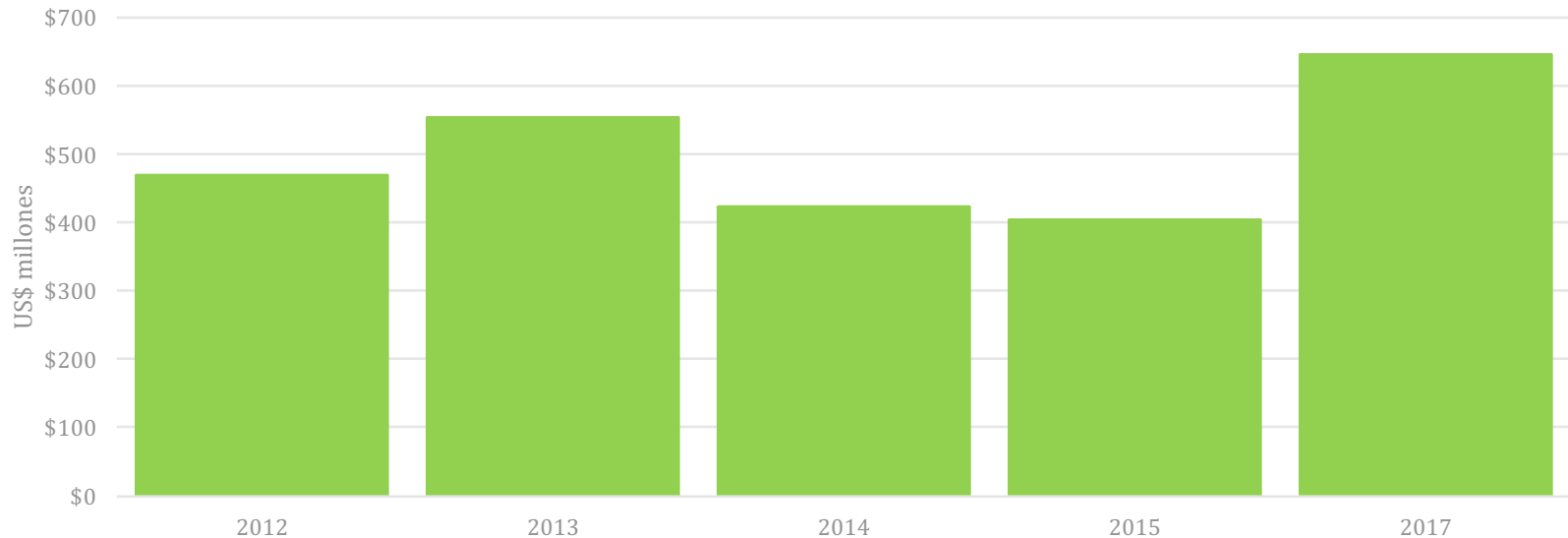
Fuente: Euromonitor International

Tamaño de la pérdida fiscal

La pérdida fiscal creció 38% entre 2012-2017, alcanzando US\$647 millones

A pesar de esfuerzos que ayudaron a reducir la pérdida fiscal en el 2015, ésta volvió a subir en el 2017 principalmente por la nueva carga impositiva que generó un crecimiento en el alcohol adulterado, contrabando y evasión de impuestos de producción, especialmente.

Evolución de la pérdida fiscal (US\$), 2012 - 2017

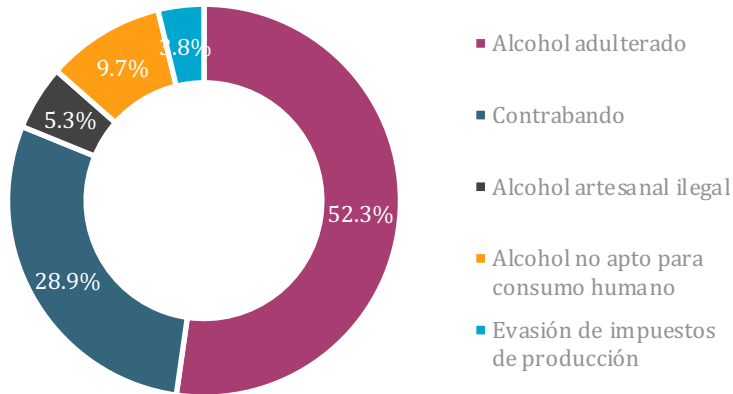


Fuente: Euromonitor International

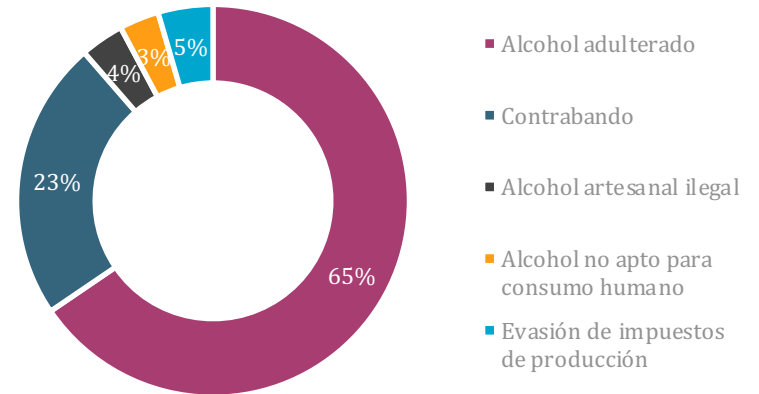
Análisis de la pérdida fiscal

El alcohol adulterado representa el 66% de la pérdida fiscal

Mercado ilegal por categoría (HL LAE), 2017



Pérdida fiscal por categoría (US\$), 2017



Fuente: Euromonitor International

El alcohol adulterado representa la mayor parte del mercado ilegal en volumen HL LAE y también de la pérdida fiscal. Sin embargo, su contribución a la pérdida fiscal es considerablemente mayor que el volumen que representa, debido a que una parte de las bebidas adulteradas tienden a ser marcas reconocidas de precios más elevados y alto grado alcohólico.

Resultados 2017

Mercado de cerveza ilegal



2.957,7 HL LAE
Tamaño del mercado ilegal

US\$5,7 millones
Tamaño del mercado ilegal

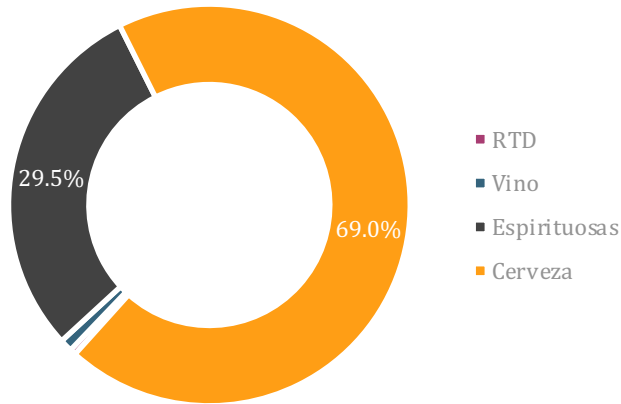
US\$2,7 millones
Pérdida fiscal



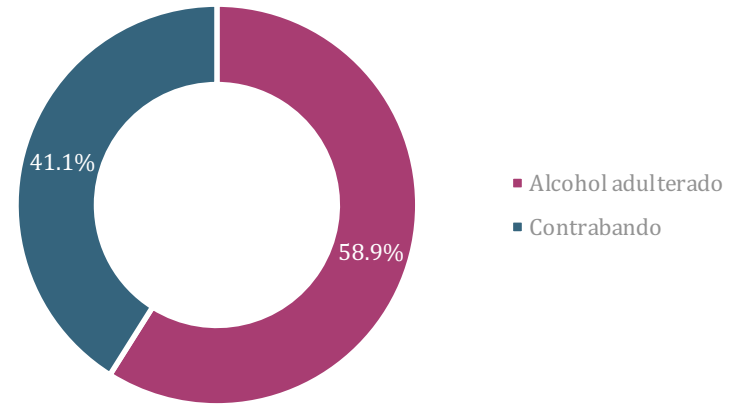
Tamaño de mercado cerveza

El consumo de cerveza ilegal representa un 0.3% del mercado total

Mercado bebidas alcohólicas legales, HL LAE, 2017



Mercado cerveza ilegal, HL LAE, 2017



Fuente: Euromonitor International

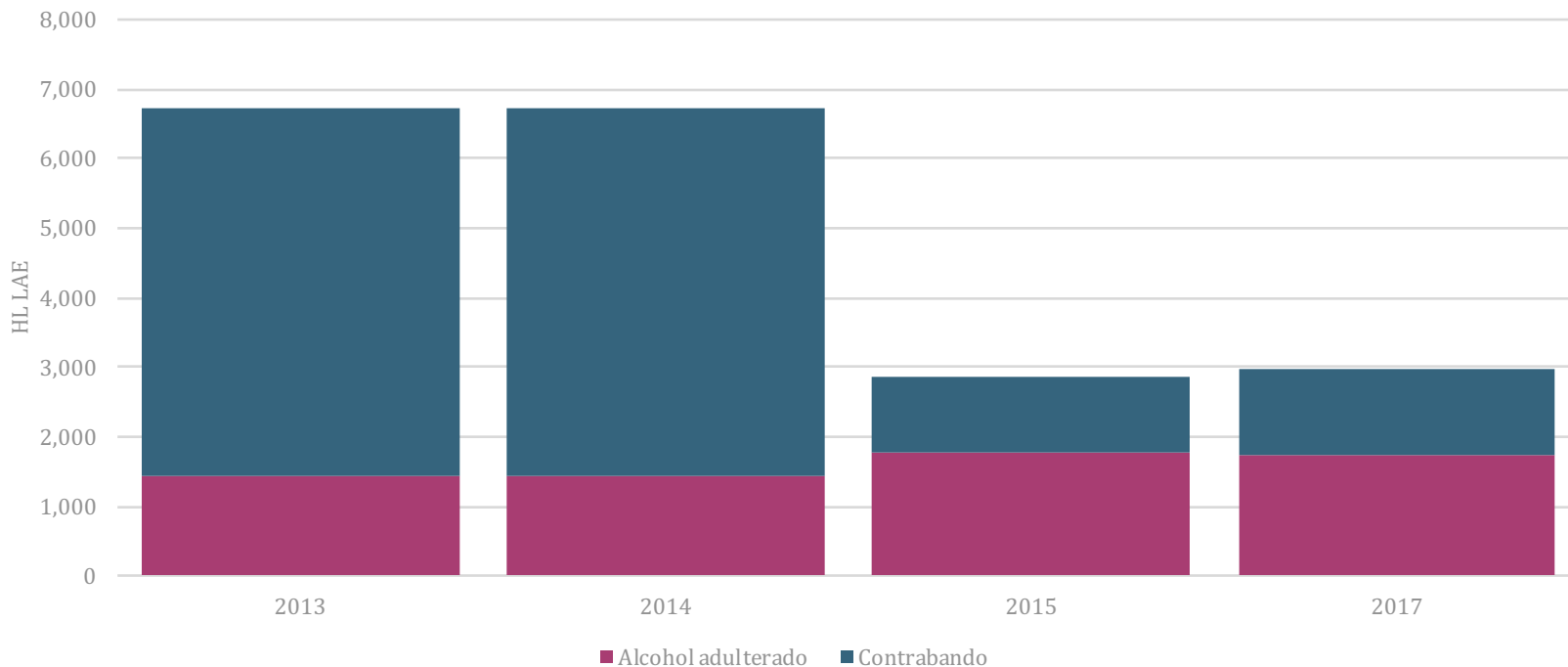
A pesar que la cerveza es la bebida alcohólica legal más consumida su nivel de ilegalidad es casi nulo. El bajo precio por litro de la cerveza, en comparación a otras bebidas, le resta atractivo a su ilegalidad. En Colombia se consume cerveza adulterada, conocida como “retape”, donde falsificadores rellenan envases de cerveza pequeños con cerveza de bajos precios que viene en botellas de mayor tamaño. En el caso del contrabando, aunque ha disminuido el flujo por la región de Cúcuta, en la región de la Guajira se ha incrementado el contrabando de cerveza Polar a muy bajos precios.

Tipos de cerveza ilegal

En los últimos dos años el contrabando de cerveza creció 10%

A pesar que la tendencia es a decrecer el consumo de cerveza ilegal, entre el 2015-2017, se consumieron mayores volúmenes de cerveza de contrabando impulsado por la constante crisis económica en Venezuela que ha impulsado el contrabando hormiga hacia Colombia.

Evolución del mercado ilegal de cerveza (HL LAE), 2013 - 2017



Fuente: Euromonitor International



Las diferentes caras del alcohol ilegal en Colombia

Alcohol adulterado – Resultados 2017

Alcohol adulterado es la ilegalidad más representativa del mercado en volumen y valor

Tamaño de mercado volumen 2017 (HL LAE)	Participación en volumen, 2017	Tamaño de mercado valor, 2017 (US\$ millones)	Pérdida fiscal, 2017 (US\$ millones)
186.053 HL LAE	52,3%	805,8 millones	423,9 millones



Sin lugar a dudas la mayoría del mercado de bebidas alcohólicas proviene de la adulteración, sobre todo de bebidas populares como el aguardiente, whisky y ron.

—Asociación Nacional de Empresarios



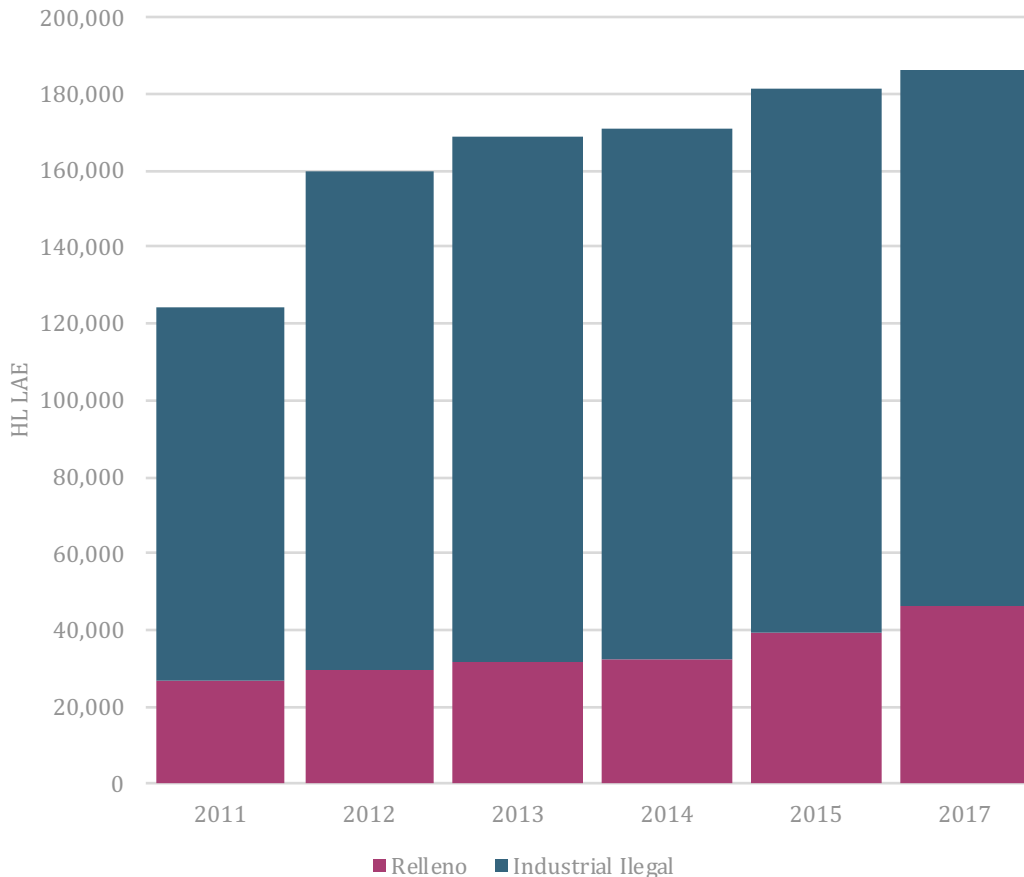
- El acceso de adulteradores a materias primas como etanol, botellas, tapas y etiquetas es relativamente fácil, lo que promueve la adulteración de bebidas alcohólicas.
- Adicionalmente, la devaluación del bolívar permite que los licores venezolanos sean muy económicos, los cuales se utilizan para re envasar botellas de marcas nacionales e importadas de mayor valor, especialmente el ron y whisky.
- La popularidad de la adulteración hace que la categoría represente 67% del valor del mercado ilegal de bebidas alcohólicas y un 66% de la pérdida fiscal.



Alcohol adulterado – Evolución del consumo

El relleno está creciendo más rápidamente que la industria de adulteración, aunque esta es la de mayor volumen

Evolución del mercado de alcohol adulterado (HL LAE), 2011 - 2017



- El relleno está creciendo de manera más acelerada que la producción industrial ilegal debido a la facilidad que existe para rellenar botellas con licores venezolanos de bajo costo como el aguardiente Gaviota y el Ron Ventarrón.
- Sin embargo, en los últimos dos años la velocidad de crecimiento se ha reducido, siendo así que el consumo total de alcohol adulterado creció solamente 2,7%.
- Los operativos de la policía junto con los esfuerzos por reducir el etanol residual han ayudado a frenar el consumo de alcohol adulterado en general, no obstante su fabricación y consumo continúa siendo un negocio altamente especializado y lucrativo en Colombia.

Fuente: Euromonitor International

Alcohol adulterado – Descripción

Las bebidas destiladas son las más susceptibles a ser adulteradas



Tipos de bebidas

- Aguardiente es la bebida alcohólica que es adulterada con mayor frecuencia, seguida del whisky y el ron.
- Las marcas más adulteradas son los aguardientes Antioqueño y Néctar, el whisky Old Parr y el tequila Jose Cuervo.



Dónde

- El consumo de alcohol adulterado se concentra en las principales ciudades donde se concentra la mayor parte de la población.
- En el caso de los rellenos, se han visto un incremento en el consumo en ciudades fronterizas como Cúcuta,



Impulsores

- El fácil acceso a materias primas como el etanol, botellas, tapas, etiquetas.
- Implementación limitada de la Ley de Licores.
- La falta de conocimiento de parte de los consumidores sobre los riesgos de consumir alcohol adulterado.
- Precios de venta más bajos que las bebidas legales.



Efectos

- Riesgo sanitario y de salud pública.
- Pérdida económica para la industria legal.
- Deterioro de la imagen de marca de las bebidas legales que sufren de adulteraciones.
- Pérdida fiscal para los departamentos.

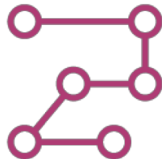
Alcohol adulterado – Cadena de distribución

La industria de adulterados en Colombia es altamente especializada y opera de manera similar a una industria legal



Producción

- La adulteración es realizada en pequeños centros operativos que suelen estar ubicados en barrios de menores ingresos y control policial.
- Algunos adulteradores cuentan permisos sanitarios como productores de aperitivos, en estos casos el líquido es fabricado en la planta pero el re envasado suele realizarse en otras facilidades clandestinas.



Distribución

- El transporte de producto suele realizarse por vía terrestre en pequeñas cantidades.
- El método más popular son camiones comerciales, donde la mercancía ilegal se suele mezclar con otros productos legales.
- Transportes civiles también son utilizados, donde personas transportan los productos como equipaje.



Puntos de venta

- Los rellenos normalmente se consiguen en bares, discotecas y licorerías.
- El de producción industrial ilegal se consigue también en bares, discotecas y licorerías pero también es conseguirlo en otros canales informales como tiendas de barrio, estancos y San Andresitos.
- Es cada vez más común la venta personal a través de internet y redes sociales.



Consumidores

- Personas de altos ingresos pueden ser engañadas con productos adulterados en bares y discotecas, donde *bartenders* les hacen creer que les están vendiendo bebidas legítimas.
- Personas de bajos ingresos están dispuestas a consumir bebidas alcohólicas de dudosa procedencia para ahorrar dinero.

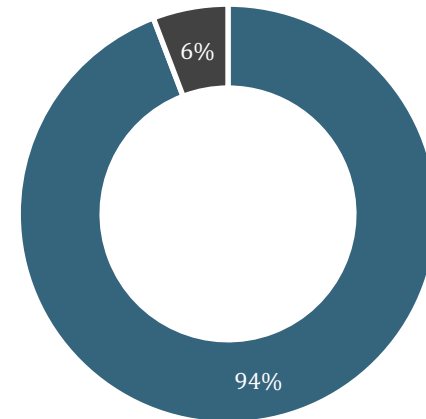
Suministro de etanol

El 73% del etanol usado para la fabricación de bebidas ilegales es importado legalmente a Colombia

Volumen HL LAE, 2017	
(+) Producción	-
(+) Importaciones	803.343
(-) Exportaciones	1.205
(+) Contrabando	49.447
(=) Consumo nacional aparente	851.585
Volumen residual usado en el mercado ilegal*	181.191

Fuente: DataSur, Euromonitor International

Suministro de etanol (HL LAE), 2017



■ Producción ■ Importaciones ■ Contrabando de etanol

En el 2017, el suministro de etanol potable, sin desnaturalizar, para su uso en las industrias proviene especialmente de la importación legal (94%). La totalidad del etanol producido localmente es destinado para su uso en combustibles.

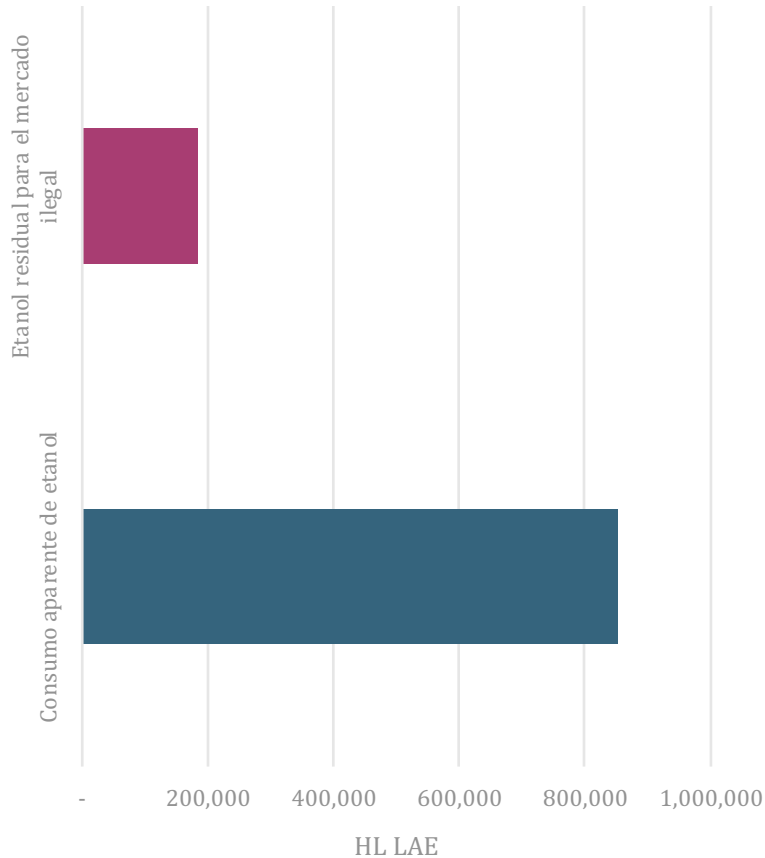
El volumen de etanol de contrabando, presenta un 6% del consumo nacional aparente de etanol, el cual es usado para la adulteración de licores. La demanda restante de etanol para la adulteración se complementa con importaciones legales (73% en volumen HL LAE).

*El volumen residual se ha estimado considerando el consumo nacional aparente de etanol potable menos el consumo de la industria legal.

Etanol residual

El etanol residual representa el 21% del consumo aparente de etanol potable en el 2017

Etanol residual para producción de bebidas alcohólicas ilegales (HL LAE)



- A pesar que los volúmenes residuales de etanol se han reducido, la adulteración de bebidas alcohólicas ha incrementado. En el 2017, la totalidad del etanol residual (181.191 HL LAE) se utilizó para la adulteración de bebidas alcohólicas.
- Según fuentes de la industria, para el relleno de licores se utiliza también licores de inferior calidad y precio, sobre todo los que ingresan de contrabando desde Venezuela, disminuyendo así la cantidad de etanol que se demanda en el mercado ilegal.
- Se espera que el reglamento de la Ley de Licores contribuya a fortalecer el control de la cadena del etanol y así a disminuir el flujo al mercado ilegal.

“Es necesario controlar la cadena del etanol. Esto le pondría un obstáculo importante a los adulteradores”

-Asociación de comercio

Controles existentes

La nueva Ley de Licores establece una serie de controles para el etanol que se espera tengan resultados positivos

Productores e importadores de alcohol potable y de alcohol no potable deben registrarse en sus departamentos

Este registro se hace con el fin de llevar un control por parte del Departamento y de establecer con exactitud quién actúa como importador. Este registro debería permitir una trazabilidad de los volúmenes y su uso final, sin embargo en la práctica no es así.

El alcohol potable que no sea destinado al consumo humano deberá ser desnaturalizado una vez sea producido o ingresado al territorio nacional

No obstante, no hay claridad con respecto a quiénes son responsables de la desnaturalización del etanol o de ejercer control o auditorías. Actualmente no todo el alcohol está siendo desnaturalizado. Según estadísticas oficiales, en el 2017 el 56% de las importaciones de etanol fueron desnaturalizadas.

Las autoridades de policía podrán incautar el alcohol no registrado

Esto permite incrementar el control sobre el contrabando de etanol, sin embargo no hay sanciones penales asociadas a la venta de etanol no desnaturalizado, lo que limita el alcance de las autoridades.

La Dirección de Rentas y Gestión Tributaria regionales tienen potestad para aplicar las ordenanzas con respecto al manejo de etanol

Los departamentos tienen potestad para aplicar las ordenanzas, sin embargo no está claro si el alcohol deberá desnaturalizarse a nivel local (departamentos) o al momento de entrar a Colombia.

Contrabando – Resultados 2017

A pesar de las acciones para reducir el contrabando, sigue siendo una categoría de alcohol ilegal relevante

Tamaño de mercado volumen 2017 (HL LAE)	Participación en volumen, 2017	Tamaño de mercado valor, 2017 (US\$ millones)	Pérdida fiscal, 2017 (US\$ millones)
102.906 HL LAE	28,9%	270,6 millones	149,6 millones



En 2017 bajó el contrabando de producto terminado. Pero es un año atípico, habría que ver cómo se comporta el 2018. A finales de 2016, todo el mundo se “stockeó” para pagar el impuesto anterior. Pagaron seis meses adelantados de inventario ante el riesgo de una subida muy alta de impuestos.

—Fabricante/Importador de Bebidas



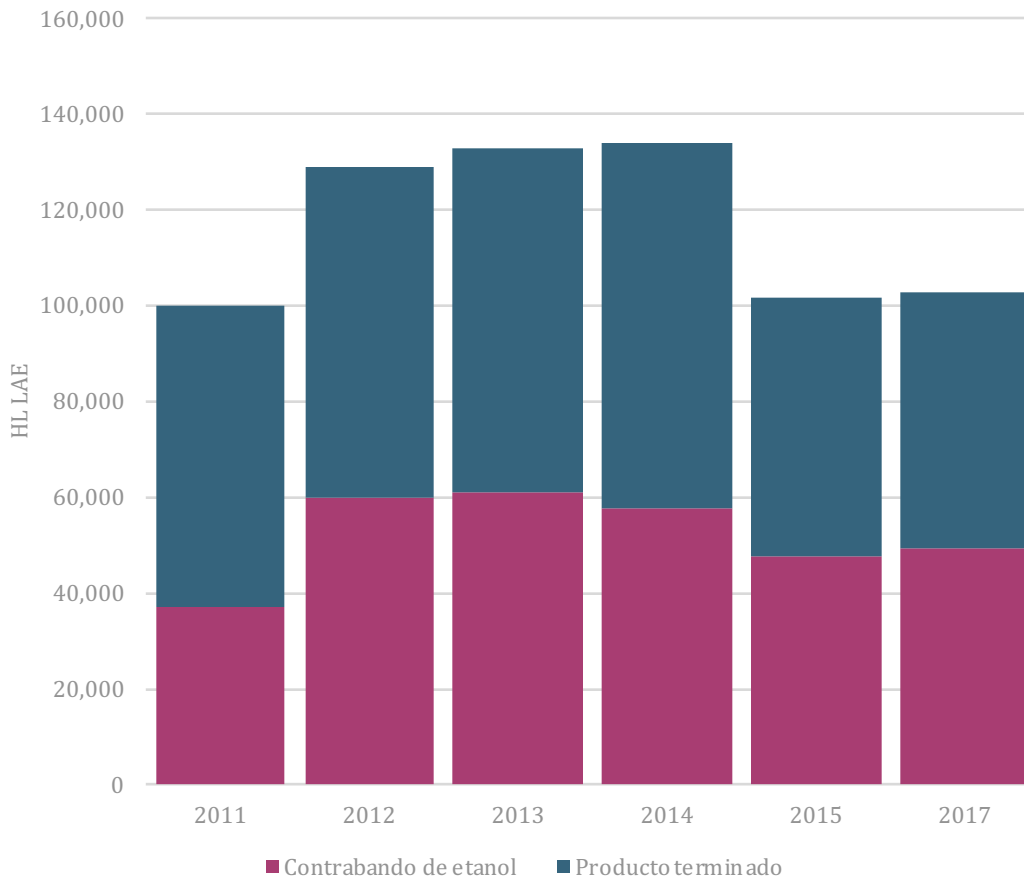
- En términos generales, los volúmenes de contrabando se mantuvieron casi constantes en el 2017 en comparación al 2015.
- La industria percibió una reducción en los volúmenes de contrabando de producto terminado, gracias a la escasez de licores en Venezuela y a que se han intensificado las acciones en contra del licor de contrabando con resultados positivos en Bogotá, Bolívar, Arauca, Urabá, Norte de Santander y Atlántico.
- Asimismo, durante el 2017 se realizaron mayores controles en las rutas tradicionales que se usan para el contrabando, como en Buenaventura y La Guajira.
- Factores externos han jugado un rol clave en el control del contrabando, como la devaluación del peso colombiano.



Contrabando – Evolución del consumo

La Ley de Licores no ha tenido el impacto esperado para reducir el contrabando de etanol

Evolución del mercado de contrabando (HL LAE), 2011 - 2017



- El contrabando de etanol representa un 48% del volumen HL LAE de contrabando mientras el contrabando de producto terminado representa un 52%.
- El contrabando de etanol creció 33% entre el 2011- 2017 mientras el contrabando de producto terminado decreció 15%.
- El principal impulso para el contrabando de etanol es la demanda que proviene de la industria de adulteración que requiere etanol como ingrediente.
- Con la Ley de Licores se esperaba que el contrabando de etanol decreciera, sin embargo su aplicación es aun muy limitada y la falta de reglamento imposibilita tener efecto real.

Fuente: Euromonitor International

El principal atractivo del contrabando continúa siendo el precio de venta



Tipos de bebidas

- Las bebidas destiladas son las más susceptibles al contrabando aunque existe un contrabando de vino y cerveza.
- El whisky es la bebida que más entra al país de contrabando, seguido por el ron, el tequila y el vodka.
- Las marcas que suelen ser contrabandeadas son los whiskies Old Parr y Buchanan's, el tequila Jose Cuervo y el vodka Absolut.
- Para cerveza, la más popular es Polar,



Dónde

- El consumo de contrabando se concentra en las ciudades más grandes así como las ciudades fronterizas, entre ellas Cúcuta, Maicao, Uribe y Arauca.



Impulsores

- La diferencial de precio entre las bebidas alcohólicas de contrabando y las legales, donde las primeras suelen ser 29,8% más económicas.
- El contrabando hormiga se ha convertido en una fuente de ingresos inmediatos para miles de venezolanos que cruzan la frontera a diario.



Efectos

- Pérdida económica para la industria legal.
- Deterioro de la imagen de marca de las bebidas legales que sufren de una distribución ilegal y se comercializan sin respetar los acuerdos de distribución.
- Pérdida fiscal para los departamentos.

Contrabando – Cadena de distribución

Las bebidas alcohólicas de contrabando suelen venir de Venezuela y Panamá



Importación

- El contrabando proveniente de Venezuela llega a través de los diferentes pasos fronterizos y en su mayoría trasladado en pequeñas cantidades por particulares.
- El contrabando proveniente de Panamá normalmente viene por vía marítima e ingresa al país sin pagar sus aranceles.
- El contrabando de etanol proviene de Bolivia y Ecuador.



Distribución

- El transporte de producto suele realizarse por vía terrestre.
- Camiones comerciales son los más utilizados, donde la mercancía ilegal se suele mezclar con otros productos legales.
- Transportes civiles también son utilizados, donde personas transportan los productos como equipaje.



Puntos de venta

- Las marcas contrabandeadas se encuentran disponibles en los mismos puntos de venta que el alcohol adulterado, en zonas como San Andresitos y a través de portables en Internet y redes sociales.
- En vista del incremento en los precios de las bebidas legales, los distribuidores estiman que la compra de marcas de contrabando en restaurantes y bares ha incrementado.



Consumidores

- Hombres y mujeres de todos los estratos y edades.
- En algunos casos lo compran para su consumo o dueños de bares y discotecas para obtener una mayor utilidad, pues lo venden a precios de alcohol legal.

Artesanal ilegal – Resultados 2017

El mercado de bebidas artesanales ilegales es regional y representan un riesgo para la salud

Tamaño de mercado volumen 2017 (HL LAE)	Participación en volumen, 2017	Tamaño de mercado valor, 2017 (US\$ millones)	Pérdida fiscal, 2017 (US\$ millones)
18.965,6 HL LAE	5,3%	72,0 millones	23,2 millones



El mercado artesanal de bebidas alcohólicas en Colombia es relativamente pequeño. Son bebidas de tipo regional como La Chicha y el chirrinche, nosotros consideramos que no compiten con nuestros productos.

—Fabricante/Importador de Bebidas



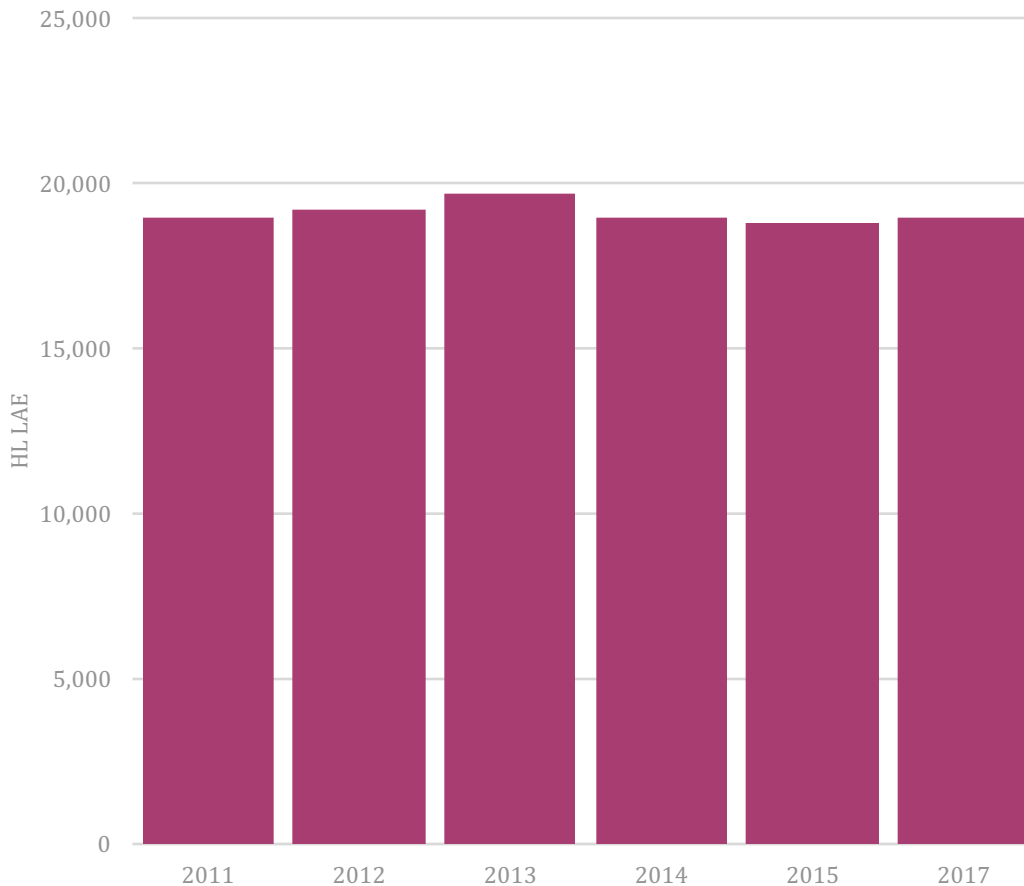
- El mercado artesanal tiene una relevancia mucho menor que el alcohol adulterado y el alcohol de contrabando debido a que su consumo está ligado a costumbres regionales.
- A pesar de su bajo consumo, este tipo de bebidas se consideran un riesgo para la salud de los consumidores al ser producidas sin ningún tipo de normas ni estándares de calidad.



Artesanal ilegal – Evolución del consumo

Entre el 2011-2017 el consumo de bebidas artesanales no ha cambiado significativamente

Evolución del mercado de artesanal ilegal (HL LAE), 2011 - 2017



- A pesar que la tendencia de los últimos años era negativa, entre el 2015-2017 se percibió un leve incremento en el consumo de alcohol artesanal ilegal, impulsado por una mayor base de consumidores.
- En vista que el consumo está relacionado a tradiciones autóctonas que estas tienen en ciertas regiones de Colombia, no se esperan reducciones mayores en su consumo.

Fuente: Euromonitor International

Artesanal ilegal – Descripción

El principal problema con las bebidas artesanales ilegales es su alto riesgo de salud pública



Tipos de bebidas

- Se refiere a bebidas como el chirrinchi, viche, masato, guarapo, sabajón y chicha.



Dónde

- Se producen y se consumen de manera regional. Por ejemplo en la región del Valle del Cauca, en los hogares campesinos de las regiones andinas de Colombia.
- Cada región del país cuenta con una bebida artesanal, pero en la Región del Pacífico y Andina es donde es más común la fabricación y comercialización de este tipo de bebidas.



Impulsores

- Las bebidas ilegales artesanales se consumen en gran medida por tener un precio accesible para gran parte de la población.
- Estas bebidas forman parte de la tradición de los pueblos.



Efectos

- La falta de controles sanitarios y de calidad con que se preparan presentan un riesgo sanitario y de salud para el consumidor.

Artesanal ilegal – Cadena de distribución

La producción y comercialización es limitada a zonas rurales



Producción

- Bebidas artesanales como el chirrinchi se preparan usando alambiques artesanales, normalmente localizados en zonas rurales.
- Algunas son preparadas a partir la fermentación de la miel de caña o de panela.
- La producción normalmente se realiza en pequeñas cantidades.



Distribución

- Estos productos suelen producirse y distribuirse en zonas rurales utilizando transporte terrestre.
- Algunos pequeños productores producen estas bebidas para el consumo de sus familias y/o amigos. Sin embargo, también se comercializan durante festividades de la región.



Puntos de venta

- Suelen venderse en ferias, plazas de mercado, tiendas y en algunos estancos.



Consumidores

- Población de escasos recursos que habita en zonas rurales.

Alcohol no apto para consumo humano – Resultados 2017

El alcohol de farmacia se consume como sustituto de una bebida alcohólica de alto grado

Tamaño de mercado volumen 2017 (HL LAE)	Participación en volumen, 2017	Tamaño de mercado valor, 2017 (US\$ millones)	Pérdida fiscal, 2017 (US\$ millones)
34.666,7 HL LAE	9,7%	6,1 millones	21,2 millones



Cada vez hay más conciencia sobre los riesgos de consumir alcohol de dudosa procedencia.

— Fabricante/Importador de Bebidas

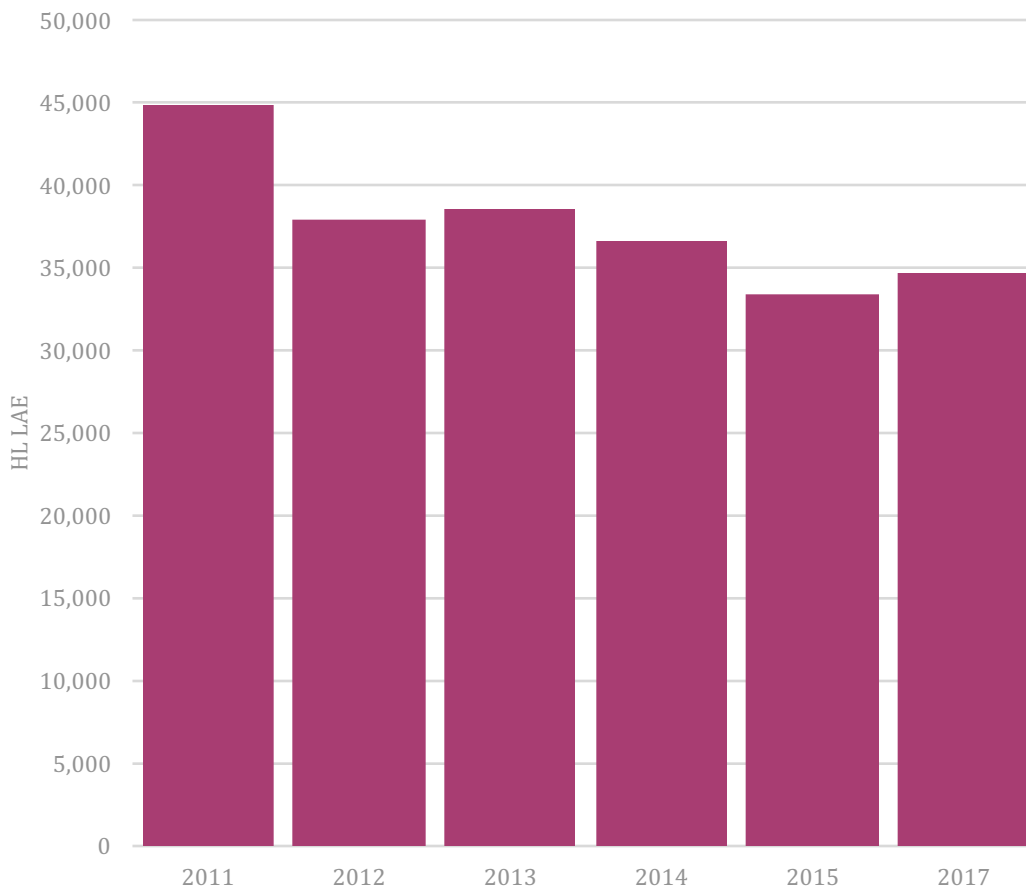


- Debido a su bajo precio, el alcohol no apto para consumo humano tiene una representación significativamente mayor en volumen HL LAE que en valor (9.7% versus 0.5%).
- El consumo se debe a los altos índices de pobreza de algunas regiones de Colombia, que hace que personas adictas al alcohol vean el consumo de estas bebidas como una opción económica para satisfacer su adicción.

Alcohol no apto para consumo humano – Evolución del consumo

El consumo de alcohol no apto para consumo humano ha disminuido

Evolución del mercado de alcohol no apto para consumo humano (HL LAE), 2011 - 2017



- El consumo de alcohol no apto para consumo humano tuvo una reducción de 22,7% en volumen HL LAE entre 2011-2017.
- Factores durante el periodo como relativa estabilidad económica, reducción en los precios de bebidas alcohólicas legales y el incremento en la concientización sobre los riesgos del consumo de este tipo de bebidas fomentaron este decrecimiento.
- A pesar de la tendencia a la baja, en el 2017 el consumo se incrementó en vista que los niveles de pobreza subieron, y los precios de las bebidas legales de alto grado alcohólico también encarecieron.

Fuente: Euromonitor International

Alcohol no apto para consumo humano – Descripción

Los riesgos de salud que implica el consumo de estas bebidas son altos



Tipos de bebidas

- El alcohol de farmacia es el que se utiliza como sustituto de bebidas alcohólicas legales.



Dónde

- El consumo se concentra en las grandes ciudades con población indigente que sufre de alcoholismo.



Impulsores

- Adicción severa al alcohol.
- En menor proporción, estas bebidas son consumidas por jóvenes menores de edad que no tienen acceso a bebidas legales debido a su edad y falta de poder adquisitivo.



Efectos

- El consumo de estas bebidas representa un alto riesgo para la salud debido a los altos niveles de concentración de alcohol.

Alcohol no apto para consumo humano – Cadena de distribución

No hay ningún control sobre la venta de alcohol de farmacia para otros fines



Producción

- Las bebidas alcohólicas no aptas para consumo humano son normalmente producidas por los mismos consumidores.
- Consumidores primero adquieren en establecimientos legales el alcohol farmacéutico que luego lo mezclan con algún endulzante, jugos o bebidas.



Distribución

- Debido a que sus mismos consumidores son quienes producen este tipo de bebidas no existe un canal de distribución definido.



Puntos de venta

- Consumidores normalmente adquieren el alcohol de farmacia en farmacias, hipermercados, supermercados, tiendas de barrio, entre otros establecimientos.



Consumidores

- Su consumo se limita a un segmento de la población que sufre de alcoholismo y vive en extrema pobreza.

Evasión de impuestos de producción – Resultados 2017**Evasión de impuestos de producción es la ilegalidad menos representativa del mercado**

Tamaño de mercado volumen 2017 (HL LAE)	Participación en volumen, 2017	Tamaño de mercado valor, 2017 (US\$ millones)	Pérdida fiscal, 2017 (US\$ millones)
13.440,7 HL LAE	3,8%	54,5 millones	29,2 millones



A los aguardientes les subió un poco el impuesto, por lo que perdieron competitividad con productos importados del mismo valor, de mayor calidad, y mayor graduación alcohólica. Esto podría generar un aumento de la evasión de parte de los productores como una manera de mantener ganancias.

— Fabricante/Importador de Bebidas



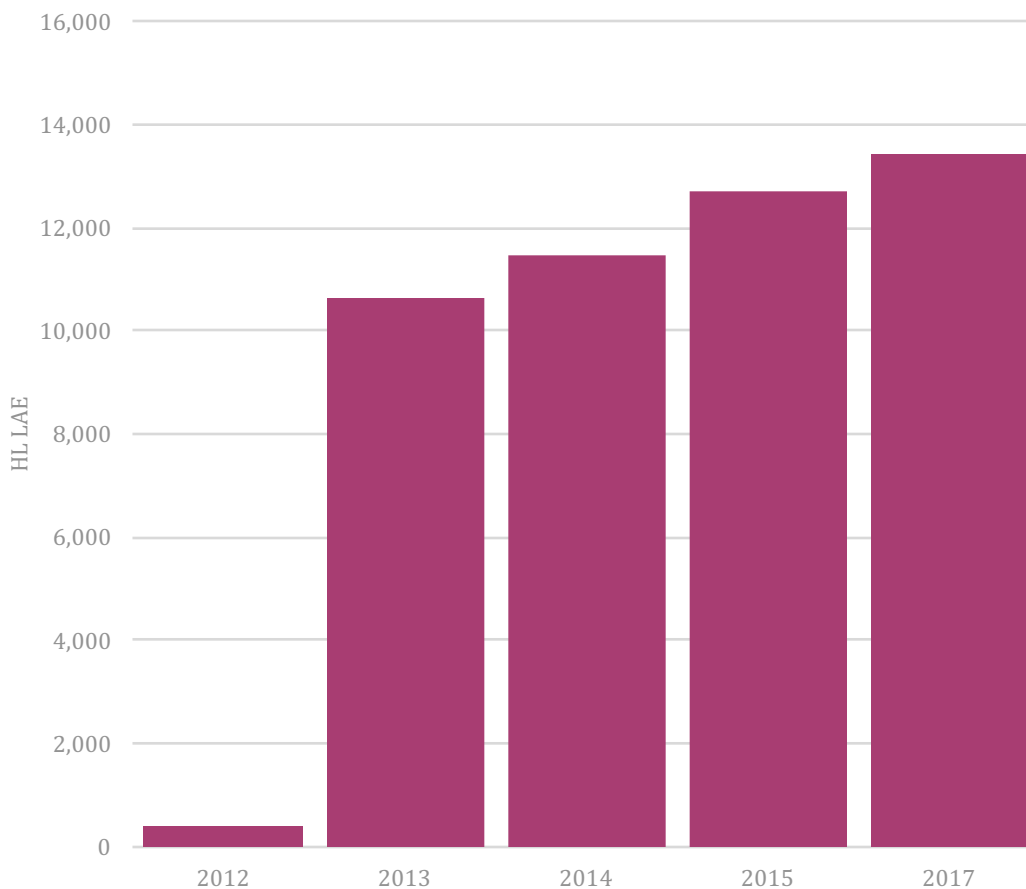
- La evasión de impuestos de producción se ha visto impulsada en gran medida por el cambio en la estructura impositiva a las bebidas alcohólicas en Colombia.
- Una manera común de evasión de impuestos es realizada a través de los aperitivos, donde los mismos son declarados con un contenido alcohólico inferior al real para pagar menos impuestos.
- La recaudación total de la industria se esperaba creciera en el último año, no obstante cifras oficiales demuestran que no ha sido así.



Evasión de impuestos de producción – Evolución del consumo

Las ventas de licores locales ha incrementado, pero no la recaudación de impuestos por parte de los departamentos.

Evluación del mercado de evasión de impuestos de producción (HL LAE), 2012 - 2017



- En los últimos años, el consumo de bebidas legales que evaden sus impuestos de producción ha crecido un 6% en volumen HL LAE.
- Desde la óptica del consumidor este tipo de bebidas son las más seguras al ser exactamente las mismas que se pueden encontrar en cualquier punto de venta formal y es imposible identificar la que pagó sus impuestos y las que no.

Fuente: Euromonitor International

*La estimación de Evasión de impuestos de producción en el 2012 no considera los aperitivos.

Evasión de impuestos de producción – Descripción

Aperitivos son declarados con menor contenido alcohólico que el verdadero para evadir impuestos



Tipos de bebidas

- La mayoría de la evasión sucede con destilados como el aguardiente y el ron producidos localmente.
- Los aperitivos son utilizados para evadir impuestos, declarando menores contenido alcohólicos que los reales.



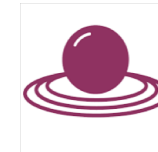
Dónde

- Las bebidas alcohólicas que evaden sus impuestos de producción se comercializan en todo el país.



Impulsores

- El bajo precio de los aperitivos y su alto contenido alcohólico son atractivos para los consumidores.
- La nueva estructura de impuestos ha incrementado el costo para algunos tipos de bebidas estimulando la evasión.



Efectos

- La evasión fiscal resulta en pérdida de recursos económicos para las regiones.

Evasión de impuestos de producción – Cadena de distribución

Toda la cadena de distribución es la misma que las bebidas legales que pagan impuestos



Producción

- Ocurre normalmente en fábricas de licores pequeñas que cuentan con permisos sanitarios para la fabricación de aperitivos.
- Sin embargo, no hay suficiente control de las autoridades departamentales para verificar que los grados de alcohol declarados de estas bebidas son reales.



Distribución

- Suele distribuirse de la misma forma que el licor legal, a través de distribuidores de bebidas que surten a distintos puntos de venta a nivel nacional.



Puntos de venta

- Los principales canales de venta son tiendas mayoristas y tiendas de barrios populares en zonas urbanas y rurales de bajo poder adquisitivo.
- Ejemplos de zonas donde se pueden conseguir estos productos incluyen a Boyacá, Tolima, Sur de Bogotá, entre otras.



Consumidores

- El consumidor regular de los licores nacionales que suelen buscar las marcas conocidas.

Recomendaciones

La completa implementación de la Ley de Licores es esencial para la reducción del consumo ilegal

1

Desnaturalización del etanol

Se debe llegar a un 100% de desnaturalización del etanol no destinado para consumo humano. Dado que este etanol es importado, la desnaturalización debe realizarse como parte del proceso de importación en el puerto.

2

Trazabilidad del etanol

Es importante que el registro que propone la ley se realice de manera previa a la importación, movilización, almacenamiento o producción del etanol, solo así será una herramienta efectiva para el control de la cadena y su trazabilidad.

3

Restringir el uso del etanol potable en la industria

Dado que el etanol potable – no desnaturalizado se convierte en el principal ingrediente para la adulteración de licores, es fundamental que su acceso se limite solamente a aquellas industrias que requieren de este material. Dentro de las medidas internacionalmente aplicadas para desincentivar la desviación de volúmenes de etanol potable al mercado ilegal es la aplicación diferencial de impuestos de importación, por ejemplo.

4

Instituciones de orden nacional deben jugar un rol más determinante en la lucha contra la ilegalidad

Al tratarse de un problema que implica un alto riesgo a la salud pública, es fundamental que la Comisión Anticontrabando, el INVIMA y el Ministerio de Salud lidere la articulación de la Ley de Licores para apoyar a los departamentos en las acciones necesarias para la completa implementación de la ley.

Resultados 2017

Mercado de bebidas alcohólicas ilegales en Ecuador 2017



134.693 HL LAE, **29%**

Tamaño del mercado en volumen,
Participación del mercado total

US\$391 Millones, **19%**

Tamaño del mercado en valor,
Participación del mercado total

US\$116 Millones

Perdida fiscal



Principales hallazgos

El consumo de bebidas alcohólicas ilegales ha incrementado en un mercado contraído

1

Cambio en la forma del mercado ilegal, donde el alcohol artesanal ilegal ganó participación

Debido a la incidencia que han ejercido la implementación de etiquetados fiscales sobre las categorías de evasión de impuestos de producción y alcohol adulterado, el consumo ilegal ha migrado sobre todo a alcohol artesanal ilegal, categoría que está fuera del alcance de este tipo de medidas de control.

2

La implementación del SIMAR ha tenido un efecto insuficiente

Los primeros efectos de la implementación del SIMAR, indican que los grandes distribuidores y comercios han reducido la venta de alcohol adulterado por miedo a confiscaciones y multas. Por otro lado, ha crecido el registro de contribuyentes que antes operaban en la informalidad, reduciendo así la evasión de impuestos de producción. Aún no existen resultados sobre el alcohol artesanal ilegal, cuyo crecimiento es el principal problema del mercado ilegal en el país.

3

El monitoreo del gobierno se ha centrado en grandes contribuyentes y comercios

Desde el punto de vista de manufactureros y distribuidores, el control de las etiquetas fiscales se ha enfocado en las principales empresas comercializadoras de bebidas alcohólicas y productores, lo que ha generado un redireccionamiento de la distribución hacia zonas periféricas, rurales y marginales, donde se expende en menores volúmenes y el monitoreo es menos frecuente.

4

El descontrol en la producción y comercialización artesanal de etanol ha generado un crecimiento en los índices de intoxicaciones por metanol

Bebidas con exceso de metanol en su contenido han causado un incremento importante en las afectaciones a las personas tanto en muertes como en secuelas de enfermedad. Solo para el 2017 se estiman cerca de 20 muertes y 100 afectaciones relacionados al exceso de metanol, un incremento notorio con respecto a años anteriores.

Factores que inciden en el consumo

Aumento de control y disminución de barreras de precio atacan crecimiento de mercado ilegal

Factores que impulsaron el consumo

- Preferencia por **marcas de bajo precio**, especialmente para aquellos consumidores de bajos ingresos.
- Alto **precio de la cerveza industrial**, tras el incremento del 66% de ICE en 2016
- Pobre **nivel de conocimiento sobre los efectos** y contenidos de bebidas irregulares. En los últimos años las campañas de información al consumidor han sido limitadas.
- **Controles escasos** y enfocados en las grandes ciudades, pero no en las zonas marginales o de escasos recursos.
- Fuerte enfoque en la implementación del SIMAR que está enfocado en **controlar a los grandes productores**, dejando de fuera la producción artesanal que representa la segunda categoría mas grande de alcohol ilegal.
- Creciente **producción residual de etanol** que está disponible para la elaboración de bebidas artesanales, alcohol adulterado o contaminarse con metanol y consumirse como sustituto.

Factores que limitaron el consumo

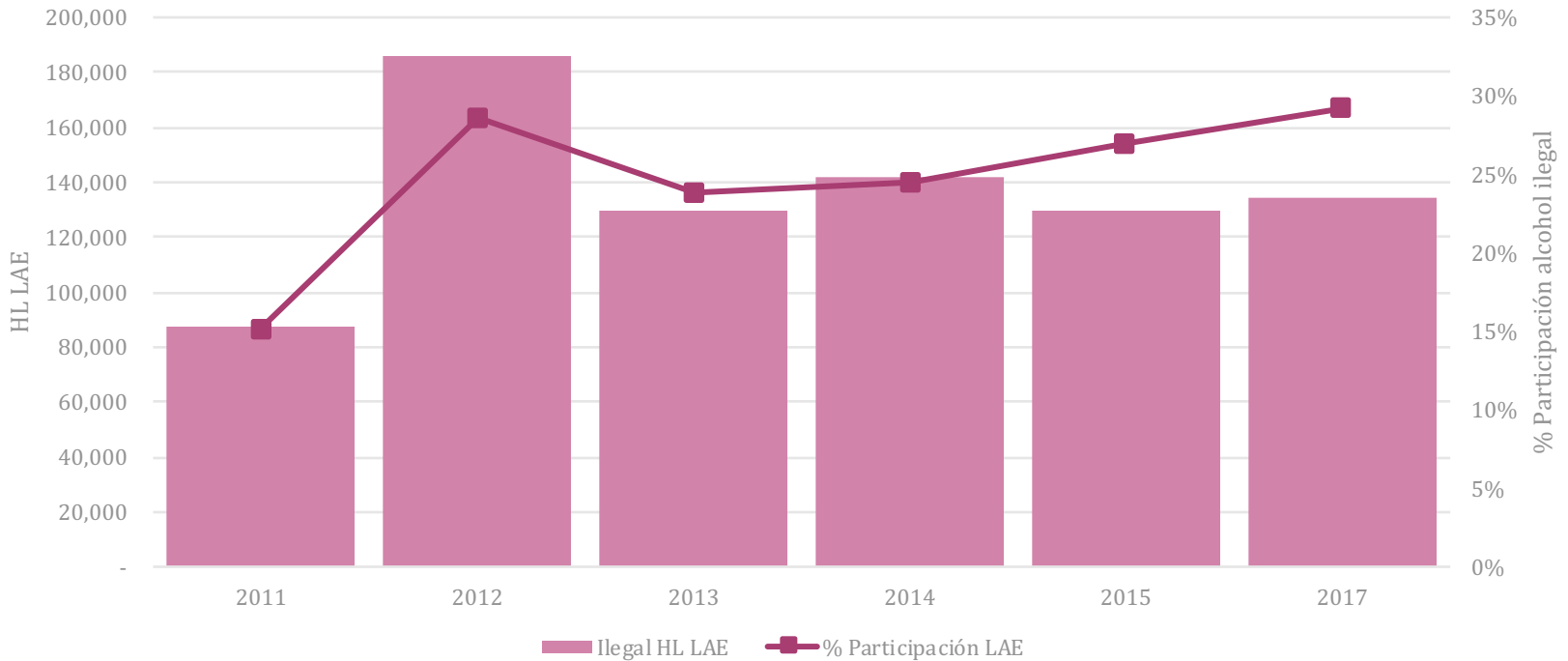
- **Eliminación de salvaguardias** a los productos importados, así como **la reducción y eliminación de aranceles regulares**. Esto generó una disminución de precios de las bebidas importadas de la Unión Europea, lo que resultó en precios más accesibles para las bebidas legalmente importadas.
- Medidas de identificación y control en base a **etiquetado fiscal**, lo cual facilita la discretización de productos legales versus ilegales para distribuidores como para el consumidor y demás entidades publicas de control.
- Los **precios de los licores legales se redujeron** en un 17%, siendo así más competitivos en comparación a las marcas ilegales. Esto favoreció las ventas de marcas legales de aguardiente, rones y vinos de producción nacional, especialmente en segmentos de consumidores de bajos ingresos

Tamaño del mercado ilegal - Volumen

El consumo de bebidas alcohólicas ilegales ha crecido un 4% en los últimos dos años

Las medidas para disminuir el mercado ilegal han tenido un efecto positivo en la evasión de impuestos, contrabando y alcohol adulterado, pero el consumo ha migrado a categorías de mayor informalidad. La participación del mercado ilegal creció dos puntos porcentuales (29,2% en el 2017).

Evolución del mercado ilegal (HL LAE), 2011 - 2017



Fuente: Euromonitor International

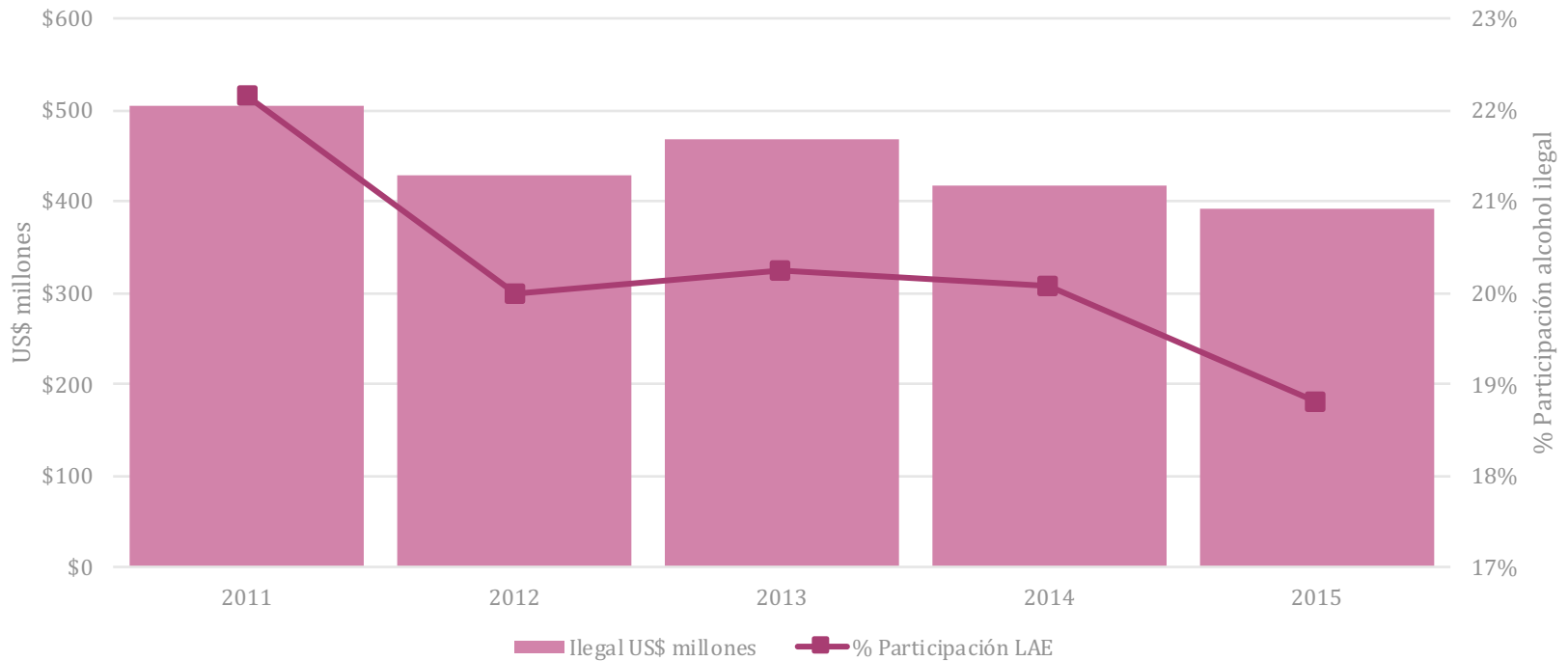
Nota: las cifras del mercado ilegal para el 2011 excluyen la categoría de evasión de impuestos de producción

Tamaño del mercado ilegal - Valor

En términos de valor, el consumo ilegal representa el 19% del mercado total en el 2017

Las medidas impositivas para las bebidas alcohólicas y sus cambios en los últimos 5 años ha generado que los cambios en el consumo ilegal en valor sean de mayor proporción en comparación al volumen (decrecimiento del 6% entre 2015-2017).

Evolución del mercado ilegal (US\$), 2012 - 2017



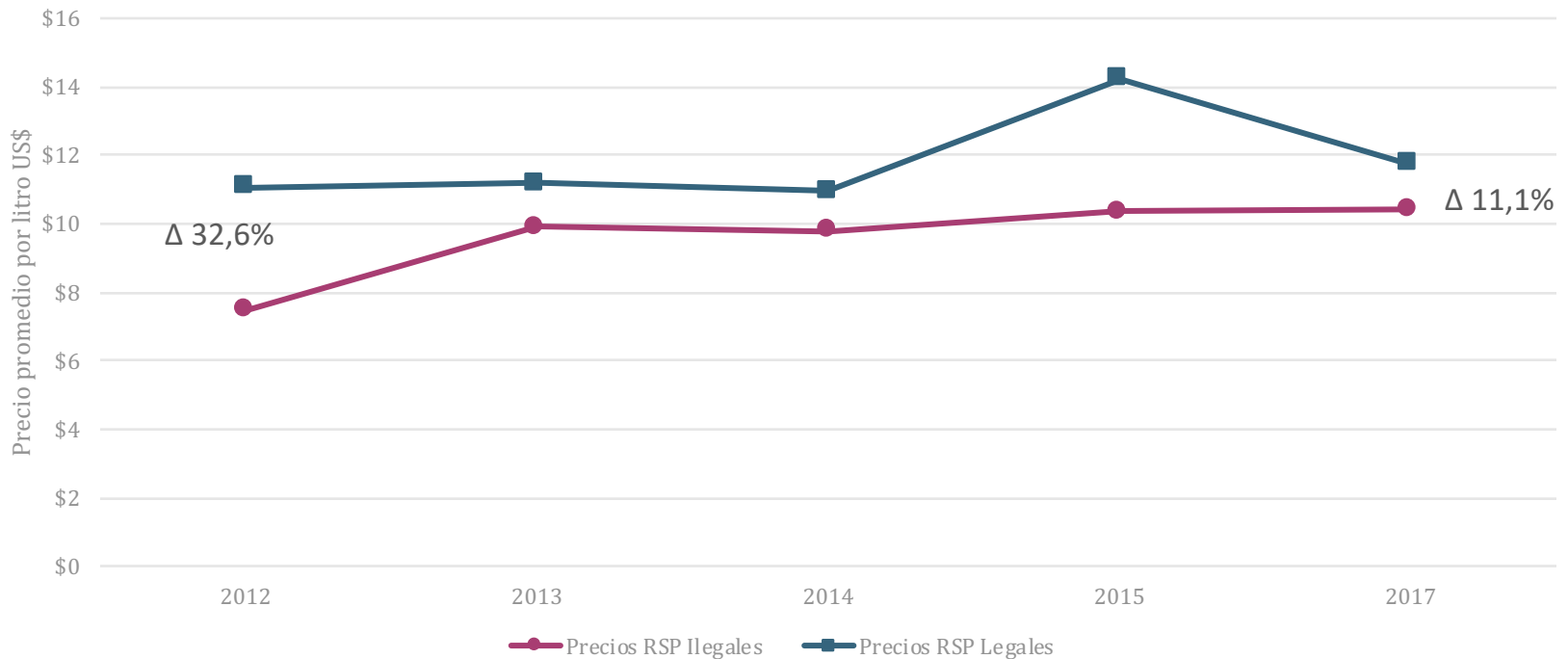
Fuente: Euromonitor International

Comportamiento de los precios de venta

La brecha de precios del mercado legal versus el ilegal se ha ido cerrando en los últimos años

Los precios del mercado ilegal tienen una tendencia a la alza, mientras que los precios legales han estado más estables en el periodo 2012-2017. Pero en los últimos dos años, los licores legales importados sufrieron un fuerte decrecimiento en precios, disminuyendo así el promedio total.

Evolución de los precios promedio por litro (US\$), 2012 - 2017



Fuente: Euromonitor International

Precios por tipo de alcohol ilegal

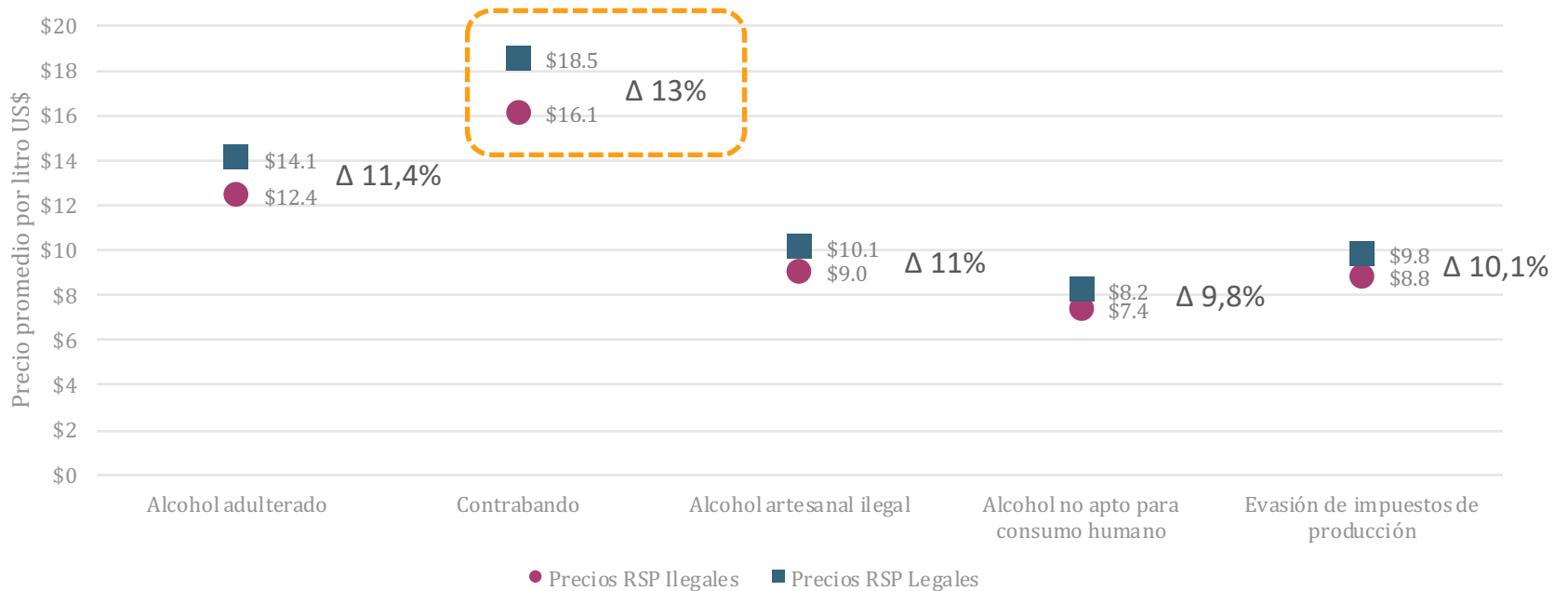
Contrabando ofrece la brecha más amplia en el mercado ilegal

La mayoría de las bebidas ilegales se venden a precios muy similares que su correspondiente legal. En el caso de contrabando y alcohol adulterado, la diferencia en precios estimula el consumo y se percibe como un atractivo al momento de la compra por parte del consumidor.

Diferencia entre precios ilegales vs. legales, 2017

11%

Precios promedio por litro (US\$), 2017



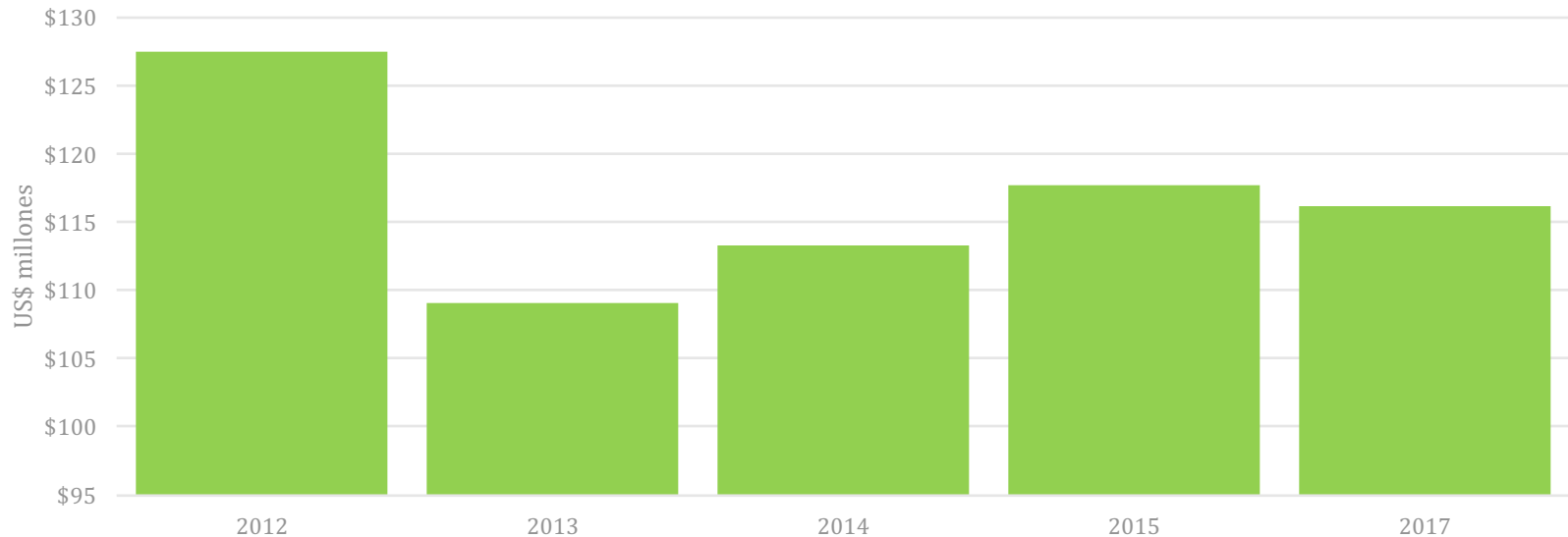
Fuente: Euromonitor International

Tamaño de la pérdida fiscal

En los últimos dos años, la pérdida fiscal decreció 1,2%

El comportamiento de la pérdida fiscal ha estado influenciado por los cambios en las tasas impositivas para las bebidas alcohólicas en Ecuador. Dado estos cambios en el 2017, la pérdida fiscal decreció 1,2% a pesar que el consumo de alcohol ilegal creció un 4% en términos de volumen. El cambio en la composición del mercado también incide en este comportamiento.

Evolución de la pérdida fiscal (US\$), 2011 - 2017

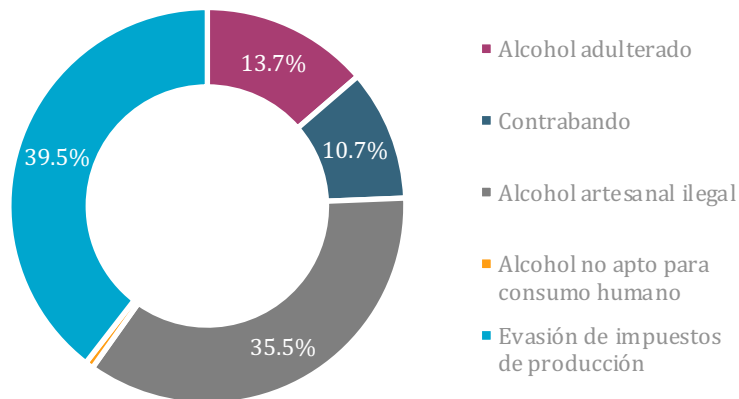


Fuente: Euromonitor International

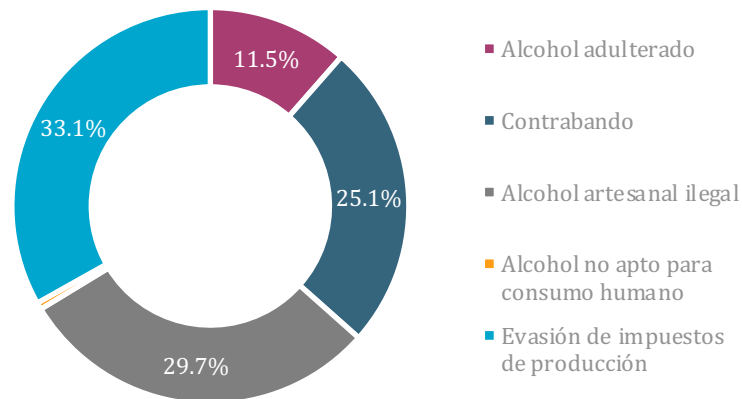
Análisis de la pérdida fiscal

Evación de impuestos de producción, artesanal ilegal y contrabando aportan al 88% de la pérdida fiscal en Ecuador

Mercado ilegal por categoría (HL LAE), 2017



Pérdida fiscal por categoría (US\$), 2017



Fuente: Euromonitor International

La composición del mercado ilegal en volumen como en pérdida fiscal sufrió un cambio drástico entre 2015-2017 debido a la implementación del SIMAR. Por ejemplo, la categoría de evasión de impuestos de producción decreció 10% en volumen y en pérdida fiscal, al existir un mayor control hacia los contribuyentes. No obstante, la categoría de alcohol artesanal ilegal pasó a ser la segunda categoría en volumen y pérdida fiscal, creciendo +50% en ambos casos, ya que el alcance del SIMAR deja de fuera a los muchos productores artesanales localizados en zonas rurales y a los sitios clandestinos que lo comercializan los barrios suburbanos de las ciudades.

Mercado de cerveza ilegal



1.336,7 HL LAE

Tamaño del mercado ilegal

US\$24,4 millones

Tamaño del mercado ilegal

US\$6,8 millones

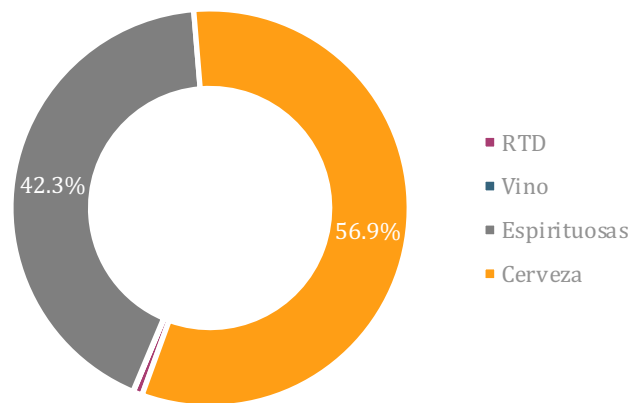
Pérdida fiscal



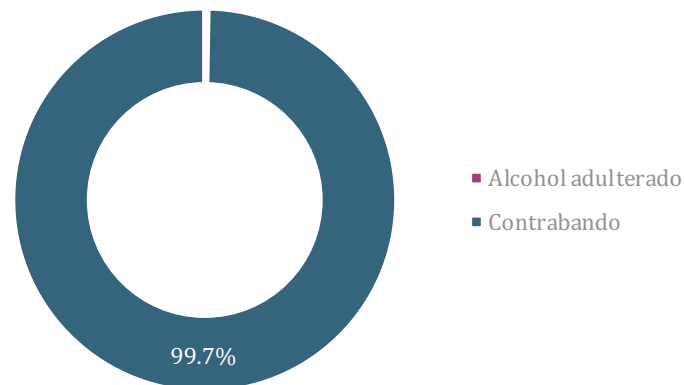
Tamaño de mercado cerveza

El consumo de cerveza ilegal continúa por debajo del 1%

Mercado bebidas alcohólicas legales, HL LAE, 2017



Mercado cerveza ilegal, HL LAE, 2017



Fuente: Euromonitor International

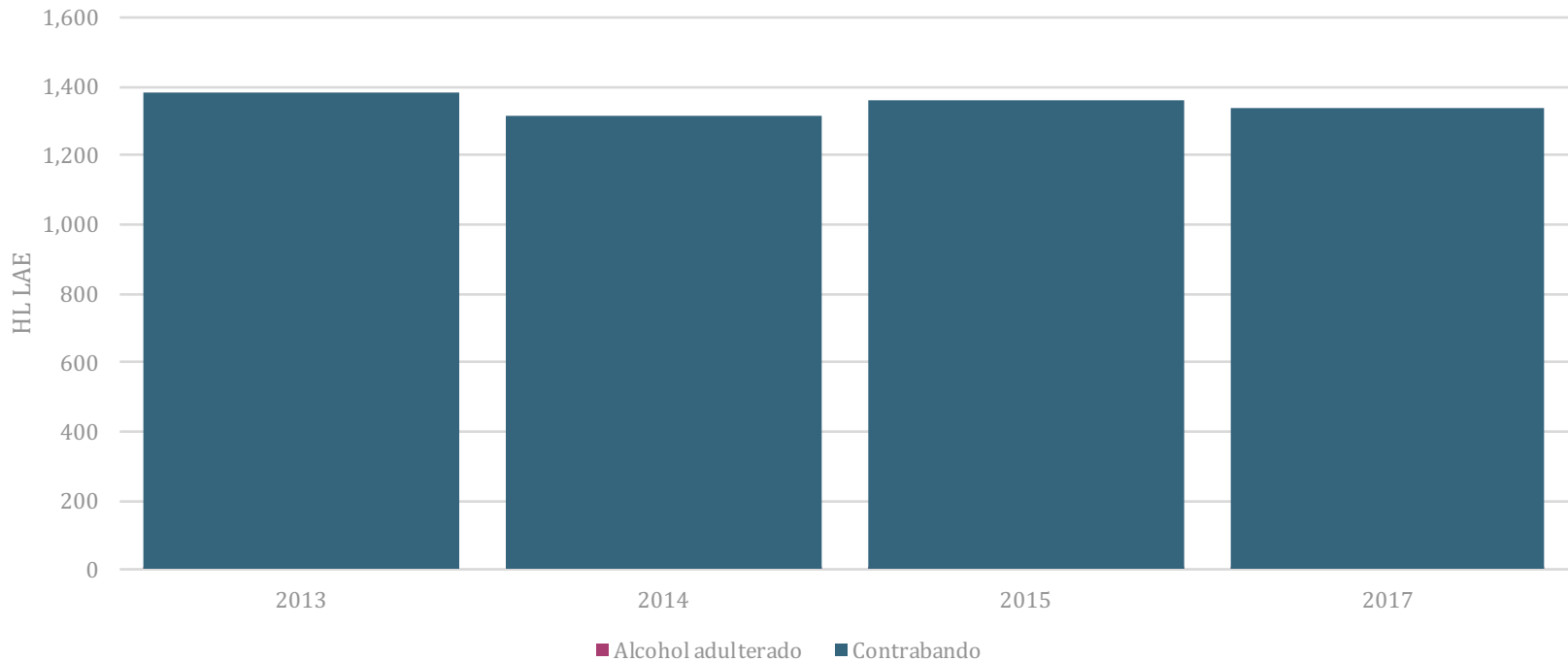
A pesar que la cerveza es la bebida alcohólica más consumida en Ecuador, sus niveles de ilegalidad son relativamente casi nulos. En el 2017, se estimaron 1,337 HL LAE de cerveza ilegal, siendo la mayoría cerveza de contrabando y en una proporción casi nula cerveza de producción industrial bajo la sombrilla de “cerveza artesanal”.

Tipos de cerveza ilegal

El consumo de cerveza ilegal decreció 1,8% en el 2017

Se ha registrado volumen LAE estable de contrabando de cervezas extranjeras sobre todo a través de las fronteras, en un volumen mayor entrando por la frontera con Perú, pero también con Colombia.

Evolución del mercado ilegal de cerveza (HL LAE), 2013 - 2017



Fuente: Euromonitor International



Las diferentes caras del alcohol ilegal en Ecuador

Alcohol adulterado – Resultados 2017

Nuevas modalidades han impulsado esta categoría para seguir vigente en el mercado

Tamaño de mercado volumen 2017 (HL LAE)	Participación en volumen, 2017	Tamaño de mercado valor, 2017 (US\$ millones)	Pérdida fiscal, 2017 (US\$ millones)
18.416 HL LAE	13,7%	57,4 millones	13,3 millones



*Los segmentos de alcohol adulterado y marcas de rellenos no pueden ser identificados fácilmente, por lo cual la fiscalización que se realiza se enfoca más en productos artesanales sin control sanitario.
- Ministerio del Interior*



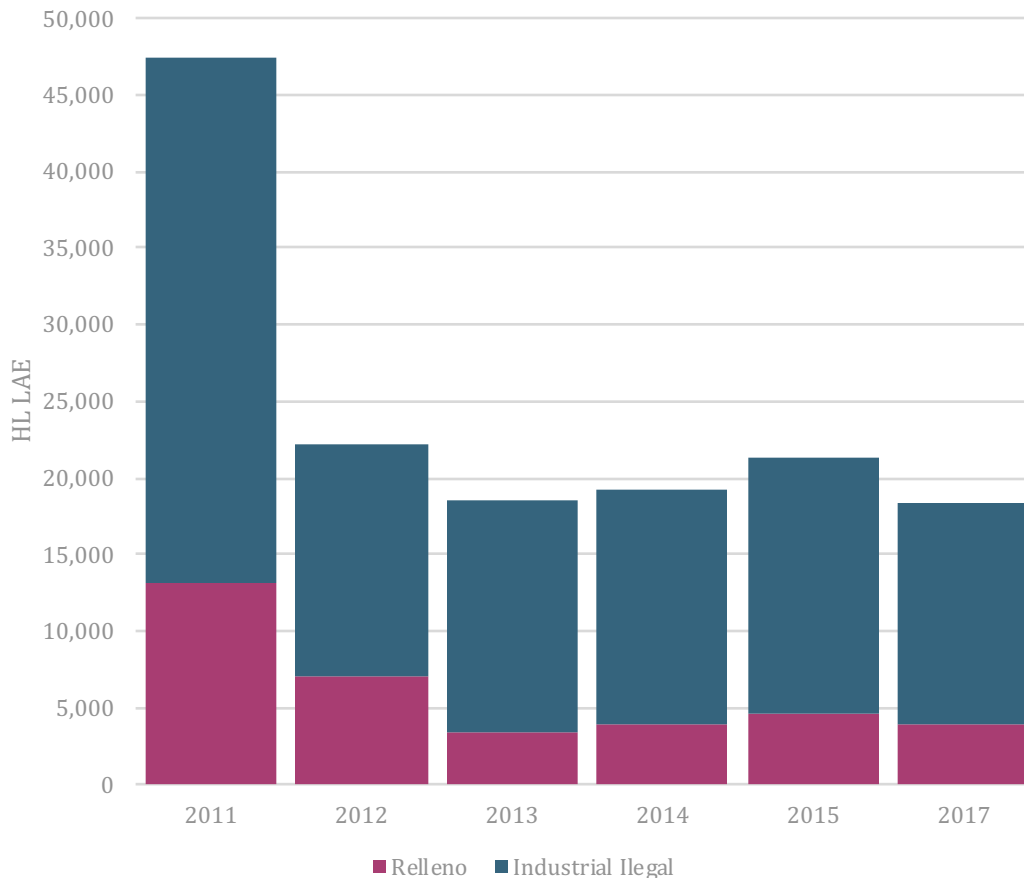
- El alcohol adulterado representa la tercer categoría de alcohol ilegal con base al total consumido en el 2017.
- El consumo de alcohol adulterado se concentra especialmente en bebidas espirituosas, ya que debido al fácil acceso a etanol, son muy fáciles de adulterar.
- Con la implementación del SIMAR los volúmenes consumidos de alcohol adulterado se vieron disminuidos, sin embargo aun se pueden encontrar en canales informales en zonas rurales especialmente.
- Esta categoría representa el 11,5% de la pérdida fiscal total en el 2017.



Alcohol adulterado – Evolución del consumo

Ambas subcategorías de alcohol adulterado registran un decrecimiento en el consumo para el 2017

Evolución del mercado de alcohol adulterado (HL LAE), 2011 - 2017



- El 78% del alcohol adulterado consumido en Ecuador es producción industrial ilegal. En este caso, el consumo registra un decrecimiento entre 2015-2017 del 14%, debido especialmente por la incidencia de los controles que se enfocan en el sistema de trazabilidad SIMAR, especialmente en el canal moderno (supermercados, licoreras) y algunos puntos tradicionales.
- En el caso de los rellenos, también se observó una disminución en el consumo del 12,8% debido a mayores controles sobre las marcas consumidas en bares, restaurantes y otros lugares nocturnos, lo que obstaculiza el relleno.

Fuente: Euromonitor International

Alcohol adulterado – Descripción

Precio y lugares de comercialización son características claves para ambas subcategorías



Tipos de bebidas

- Debido a sus costos, los rellenos más comunes son el whisky, ron, vodka, Gin y Brandy. Estos suelen mezclarse con agua y otras esencias.
- Las bebidas industrializadas se dividen en dos tipos, aguardiente seco, que no registra marca y se envasa en botellas y bebidas saborizadas, con bajo nivel de alcohol, enfocada en estudiantes.



Dónde

- Principal canal son los centros de acopio a nivel rural y suburbano. Trabajan como bodegas para receptor los pedidos producidos más al interior.



Impulsores

- Principal factor en el relleno es la conveniencia del vendedor o distribuidor del producto adulterado, en función de obtener mayor rendimiento de su venta.
- En cuanto a las marcas de producción ilegal, son más accesibles tanto en precio como disponibilidad comercial, atrayendo más fácilmente en especial a jóvenes.



Efectos

- Riesgo sanitario y de salud pública.
- Pérdida económica para la industria legal.
- Deterioro de la imagen de marca de las bebidas legales que sufren de adulteraciones.
- Pérdida fiscal para el gobierno.

Alcohol adulterado – Cadena de distribución

Producto es masificado y vendido principalmente a jóvenes y trabajadores de bajos ingresos



Producción

- Productos se originan en plantas semi-industriales a partir de una masificación de productos artesanales.
- Los rellenos también se benefician de insumos residuales, como el etanol.
- Dentro de la planta de producción, se incorporan variadas esencias, saborizantes, colorantes, fragancias, etc., para aumentar su valor comercial.



Distribución

- Distribución se puede hacer a granel, es decir usando envases o volúmenes de venta individuales de hasta varios galones), o también por cajas de botellas envasadas de productos legales previamente utilizadas.
- Se usan camiones pequeños e incluso vehículos particulares para llegar a provincias más rurales.



Puntos de venta

- Destino principal son tiendas de abarrotes, pequeñas bodegas de barrio, por lo general de víveres sin marca, mercados al aire libre, entre otros.
- Los rellenos se comercializan en canales *on trade*, como bares de nivel socioeconómico bajo. Por otro lado, canales *off trade* más comunes son bodegas mayoristas.



Consumidores

- Jóvenes menores a 25 años de edad, aun cursando sus estudios universitarios o incluso jóvenes en educación escolar a quienes se les dificulta obtener productos legales en canal moderno.
- Por otro lado, también existen trabajadores rurales de actividad agrícola o servicio de mano de obra de ingresos bajos.

Contrabando – Resultados 2017**Una de las categorías con mayor tamaño en valor del mercado ilegal**

Tamaño de mercado volumen 2017 (HL LAE)	Participación en volumen, 2017	Tamaño de mercado valor, 2017 (US\$ millones)	Pérdida fiscal, 2017 (US\$ millones)
14.396,8 _{HL LAE}	10,7%	92,2 millones	29,2 millones



Existen variadas tiendas pequeñas y almacenes que contrabandean marcas, tales como Grants o Johnnie Walker sin la etiqueta SRI y algunas marcas irregulares de aguardiente o derivados de caña de azúcar.

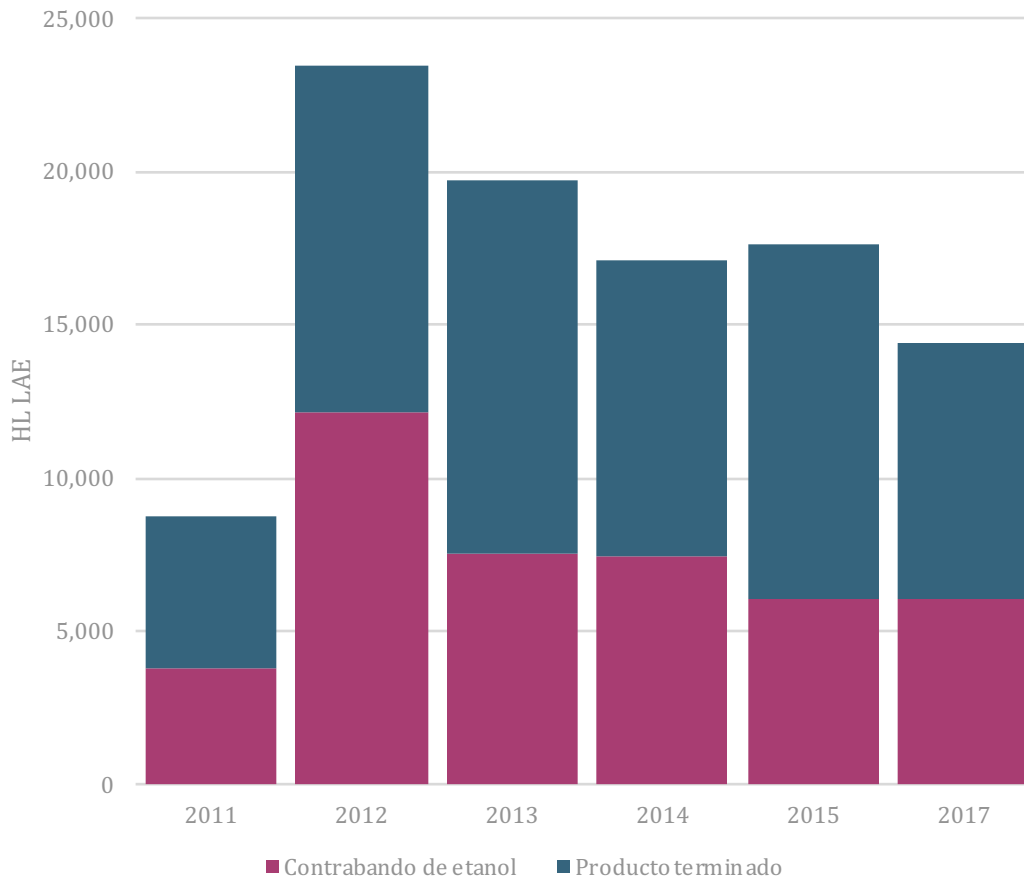
- Distribuidora de Licores



- El contrabando, a pesar de no ser la principal categoría de ilegalidad en Ecuador, representa una amenaza para la industria legal que asciende a US\$92 millones al año.
- Este valor estimado (con base a los precios de venta ilegales) para el 2017, la hace la segunda en importancia en términos de valor monetario.
- Dado que las marcas afectadas por el contrabando tienden a ser de precios más elevados, la pérdida fiscal corresponde al 25% del total.

Contrabando – Evolución del consumo**El contrabando decreció 18% entre 2015-2017**

Evolución del mercado de contrabando (HL LAE), 2011 - 2017



Fuente: Euromonitor International

- En el periodo 2012-2017, ambas subcategorías de contrabando experimentaron un crecimiento arriba del 60%.
- No obstante, en los últimos dos años, el contrabando de etanol se mantuvo en los mismos niveles. Esta estabilidad presentada en el 2017 señala que si bien la demanda subió en la industria, gran parte fue cubierta por producción nacional.
- En cuanto a contrabando de producto terminado, en el 2017 se puede ver un descenso marcado de casi un 30%. Esto es afectado por la efectividad en la identificación de la etiqueta fiscal implementada, reducción de precios del producto importado por la eliminación de salvaguardias, cargos arancelarios y concreción del tratado con la Unión Europea.

Contrabando – Descripción

Durante el 2017, impulsores y efectos se han visto reducidos por cambios en el ambiente de negocios



Tipos de bebidas

- Principales bebidas asociadas son el whisky, ron, gin, brandy, coñac, etc. En menor medida se encuentra el vodka, tequila, vino y aguardiente en especial de tipo colombiano (anisado).
- Marcas más frecuentes son Johnnie Walker, Chivas Regal, Grants, Bacardi, Bellows, Captain Morgan, Jack Daniels, Amarula, etc.



Dónde

- Desde licorerías de tamaño menor, tiendas de abarrotes de barrio e incluso bodegas de productos importados en varias categorías.
- Ferias comerciales abiertas de precio económicos son un lugar ideal, por ejemplo la bahía en Guayaquil, el cual es un centro de concentración de contrabando de todo tipo.



Impulsores

- Principal factor es el precio, que suele ser más bajo que las bebidas importadas legalmente.
- Falta de conciencia de parte de los consumidores con respecto al delito de contrabando.



Efectos

- Pérdida económica para la industria legal.
- Deterioro de la imagen de marca de las bebidas legales que sufren de una distribución ilegal y se comercializan sin respetar los acuerdos de distribución.
- Pérdida fiscal para el gobierno.

Contrabando – Cadena de distribución

Canal online y redes sociales son nuevos puntos de ventas que han ayudado a fomentar el consumo



Importación

- Ingreso es principalmente a través de Tulcán, al norte del país y Huaquillas al sur.



Distribución

- Distribución se realiza vía terrestre, a través de camiones pequeños, con el fin de camuflar el producto con otros de venta legal.



Puntos de venta

- Expendios de menor tamaño con variedad de productos entre víveres e insumos para el hogar.
- Existe también una creciente tendencia del canal online, que a través de redes sociales han incrementado contacto con consumidores, ya sean organizadores de eventos, universidades, bares, etc.



Consumidores

- Mayor parte de consumidores son adultos entre 30 a 45 años de edad quienes tienen una mayor preferencia hacia el consumo del whisky, ron y otras variedades de un precio mayor.
- Otro segmento son los consumidores ocasionales que adquieren el productos para eventos especiales, principalmente para reducir costos.

Artesanal ilegal – Resultados 2017**Ecuador tiene niveles de consumo de alcohol artesanal ilegal entre los más altos de la región**

Tamaño de mercado volumen 2017 (HL LAE)	Participación en volumen, 2017	Tamaño de mercado valor, 2017 (US\$ millones)	Pérdida fiscal, 2017 (US\$ millones)
47.769,6 HL LAE	35,5%	65,7 millones	34,6 millones



Actualmente el principal instrumento legal que existe para hacer un control efectivo es el acuerdo Ministerial numero 0887 que establece las características, específicamente para el alcohol artesanal ilegal. El acuerdo ministerial enfatiza las características sanitarias y la forma permitida de vender productos artesanales.

-Ministerio del Interior

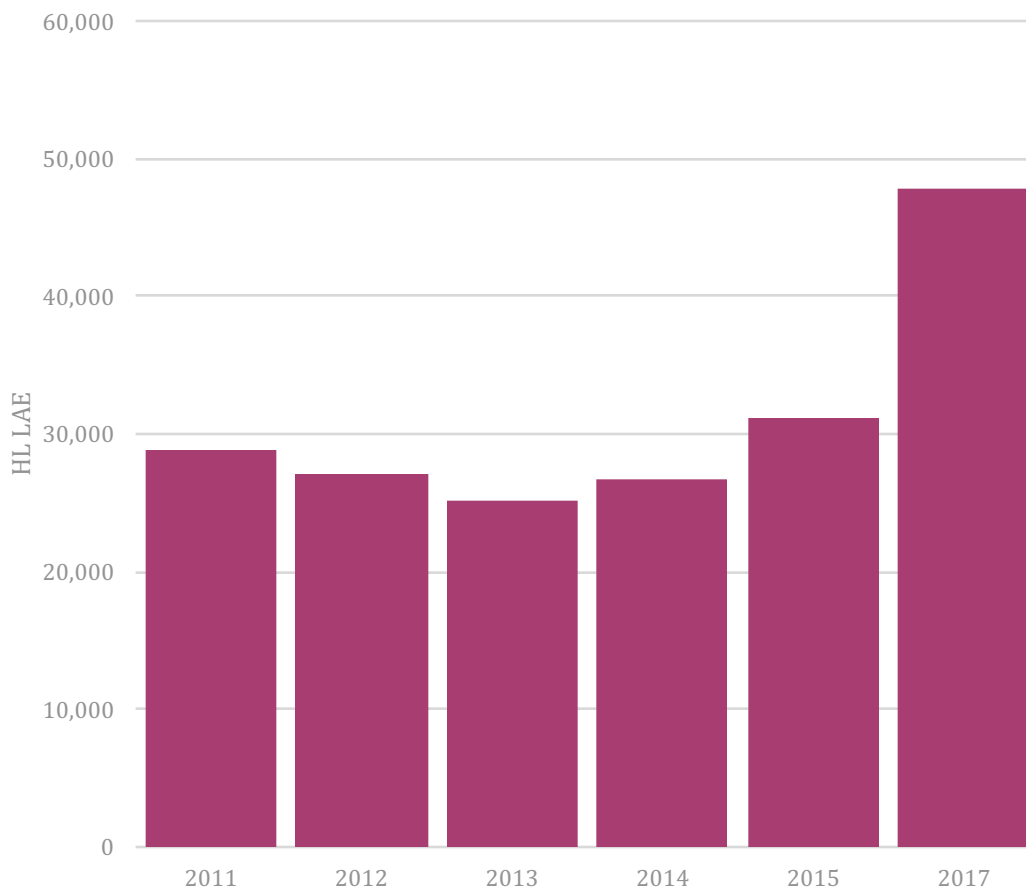


- La participación del alcohol artesanal ilegal respecto del total del mercado ilegal para 2017 llega a un 35%, siendo la segunda categoría de importancia en términos de volumen.
- El principal problema con el consumo de alcohol artesanal ilegal es el alto riesgo de salud pública que representa.
- En el 2017, esta categoría representó el 30% de la pérdida fiscal total.

Artesanal ilegal – Evolución del consumo

Categoría con mayor crecimiento a través del periodo, en especial entre 2015 y 2017

Evolución del mercado de artesanal ilegal (HL LAE), 2011 - 2017



- Incremento notorio entre el 2011-2017, con un crecimiento aproximado del 66%. Esto se refiere con mayor grado al producto destilado de aguardiente de 60 grados.
- La tendencia entre 2015-2017 muestra un crecimiento más drástico, reflejando que este es el segmento que actualmente concentra la mayor preocupación desde el punto de vista de manufactureros y autoridades.
- Incrementos importantes se deben en parte a la creciente producción y rendimiento de cultivos de caña de azúcar de agricultores, principal ingrediente para el etanol. Excedentes de la producción no fueron absorbidos por el gobierno, sino que por comercio de bebidas alcohólicas artesanales.

Fuente: Euromonitor International

Artesanal ilegal – Descripción

Consumo artesanal es parte de la cultura del país



Tipos de bebidas

- Bebidas similares al aguardiente, es decir con altos niveles de alcohol, entre 40 y 65 grados de alcohol puro.
- Caña de azúcar es el tipo más popular y sus variedades son bien amplias. Incluyen ingredientes cítricos, tubérculos, hierbas, saborizantes artificiales, colorantes, frutas dulces, e incluso carne de res, entre otros.



Dónde

- El licor artesanal se vende mayormente en zonas rurales de una forma bastante libre.
- En zonas rurales se ubica principalmente en ferias, mercados abiertos, fondas de comida, entre otros.



Impulsores

- Influyen factores culturales y sociales, ya que a veces suele estar ligado a ciertos ritos y celebraciones.
- Disponibilidad del producto también influye ya que en zonas rurales del país, no llega el producto industrializado y el único disponible es aquel local.
- Bebida también es vista como producto autóctono para visitas.



Efectos

- Salud es principal efecto negativo, ya que al existir falencias en la seguridad de la bebida, estas pueden contener sustancias nocivas como es el metanol.
- Manufactureros legales también son perjudicados al intentar comercializar sus marcas en zonas marginales, donde las concentraciones artesanales son altas.

Artesanal ilegal – Cadena de distribución

Consumo es diversificado con mayor énfasis en adultos de menores ingresos



Producción

- Origen agrícola, con gran mayoría de su volumen del cultivo de la caña de azúcar en zonas de sierra centro sur y varias provincias de la costa.
- Números de hectáreas de caña de azúcar producidas como el rendimiento productivo por hectárea han tenido un incremento sostenido durante los últimos años, debido a incentivos de gobierno.



Distribución

- Estructura territorial con centros de acopio cantonal, posteriormente se ubican puntos finales de venta en tiendas de abarrotes, domicilios particulares, mercados, al aire libre, entre otros.
- El traslado se realiza a través de camiones de tipo agrícola o también a través de vehículos particulares, para descargar en las tiendas de abarrotes.



Puntos de venta

- Canales más visibles son tiendas pequeñas de venta de productos de primera necesidad y también tiendas tipo bazar con implemento de limpieza.
- A través de controles institucionales, se ha encontrado mayor volumen de licor artesanal en domicilios particulares. Ferias y eventos también son lugares populares de consumo.



Consumidores

- Consumidores más recurrentes son trabajadores del campo, adultos de más de 30 años.
- En zonas urbanas, suelen ser personas de ingresos bajos y trabajos vulnerables, desocupados e incluso en algunos casos indigentes.
- En cuanto a eventos o ferias, el consumo es más diversificado al ser considerado un producto tradicional.

Alcohol no apto para consumo humano – Resultados 2017

Categoría más pequeña en valor y pérdida fiscal del mercado de bebidas alcohólicas ilegal

Tamaño de mercado volumen 2017 (HL LAE)	Participación en volumen, 2017	Tamaño de mercado valor, 2017 (US\$ millones)	Pérdida fiscal, 2017 (US\$ millones)
899,5 HL LAE	0,7%	1,2 millones	0,7 millones



Es difícil saber si un producto contienen exceso o no de metanol, lo importante para nosotros es que tenga un registro sanitario, sin embargo se puede evidenciar un aumento en la distribución de este producto en populares sectores del país.

- Ministerio del Interior



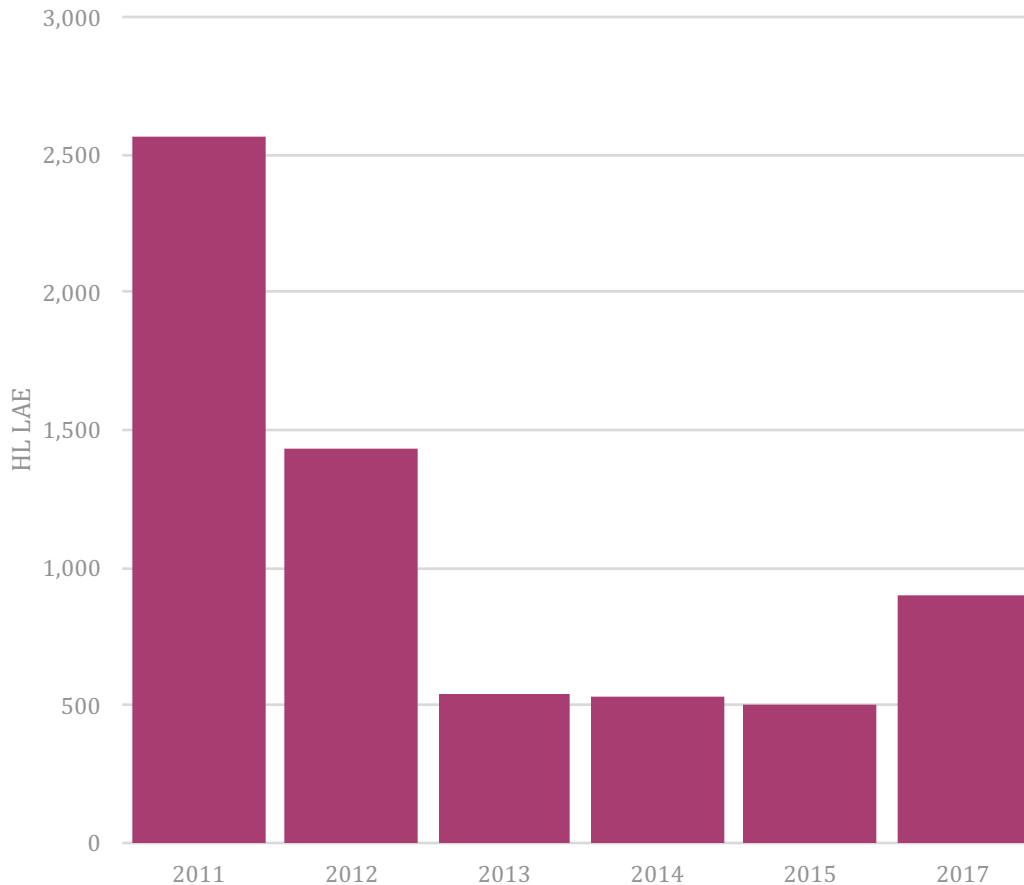
- A pesar que los volúmenes consumidos en el 2017 son los más bajos en comparación al resto de las categorías de alcohol ilegal, en los últimos años el consumo incrementó un 77%.
- Esta categoría representa en términos de valor monetario alrededor de US\$1.2 millones de dólares, si se aplican precios correspondientes a bebidas alcohólicas.
- Los casos de intoxicación por bebidas alcohólicas contaminadas con metanol crecieron en los últimos dos años, demostrando el gran problema de salud pública existente.



Alcohol no apto para consumo humano – Evolución del consumo

En el periodo registra una constante baja, sin embargo en el 2017 vuelve a la alza

Evolución del mercado de alcohol no apto para consumo humano (HL LAE), 2011 - 2017



Fuente: Euromonitor International

- Para el periodo 2011-2017, la evolución de los volúmenes de consumo de alcohol no apto para consumo humano y concretamente bebidas que contienen metanol, ha tenido un fuerte descenso luego de la implementación de controles específicos resultantes de condiciones sociales en determinadas poblaciones.
- El 2017 se registra un crecimiento debido a una incidencia exponencial de nuevos casos de afectación a la luz pública. Solamente durante 2017 se registraron más de 100 casos de intoxicación de metanol, provocando cerca de 20 muertes.

Alcohol no apto para consumo humano – Descripción

Consumo de producto puede traer graves complicaciones e incluso puede ser letal



Tipos de bebidas

- Las bebidas más recurrentes con contenidos de metanol en su composición son los aguardientes destilados y secos.
- Existen también mezclas de metanol con productos saborizados tipo vino de cartón, con niveles de grado alcohólico menores, sin embargo con excesivos niveles de metanol.



Dónde

- Son adquiridos en canales similares a los de las bebidas artesanales dado que muchos productores informales utilizan el excedente e incluyen en sus bebidas.
- Mezclas más elaboradas se expenden de forma regular en domicilios de zonas marginales.
- También se los puede encontrar en mercados al aire libre.



Impulsores

- Situación socioeconómica de la persona, mayormente concentrada en zonas marginales con bajos ingresos. También puede estar asociado a factores de tipo psicológico como una adicciones y depresión.



Efectos

- Principales efectos negativos del consumo son las muertes por exceso de metanol, como también graves secuelas, por ejemplo ceguera, depresión del sistema nervioso, daño cerebral e hígado, entre otras.

Alcohol no apto para consumo humano – Cadena de distribución

Producción se relaciona directamente con el metanol y se beneficia de uso de productos artesanales ilegales



Producción

- Producción de metanol esta directamente ligada a trapiches artesanales que diversifican su oferta con elementos complementarios como el metanol.
- Existen también volúmenes nocivos de producción de bebidas semi-industriales que usan en exceso metanol, originados en fábricas con bajo nivel de cuidado y condiciones técnicas.



Distribución

- Distribución es más cerrada para este producto. Mayormente el relleno con metanol es localizado en zonas marginales de grandes poblados o centros urbanos conexos.
- Productos nocivos llegan también a licorerías en zonas marginales que priorizan el precio antes que la calidad del producto.



Puntos de venta

- Principales canales de comercialización son domicilios camuflados para venta artesanal, licorerías de bajo nivel de ingresos, tiendas de abarrotes y bodegas minoristas de alimentos y confitería.
- Se genera también una dinámica de tráfico directo personalizado con la entrega individual de redes de provisión persona a persona.



Consumidores

- Las características de los consumidores de este tipo de bebidas son personas de bajo nivel de ingresos mayormente desempleado. Adultos entre 35 y 60 años de edad, residentes de zonas periféricas, barrios bajos o marginales, e inclusive indigentes.

Evasión de impuestos de producción – Resultados 2017

Categoría con mayor tamaño de mercado en volumen y valor dentro del mercado de bebidas alcohólicas ilegal

Tamaño de mercado volumen 2017 (HL LAE)	Participación en volumen, 2017	Tamaño de mercado valor, 2017 (US\$ millones)	Pérdida fiscal, 2017 (US\$ millones)
53.211,2 HL LAE	39,5%	174,1 millones	38,5 millones



A pesar que proyectos SIMAR solo tengan un año de implementación, ya se han demostrado importantes señales de control. Uno de los factores mas importantes es el alto crecimiento de empresas pagadores de impuestos añadidos al registro SRI.

-Servicio de Rentas Internas

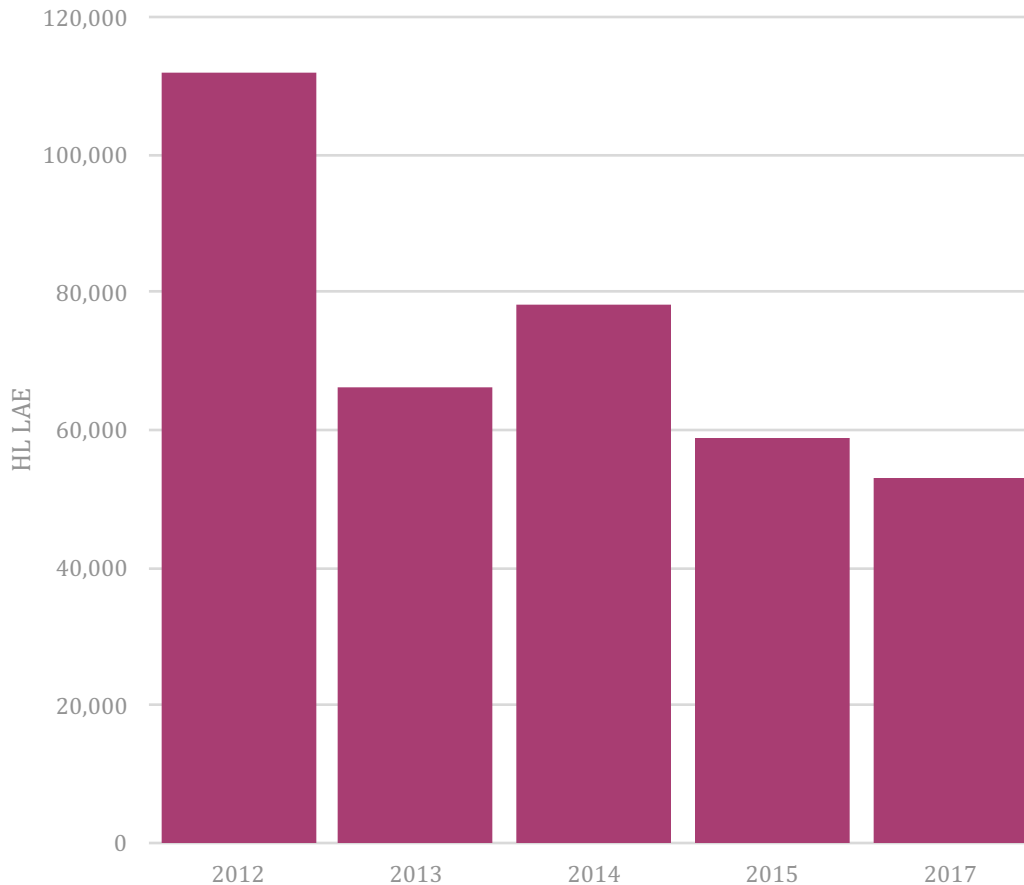
- La participación de mercado de evasión de impuestos sigue siendo la más grande respecto del total del mercado ilegal de alcohol para 2017, sin embargo se marca una reducción importante con respecto al 2015.
- El valor estimado de mercado para esta categoría es de US\$174.1 millones de dólares, con gran diferencia el mayor valor de entre todas las categorías de ilegalidad en el 2017.
- Los efectos positivos de la implementación del SIMAR se han visto evidenciados en esta categoría principalmente.



Evasión de impuestos de producción – Evolución del consumo

Tendencia del periodo es decreciente motivada por medidas de control y la implementación del SIMAR

Evolution del mercado de evasión de impuestos de producción (HL LAE), 2012 - 2017



Fuente: Euromonitor International

- La tendencia ha sido decreciente durante 2012-2017. Esta tendencia se relaciona a una exhaustiva presión fiscal mantenida durante la más reciente administración gubernamental. Medidas de control, plataformas automatizadas de declaración, entre otros, han ayudado a que contribuyentes sean más visibles por ende más fácil de seguir.
- La disminución del 2015-2017 es alrededor de un 10% en volumen LAE, motivada por la incorporación del sistema fiscal SIMAR.
- En vista que la totalidad de la evasión de impuestos de producción se da en bebidas destiladas, es en este segmento donde el SIMAR ha tenido los mejores resultados.

Evasión de impuestos de producción – Descripción

Bebidas se caracterizan por su menor precio y disponibilidad en variados canales



Tipos de bebidas

- Mayormente asociado al aguardiente con niveles de LAE entre 23 y 60 grados. Esto incluye productos saborizados, adaptados con características particulares y los destilados y anisados.
- Bebidas dulces saborizadas como por ejemplo los vinos de cartón y vinos suaves, destinados a eventos especiales o consumo familiar.



Dónde

- El licor que evade impuestos tiene una amplia gama de canales a disposición debido a que es más difícil identificarlo.
- Se puede ubicar en licorerías de todo tipo, canales recurrentes como tiendas de abarrotes, bodegas mayoristas y minoristas, mercados de feria libre, e incluso canales online.



Impulsores

- Principales factores que impulsan consumo son el precio y disponibilidad del producto con respecto a otras marcas, que quizás no puedan llegar a los mismos canales.



Efectos

- El principal efecto negativo recae en el perjuicio al estado en términos de recaudación tributaria, situación que motiva incremento de control.

Evasión de impuestos de producción – Cadena de distribución

Cadena productiva y de distribución es similar a productos legales



Producción

- Este tipo de bebidas alcohólicas integran en su proceso líneas de producción manual o también totalmente automáticas.
- Variedad es amplia debido a que la mayoría de tipos de productos tienen ya registro sanitario e incluso están registrada como empresas legales, sin embargo bajo otro tipo de actividad para evadir impuestos.



Distribución

- Forma de distribución es estándar, de forma similar a distribución de bebidas legales. Pueden llegar a canales minoristas independientes tradicionales y a su vez a ciertos distribuidores mayoristas en zona rurales.
- Presencia de producto se ha visto restringida debido al nuevo etiquetado fiscal.



Puntos de venta

- Los canales de distribución se centra en tiendas independientes mayormente de abarrotes, fruterías, licorerías de menor tamaño, bodegas minoristas, entre otros.
- Se ubican usualmente cerca de mercados, ferias libres, concentración de puestos callejeros, bahías de misceláneos, etc.



Consumidores

- Tipo de consumidores es variado, por lo cual no existe un grupo definido como en otras categorías.

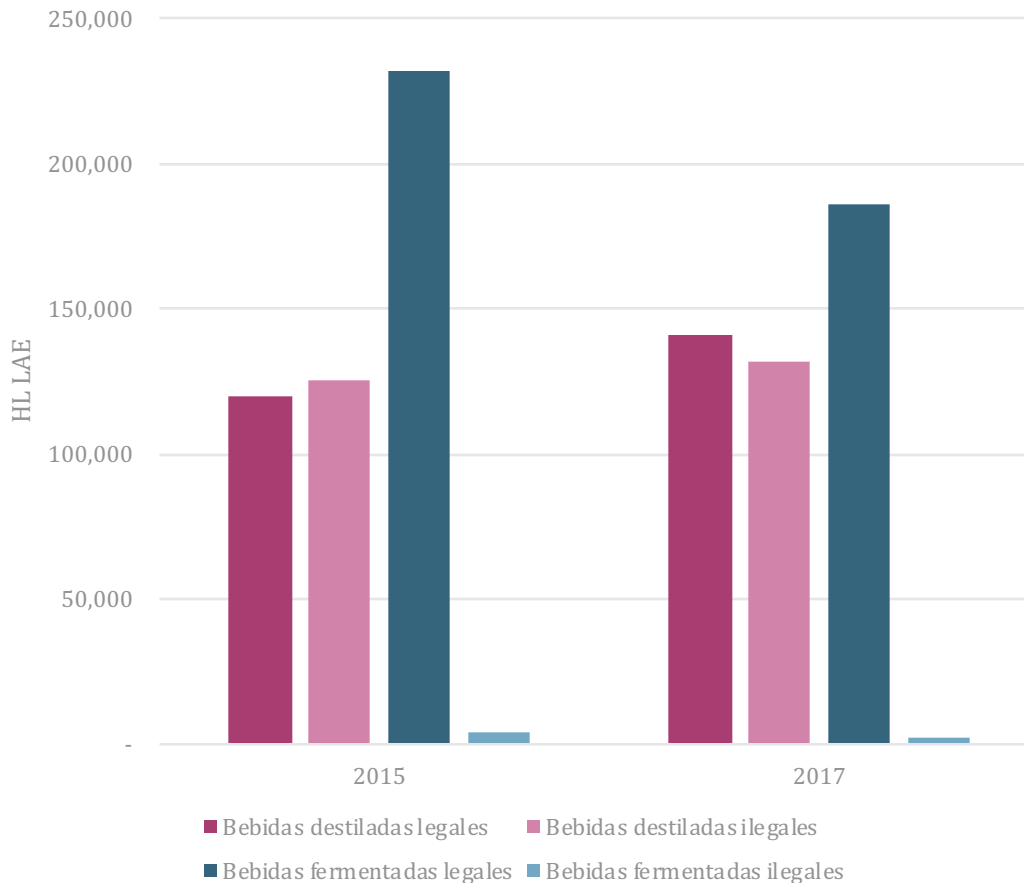


■ Análisis del Sistema de identificación, marcación, autenticación, rastreo y trazabilidad fiscal - SIMAR

Relevancia del mercado ilegal por tipo de bebida

El tamaño del mercado legal e ilegal de las bebidas destiladas es similar en términos de volumen

Comparación mercado legal versus ilegal, por tipo de bebida (HL LAE), 2015 - 2017



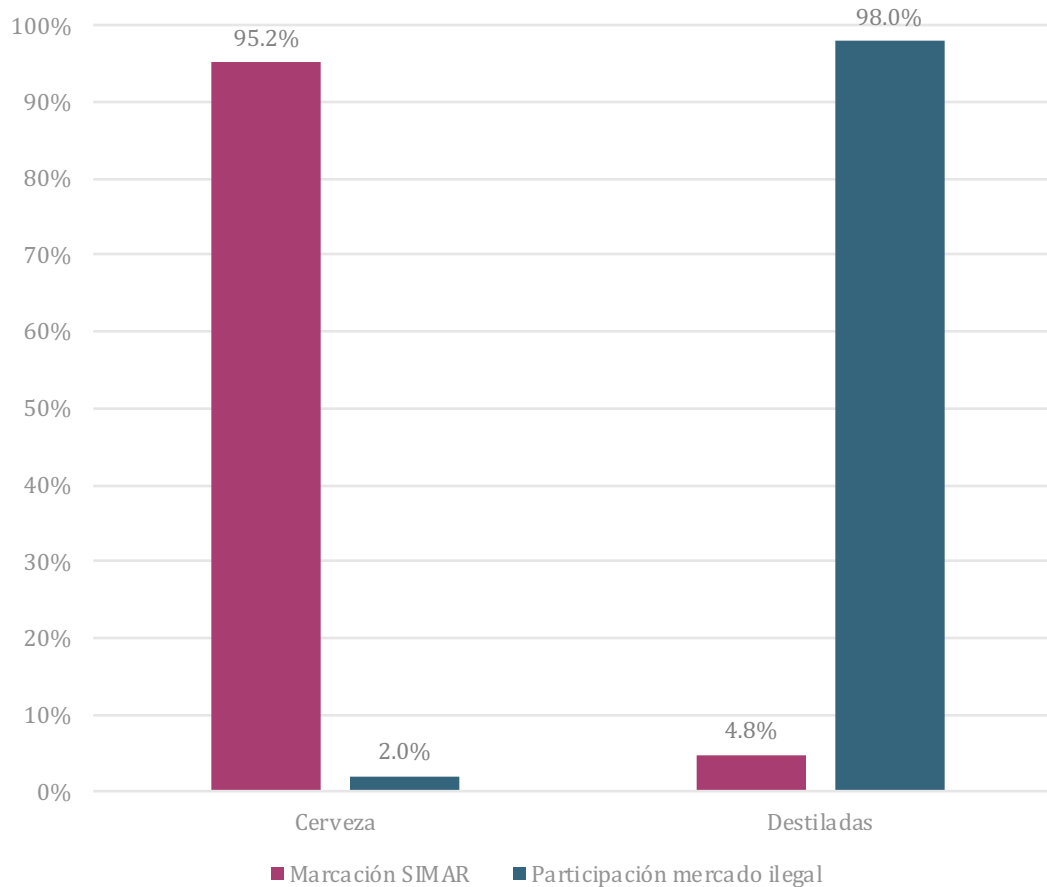
- En los últimos 7 años, el consumo de bebidas alcohólicas ilegales ha estado conformado principalmente por bebidas destiladas (aguardiente, whisky, ron, etc.), mientras que la ilegalidad en cerveza y vino es relativamente inferior, a pesar de ser el tipo de bebidas más consumidos en el país.
- Entre el 2015-2017, las bebidas destiladas representaron +97% del mercado ilegal en Ecuador, lo que demuestra una alta concentración del consumo en este tipo de bebidas.
- En este mismo periodo, el consumo de bebidas destiladas legales creció 17,6%, mientras que las bebidas fermentadas experimentaron una tendencia contraria con un decrecimiento del 19,6%.

Fuente: Euromonitor International

Estadísticas de marcación SIMAR

En el 2017, la mayor parte de la marcación fiscal se concentró en la cerveza, no obstante la ilegalidad se concentra en las bebidas destiladas

Comparación marcación de bebidas legales versus mercado ilegal por tipo de bebida (HL LAE), 2017



- De acuerdo a las cifras reportadas por el SRI, en el 2017 se etiquetaron un total de 735 millones de botellas de bebidas alcohólicas (incluyendo cerveza), de las cuales el 95% corresponde a cerveza. Esta cifra va de la mano con el consumo legal de cerveza, que representa el 89% del mercado total en litros de bebidas alcohólicas legales.
- Sin embargo, los porcentajes de marcación en el segmento de bebidas destiladas es relativamente bajo en comparación a los porcentajes de ilegalidad existentes.
- Cualquier medida que pretenda reducir el consumo ilegal en Ecuador tendría que centrarse especialmente en las bebidas destiladas.

Fuente: Euromonitor International, SRI

Efectos positivos del SIMAR

Desde la implementación de SIMAR, se percibe un mayor control aunque insuficiente

1

Es más difícil encontrar bebidas ilegales en ciertos puntos de venta

El canal tradicional, especialmente en zonas urbanas y suburbanas marcan esta tendencia de evidente reducción de presencia de productos ilegales. Sin embargo, aun existen canales identificados con oferta de productos ilegales, pero con menor frecuencia y cantidad.

2

La etiqueta fiscal permite una identificación rápida y fácil, pero no es infalible

Controles del Ministerio del Interior o la Agencia de Regulación y Control Sanitario a través del etiquetado, se han vuelto más eficientes en localizar focos de irregularidad. Medidas sancionarias a quienes incumplen la medida también se espera que tengan un efecto incremental hacia la reducción del mercado ilegal los próximos 2 a 3 años. No obstante, el uso de las etiquetas para verificar la trazabilidad sigue siendo mínimo.

3

Mayor incautación de productos no etiquetados

En inspecciones de alrededor de 11 ciudades más importantes del país, se han incautado 73.340 botellas de licor (principalmente aguardiente) de producción nacional que no contaban con los componentes físicos de seguridad o etiquetas SIMAR. Esto representa una cantidad significativa, considerando los recursos limitados para los controles.

4

Efecto disuasivo colateral

Además del producto incautado, la implementación del SIMAR y las incauciones realizadas han generado un efecto disuasivo en distribuidores, productores locales y comercio en general hacia la compra y venta de bebidas alcohólicas ilegales.

Limitantes del SIMAR

El SIMAR no puede considerarse la solución para atacar el consumo ilegal de bebidas alcohólicas, son necesarias más acciones

1

El gobierno está destinando recursos para la control de bebidas que no presentan ilegalidad

A pesar que el costo del SIMAR no se ha traspasado a la industria, representa una fuerte inversión de recursos por parte del gobierno. En este sentido, la inversión en la marcación de bebidas fermentadas no retribuye en un beneficio ya que la ilegalidad en este tipo de bebidas es menor del 2% en el 2017.

2

No existe manera exacta de comprobar cantidades producidas contra cantidades declaradas

Aun existe la posibilidad de sacar al mercado productos sin etiquetas no estimadas ni registradas en el sistema, lo que sería “producción no registrada”, según estimaciones de la industria hasta el 2% del volumen de cada planta productora. Esto deja abierta la posibilidad para que bebidas alcohólicas ilegales sin etiqueta circulen en los canales de comercialización *off trade* en zonas rurales fuera del alcance del gobierno y en algunos *on trade* también.

3

El control ha disminuido el consumo de alcohol adulterado y evasión de impuestos de producción

El efecto inmediato del SIMAR se ha focalizado en la reducción de ciertos volúmenes de alcohol adulterado y de evasión de impuestos de producción (creciendo el número de contribuyentes). No obstante, el principal problema en Ecuador reside en bebidas artesanales que no están dentro del alcance del SIMAR.

4

Falta de comunicación e incentivo hacia el consumidor final

Según fuentes de la industria, todavía no se ha logrado posicionar el SIMAR como un método de validación por parte del consumidor final. El escaneo del código en la etiqueta y la costumbre de validación por parte del consumidor ha sido limitada. Esto da pie a que el mercado ilegal pueda falsificar las etiquetas dado que la comprobación es relativamente baja.

Recomendaciones

Se requieren estrategias que ataquen el consumo de alcohol ilegal en zonas rurales sobre todo

1

Focalizar las medidas de control hacia los principales tipos de ilegalidad

Dados los cambios en el mercado ecuatoriano, es importante que las medidas adoptadas por el gobierno para mitigar el consumo de alcohol ilegal se centren especialmente en aquellas categorías que atentan contra la salud pública, como es el alcohol artesanal ilegal. Para ello, el control de la cadena del etanol es más importante que la implementación de etiquetas fiscales.

2

El control de la producción y comercialización del etanol continúa siendo fundamental

Pocos avances se han registrado en los últimos años en temas de normativa para el control de la producción y comercialización del etanol potable, ya sea a nivel industrial o artesanal. Esto favorece el crecimiento del consumo de bebidas artesanales y de alcohol no apto para consumo humano, incluso contaminado con metanol. Se recomienda la implementación de la desnaturalización del etanol en el origen como medida para disminuir los volúmenes residuales que se derivan al mercado ilegal.

3

Fortalecer la educación del consumidor

Las campañas de educación al consumidor continúan siendo necesarias en Ecuador, especialmente a que es la población rural de escasos recursos la que está expuesta a un mayor riesgo. Medidas como el SIMAR, tienen una aplicación parcial, centralizada en las grandes ciudades y grandes contribuyentes, dejando de fuera el principal problema.

Resultados 2017

Mercado de bebidas alcohólicas ilegal en Perú 2017



279.472 HL LAE, **26%**

Tamaño del mercado en volumen,
Participación del mercado total

US\$605 Millones, **14%**

Tamaño del mercado en valor,
Participación del mercado total

US\$ 74 Millones

Pérdida fiscal



Principales hallazgos

Pocos avances se observaron en la lucha contra el mercado ilegal en el 2017

1

El volumen LAE del mercado ilegal permanece casi constante en el 2017

El tamaño del mercado de bebidas alcohólicas ilegales en Perú se estima el 2017 en un volumen de 279,472.1 HL LAE, lo que representa una participación del 26.2% del total del mercado de bebidas alcohólicas de ese año. Este volumen muestra un ligero decrecimiento del 0.6% respecto al 2015.

2

El riesgo de salud pública es el más grande por los porcentajes de consumo de alcohol adulterado y artesanal ilegal

El alcohol adulterado representa un 56% del volumen LAE y un 77% del valor del mercado ilegal, mientras que el alcohol artesanal representa 26% en volumen LAE y 13% en valor. El relativamente fácil acceso a materias primas como etanol, botellas, tapas y etiquetas promueve la adulteración de bebidas destiladas, principalmente whisky, rones y piscos.

3

La comercialización del etanol continúa siendo el principal reto

La normativa para asegurar el debido uso del etanol y evitar su desviación al mercado ilegal para ser usado en la elaboración de alcohol adulterado aún no tiene un impacto significativo, de tal forma que el etanol residual y de contrabando sigue estando disponible según sea la demanda de la industria ilegal.

4

La normativa para combatir las bebidas alcohólicas ilegales se viene implementando lentamente, pero se ven ciertos avances

Las empresas involucradas en la comercialización de etanol se encuentran registradas en PRODUCE y vienen cumpliendo con el reporte trimestral de sus compras y ventas. A través de la Mesa Técnica Multisectorial se han realizando importantes reuniones de coordinación entre instituciones del Estado y la empresa privada para establecer iniciativas tanto en aspectos normativos como en estrategias para efectivizar los operativos. Todos estos esfuerzos aún no tienen los efectos esperados.

Factores que inciden en el consumo

El trabajo conjunto entre el gobierno y el sector privado empieza a dar frutos positivos

Factores que impulsaron el consumo

- **La Ley 29632 de licores se está aplicando de manera parcial**, permitiendo la importación de etanol industrial que luego es utilizado para la fabricación de bebidas alcohólicas adulteradas.
- Además, existe gran informalidad en los **controles en zonas fronterizas con Bolivia** y la Zona Franca de Tacna.
- **La diferencia de precio entre las bebidas alcohólicas legales y las adulteradas** las hace atractivas tanto para falsificadores como para consumidores en busca de ofertas.
- Existe una **limitación de recursos y personal** de parte de los diferentes entes regionales/departamentales que deben hacer valer las leyes relacionadas a la comercialización y producción de alcohol ilegal.
- **Falta de control efectivo en la comercialización, transporte y uso de etanol**, ya que en la práctica no se da aún un efectivo cruce de información de compra, venta y uso del etanol que permitan operativos significativos.
- **Reforma del ISC** del 2013, estableció montos mínimos que redujeron los casos de subvaluación, pero las mayores tasas ampliaron la brecha de precios frente a las bebidas legales.

Factores que limitaron el consumo

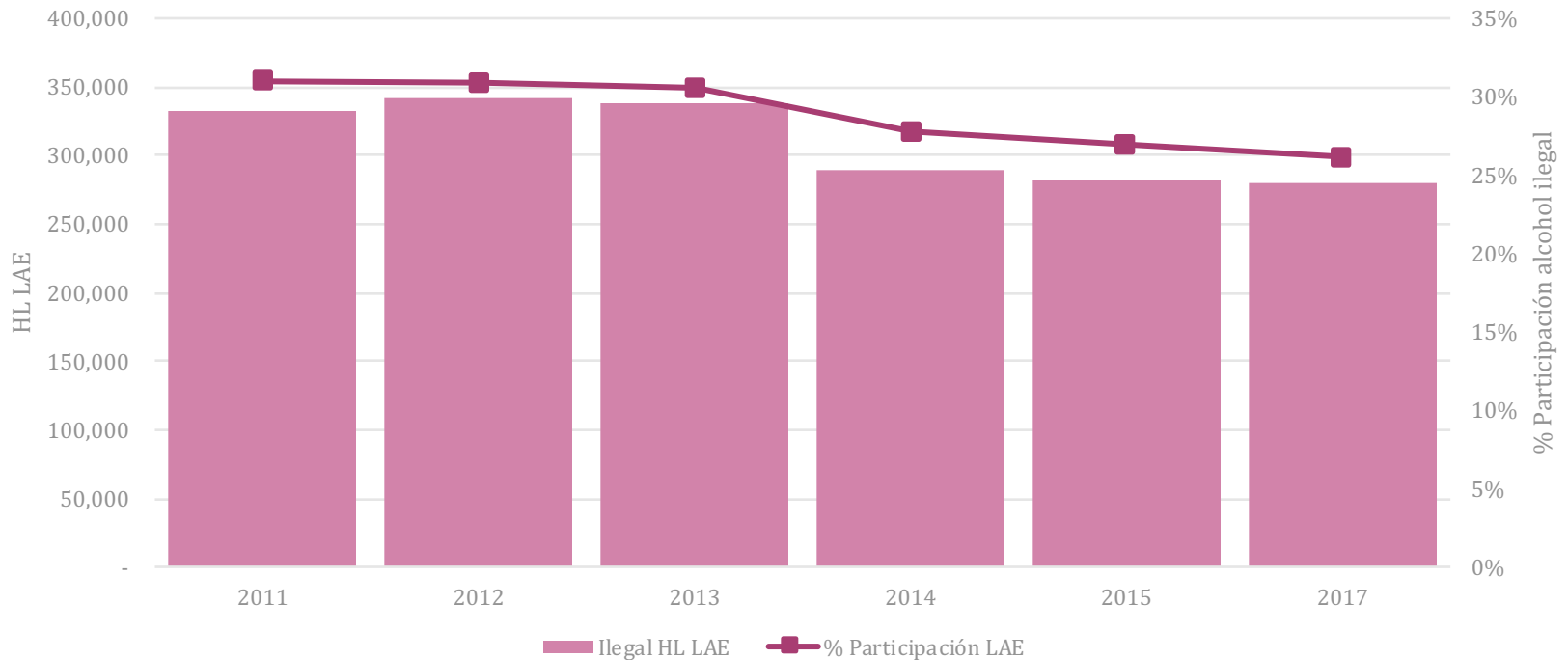
- Incremento en el **conocimiento de la población** sobre los posibles riesgos de consumir este tipo de bebidas ha disminuido el consumo de alcohol ilegal artesanal y de alcohol no apto para consumo humano.
- Hay un **creciente interés en formalizar a los productores de bebidas alcohólicas artesanales**, que busca legalizar el consumo de estas bebidas tradicionales, que son de gran importancia para los peruanos.
- **Aduanas es más estricto en los procesos de importación**, especialmente en control documentario y en verificación física de mercadería, en especial en Puerto de Callao, lo cual dificulta el contrabando.
- Trabajo de **coordinación que viene realizando la Mesa Técnica Multisectorial** donde se están desarrollando iniciativas para la implementación de la normativa de lucha contra las bebidas alcohólicas ilegales.
- **Incorporación de insumos como caña de azúcar y etanol al sistema de detracción de IGV** para evitar la evasión de impuesto, y dificultar el accionar de la ilegalidad por el incremento de sus costos.

Tamaño del mercado ilegal - Volumen

El mercado de bebidas alcohólicas ilegales decreció un 15,8% en volumen LAE entre 2011-2017

Este decrecimiento está influenciado por el aumento de controles oficiales sobre el manejo del etanol e importación de licores, junto con mayores esfuerzos del sector privado para concientizar a la población sobre los riesgos del consumo de alcohol ilegal.

Evolución del mercado ilegal (HL LAE), 2011 - 2017



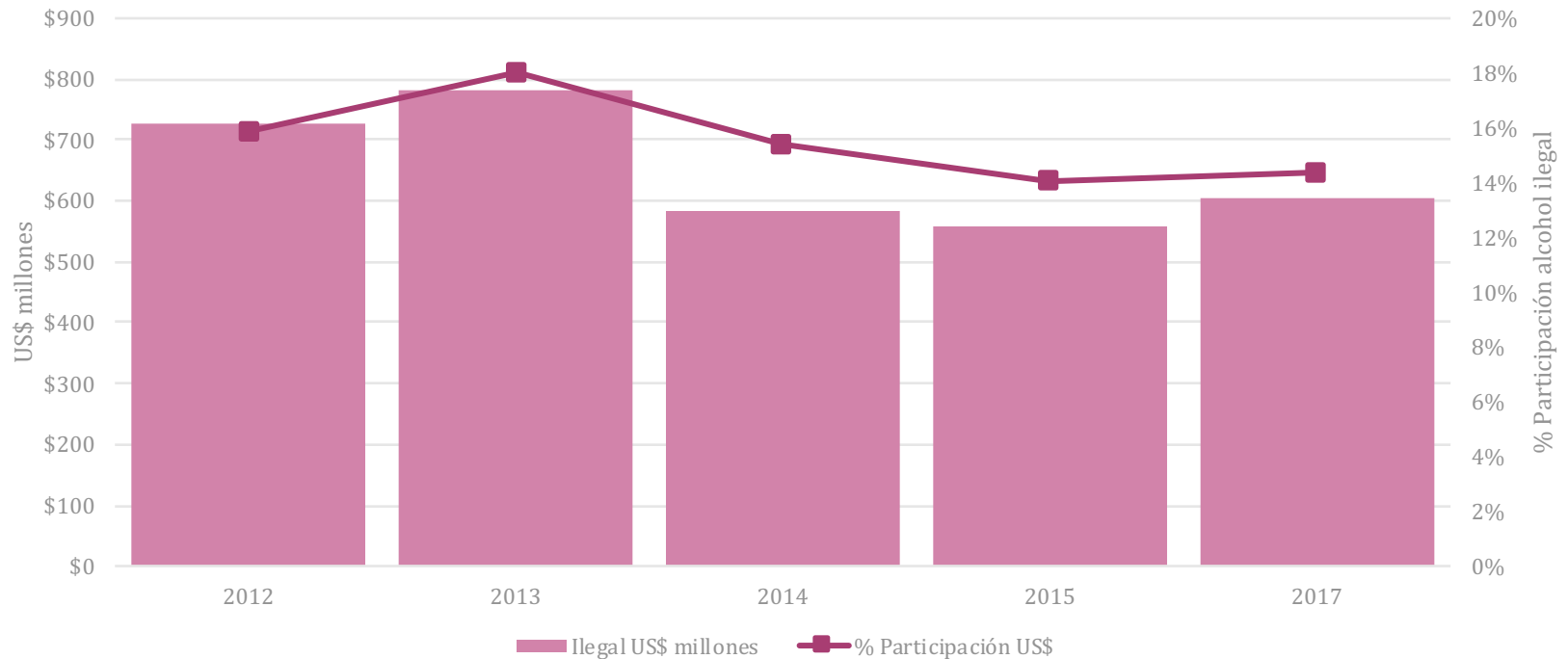
Fuente: Euromonitor International

Tamaño del mercado ilegal - Valor

El mercado de bebidas alcohólicas ilegales también decreció en valor entre 2012-2017, un 16,8%

El decrecimiento en valor viene influenciado por factores similares que el decrecimiento en volumen, sin embargo este ha sido en menor magnitud por el incremento en los precios de bebidas alcohólicas ilegales que se están acercando a los precios de la bebidas legales.

Evolución del mercado ilegal (US\$), 2012 - 2017



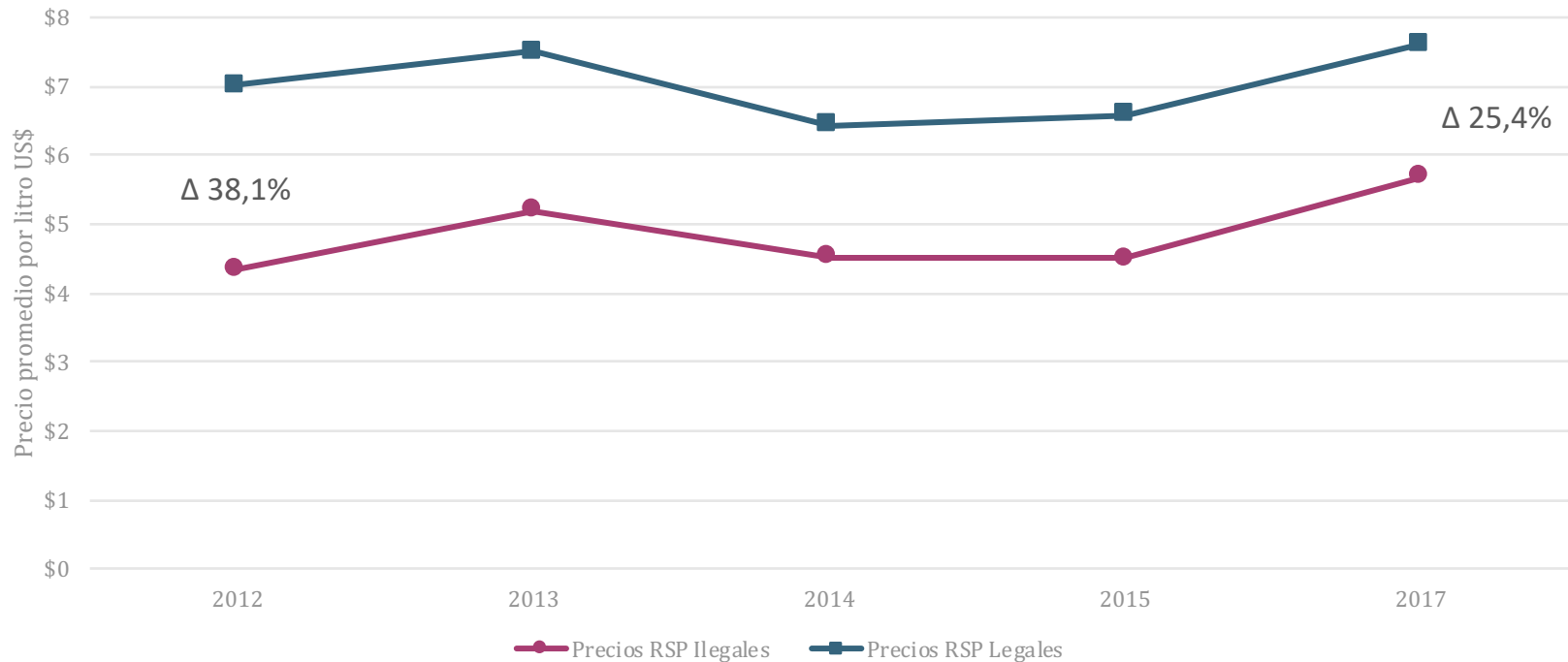
Fuente: Euromonitor International

Comportamiento de los precios de venta

La brecha de precio entre bebidas alcohólicas legales e ilegales se redujo de 38% a 25% entre 2012-2017

Entre las principales razones se encuentran fuertes reducciones de precios en el mercado legal para competir con el mercado ilegal y el incremento de los precios de bebidas ilegales para evitar levantar sospechas de parte de consumidores y autoridades.

Evolución de los precios promedio por litro (US\$), 2012 - 2017



Fuente: Euromonitor International

Precios por tipo de alcohol ilegal

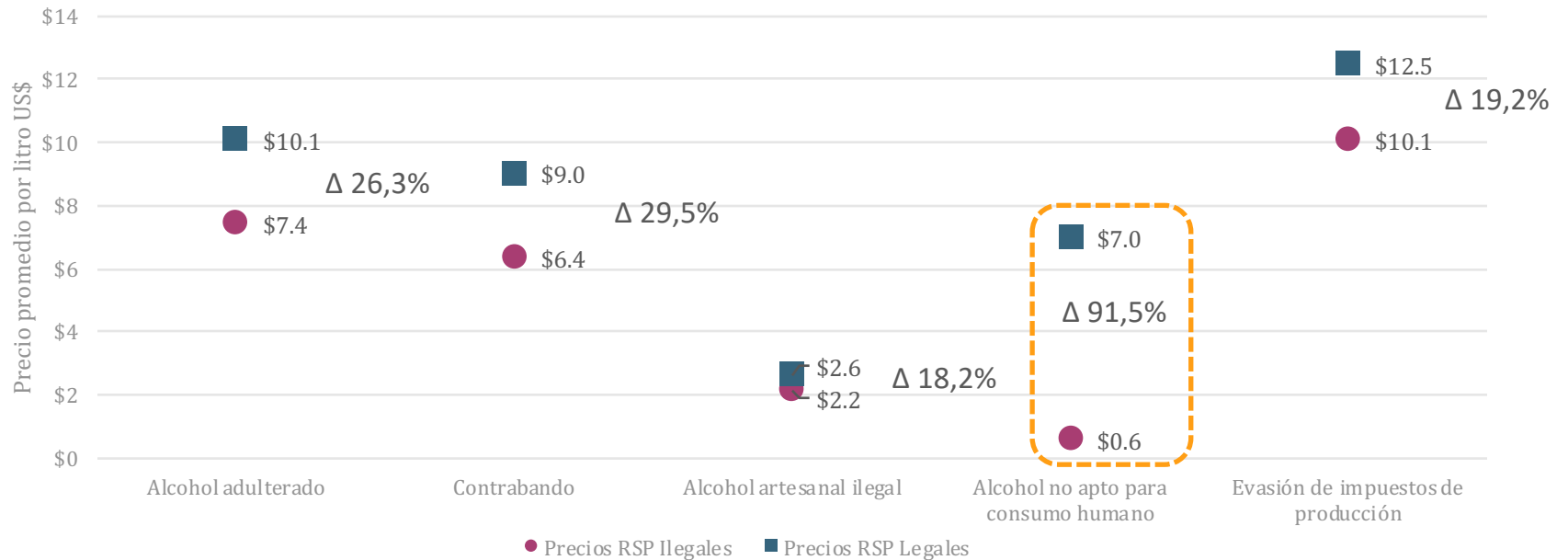
Perú posee la brecha entre precios legales e ilegales más amplia en la región

A pesar que la mayor brecha se ve en alcohol no apto para consumo humano, los volúmenes no son representativos en comparación a otras categorías. En el contrabando y alcohol adulterado, los comerciantes ilegales aprovechan los precios más elevados de las marcas legales debido a su carga impositiva.

Diferencia entre precios ilegales vs. legales, 2017

25%

Precios promedio por litro (US\$), 2017



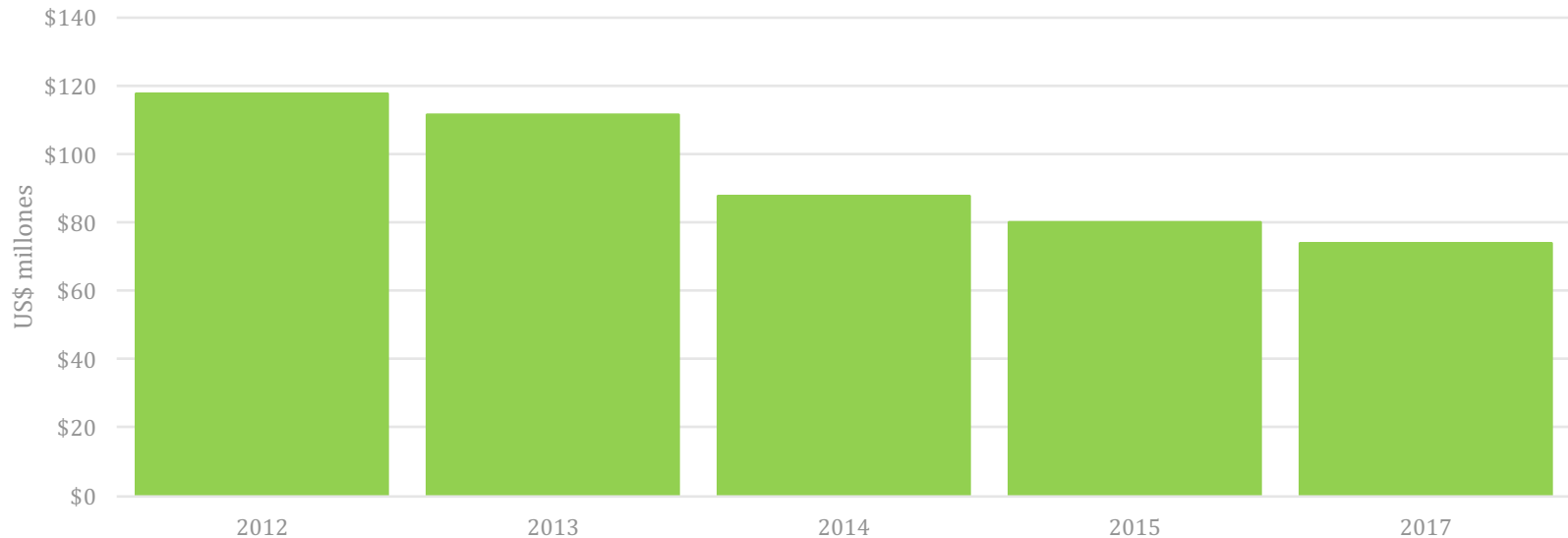
Fuente: Euromonitor International

Tamaño de la pérdida fiscal

La pérdida fiscal se redujo 37% entre 2012-2017

De la mano con las acciones para reducir el consumo de alcohol ilegal, las estimaciones de pérdida fiscal han tenido un comportamiento decreciente, a pesar de los cambios en ISC sufridos durante este periodo. En el 2017, la disminución de cerveza adulterada aporta a la reducción de la pérdida fiscal correspondiente a ese año.

Evolución de la pérdida fiscal (US\$), 2012 - 2017



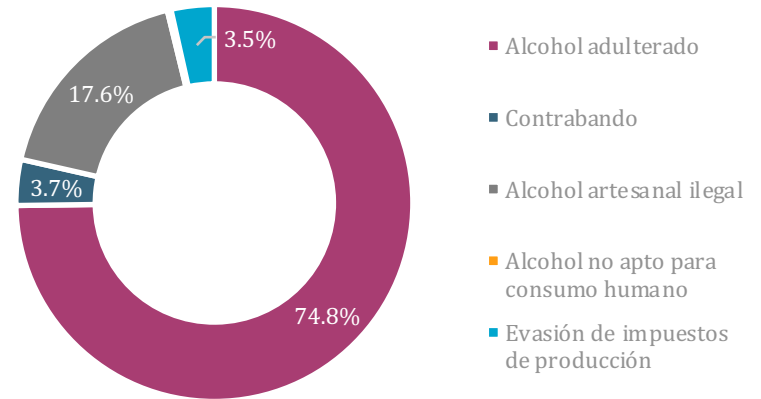
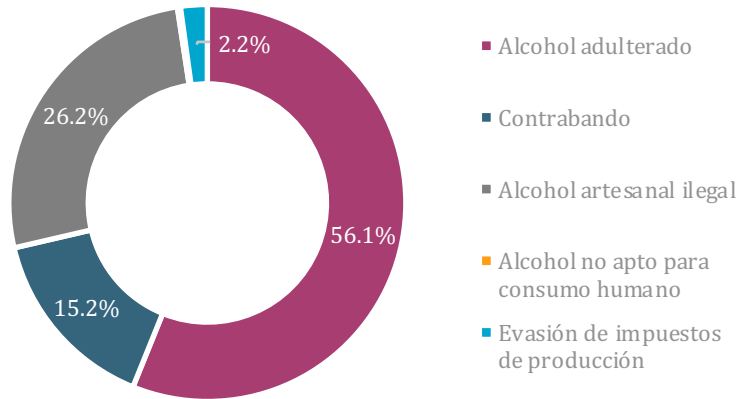
Fuente: Euromonitor International

Análisis de la pérdida fiscal

Existe una fuerte concentración de la pérdida fiscal en el alcohol adulterado

Mercado ilegal por categoría (HL LAE), 2017

Pérdida fiscal por categoría (US\$), 2017



Fuente: Euromonitor International

La contribución a la pérdida fiscal por parte del alcohol adulterado es considerablemente mayor que su participación en volumen (74,8% versus 56,1%) debido a sus mayores precios promedio por litro comparado con otras categorías como contrabando.

Las bebidas alcohólicas adulteradas se venden con precios más cercanos a los legales mientras que las de contrabando suelen venderse a precios más bajos.

Resultados 2017

Mercado de cerveza ilegal



700,6 HL LAE

Tamaño del mercado ilegal

US\$6,9 millones

Tamaño del mercado ilegal

US\$1,2 millones

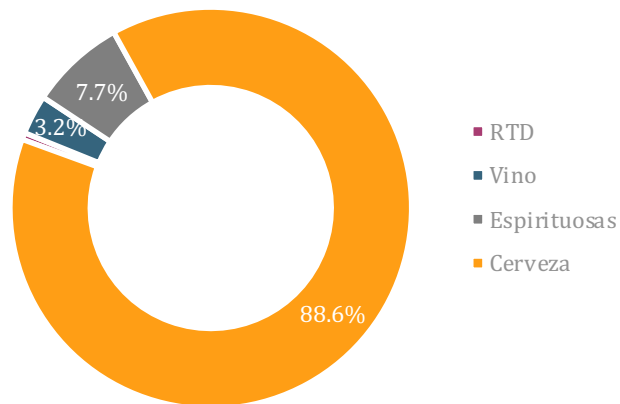
Pérdida fiscal



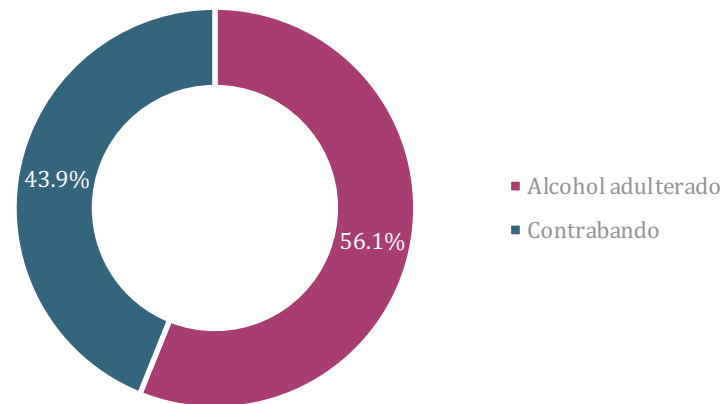
Tamaño de mercado cerveza

El consumo de cerveza ilegal es casi nulo en Perú

Mercado bebidas alcohólicas legales, HL LAE, 2017



Mercado cerveza ilegal, HL LAE, 2017



Fuente: Euromonitor International

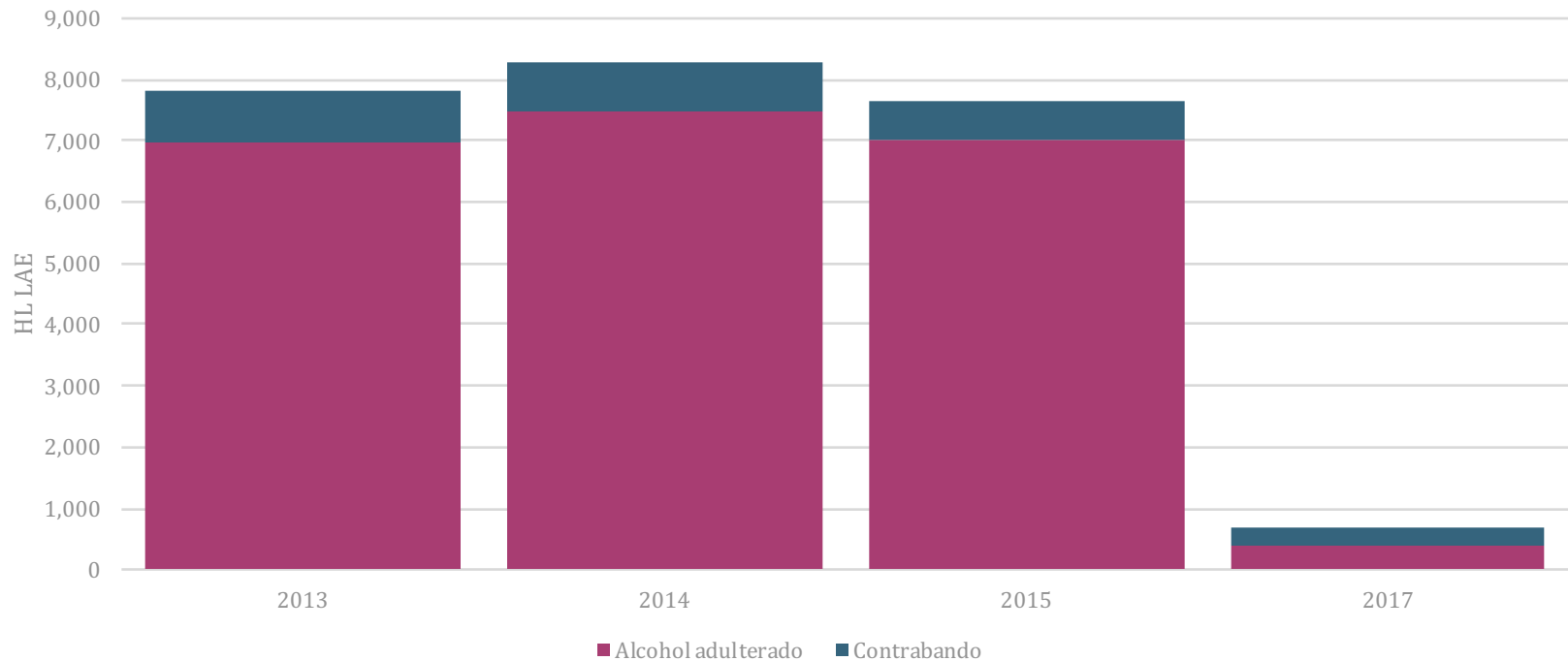
La bebida alcohólica legal más consumida es la cerveza, seguido por bebidas espirituosas como el pisco y el whisky. El bajo precio por litro de la cerveza y la reducida brecha de precio entre la cerveza legal e ilegal le restan atractivo a su ilegalidad y hacen que el mercado ilegal de cerveza sea mínimo. Del mercado ilegal de cerveza la mayoría es representada por alcohol adulterado, donde se utilizan botellas de cervezas económicas para rellenar botellas recicladas de marcas reconocidas como Pilsen Callao, Pilsen Trujillo y Cusqueña.

Tipos de cerveza ilegal

El mercado ilegal de cerveza se redujo 91% entre 2013-2017

La mayor cobertura geográfica de productores legales que reduce la intermediación de comerciantes independientes, el mayor control en eventos populares, la promoción de cerveza de 1 litro a precios accesibles y el incremento del hábito de consumo de cerveza en botellas personales y latas han sido clave para lograr esta reducción.

Evolución del mercado ilegal de cerveza (HL LAE), 2013 - 2017



Fuente: Euromonitor International



Las diferentes caras del alcohol ilegal en Perú

Alcohol adulterado – Resultados 2017

Alcohol adulterado es la ilegalidad más representativa del mercado ilegal en volumen HL LAE y valor

Tamaño de mercado volumen 2017 (HL LAE)	Participación en volumen, 2017	Tamaño de mercado valor, 2017 (US\$ millones)	Pérdida fiscal, 2017 (US\$ millones)
156.835 HL LAE	56,1%	464,7 millones	55,5 millones



El método para adulterar destilados, es básicamente con relleno con un whisky más barato, sobre todo nacional, o con whisky importado barato desde Brasil u otros países, y utilizando botellas recicladas que son rellenas.

—Importador de Bebidas



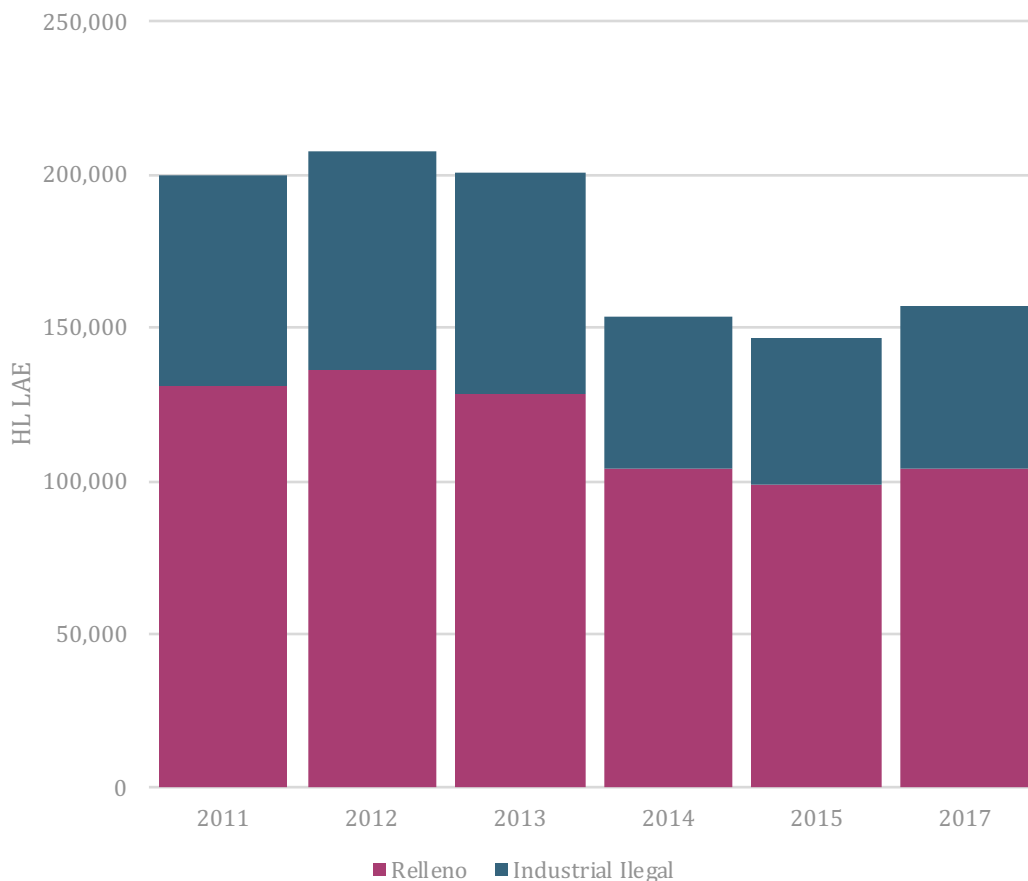
- A pesar de los crecientes controles todavía es posible el acceso de adulteradores a materias primas como etanol, botellas, tapas y etiquetas lo que promueve la adulteración de bebidas alcohólicas.
- La relativa popularidad de la adulteración hace que esta categoría sea la más relevante entre el mercado ilegal y represente 77% del valor del mercado ilegal de bebidas alcohólicas y un 75% de la pérdida fiscal.



Alcohol adulterado – Evolución del consumo

Tanto el relleno como la industria ilegal de adulteración de bebidas alcohólicas se ha reducido

Evolución del mercado de alcohol adulterado (HL LAE), 2011 - 2017



- El relleno decreció 21% entre el 2011-2017 mientras la producción industrial ilegal decreció 23%.
- La producción industrial ilegal, ha decrecido más aceleradamente que el relleno debido a un incremento en el control de las autoridades en las instalaciones clandestinas donde se producen y a la reducción del atractivo de la adulteración debido a la reducción de la brecha entre precios legales e ilegales.
- El relleno por otro lado, ha decrecido por similares factores pero de una manera menos acelerada debido a que es relativamente más fácil realizar el trasvasado de bebidas económicas a botellas de bebidas más costosas sin ser detectados.

Fuente: Euromonitor International

Alcohol adulterado – Descripción

Las bebidas destiladas son las más propensas a ser adulteradas, mientras que la adulteración de cerveza se ha reducido drásticamente



Tipos de bebidas

- Whisky de marcas como Johnnie Walker y Chivas.
- Ronas de marcas Cartavio y Pomalca.
- Piscos de marcas como Vargas, Ocucaje, Queirolo entre otros.
- En menor medida son adulteradas bebidas fermentadas como Vinos Tabernero y Cervezas como Pilsen Callao y Pilsen Trujillo.



Dónde

- Algunas licorerías del centro de Lima, en las calles Junín, Ayacucho y alrededores, que venden al por mayor y menor.
- En zonas productoras de piscos y vinos, que pueden ser bodegas o viñedos informales, especialmente en Ica y Chincha.



Impulsores

- Acceso a materias primas como el etanol, botellas y etiquetas, debido a una regulación parcial en el control del etanol.
- Falta de control de las autoridades en puntos de venta para identificar e incautar alcohol adulterado así como los insumos para la producción.
- La falta de conocimiento de parte de los consumidores sobre los riesgos que implican el consumir alcohol adulterado.
- Brecha de precios entre los productos adulterados y los legales.



Efectos

- Riesgo sanitario y de salud pública.
- Pérdida económica para la industria legal.
- Deterioro de la imagen de marca de las bebidas legales que sufren de adulteraciones.
- Pérdida fiscal para el gobierno.
- Por su bajo precio los consumidores pueden permitirse un consumo excesivo, generando otros problemas de salud.

Alcohol adulterado – Cadena de distribución

Productos son usualmente distribuidos mezclados con productos legales



Producción

- La adulteración se realiza en talleres informales o talleres formales, que tienen permisos pero cometen alguna ilegalidad en algún proceso productivo.
- En los casos de relleno se venden botellas de licores de alto costo rellanas con licores de bajo costo y en los casos de producción industrial se usa etanol y se le añaden colores y saborizantes.



Distribución

- De manera terrestre a través de distribuidores mayoristas que venden producto adulterado mezclado con producto legal y atienden establecimientos como bodegas, licorerías, entre otros.
- Hay productores de bebidas adulteradas que venden sus productos directamente en mercados populares.



Puntos de venta

- En zonas urbanas el producto adulterado normalmente se consigue en bodegas, licorerías pequeñas y bares y discotecas.
- En zonas rurales suele conseguirse en bodegas, bares informales, mercados, ferias y mercadillos.



Consumidores

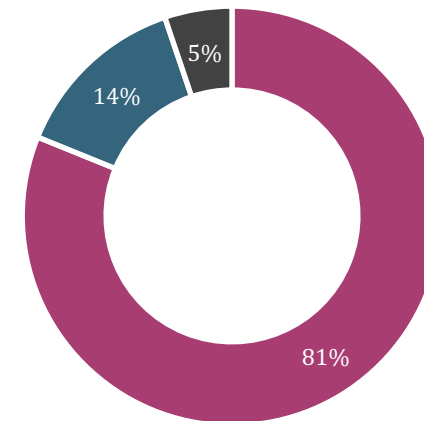
- Los consumidores tienden a ser jóvenes que se caracterizan por buscar productos económicos, ya que por lo general son personas de niveles socioeconómicos medio a bajos, y por lo tanto tienen recursos económicos limitados.
- Consumidores normalmente carecen de conocimiento sobre como identificar bebidas adulteradas.

Suministro de etanol

La producción nacional continúa siendo la principal fuente de suministro de etanol potable para la industria en Perú

Volumen HL LAE, 2017	
(+) Producción	573.091
(+) Importaciones	96.566
(-) Exportaciones	335.230
(+) Contrabando	36.678
(=) Consumo nacional aparente	371.105
Volumen residual usado en el mercado ilegal*	203.448

Suministro de etanol (HL LAE), 2017



■ Producción ■ Importaciones ■ Contrabando de etanol

Fuente: Euromonitor International

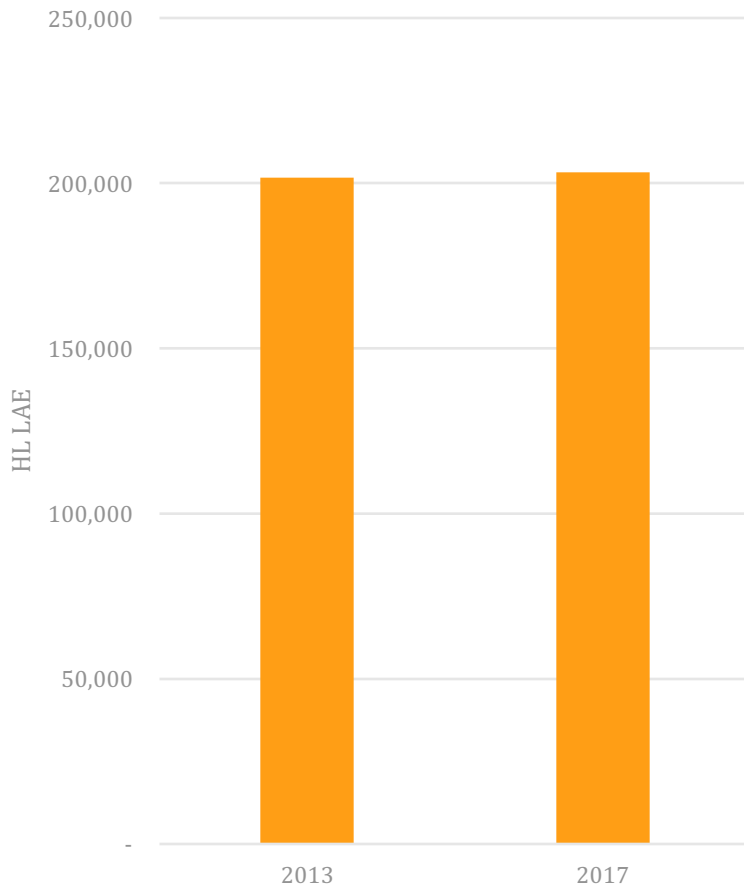
La producción nacional perdió participación en el suministro de etanol en el 2017 (81% comparado con 86% en el 2013), por el fuerte incremento experimentado por las importaciones (+31%), provenientes de Bolivia y Ecuador especialmente. Aun así, el principal origen del etanol residual utilizado en la elaboración de bebidas alcohólicas ilegales sigue siendo etanol legal; el contrabando representa un 5%.

*El volumen residual se ha estimado considerando el consumo nacional aparente de etanol potable menos el consumo de la industria legal.

Etanol residual

El contrabando de etanol ha disminuido, pero el volumen residual usado en el mercado ilegal se ha mantenido en los últimos años

Etanol residual para producción de bebidas alcohólicas ilegales (HL LAE), 2013-2017



- La mayor disponibilidad de etanol nacional debido a la reducción de las exportaciones hacia Colombia en el 2017, han reducido el contrabando de etanol. Entre el 2013-2017, el contrabando de etanol decreció 11,3%.
- Sin embargo, el volumen residual usado en el mercado ilegal se ha mantenido relativamente estable en el tiempo (+0,7% entre 2013-2017). Entre las razones para este ligero crecimiento se encuentran la falta de aplicación efectiva de la Ley 29632, la dificultad en detectar e incautar las bebidas adulteradas por parte del gobierno y la demanda existente de consumidores en busca de bebidas a precios bajos.
- Desde el 2014, según Ley 29632, se estableció la obligatoriedad de que cada actor que participe en la producción, importación, distribución, transporte y comercialización de etanol debe estar registrado en el Registro Único de Alcohol Etilico del Ministerio de Producción. Actualmente ese registro tiene un total de 3,009 empresas o personas naturales inscritas, lo que dificulta realizar un estricto control de los volúmenes para evitar su desvío al mercado ilegal.

Controles existentes

Desde 2014 se han venido aplicando controles de forma parcial

Implementación de la Ley 29632 para erradicar el mercado de bebidas alcohólicas ilegales

Se han establecido medidas de control administrativo, así como competencias para la autoridades a cargo, prohibiciones y sanciones a quienes infrinjan la Ley. La normatividad vigente incluye directrices para el manejo de etanol de segunda o industrial que debe obligatoriamente ser desnaturalizado para su comercialización. Sin embargo los efectos todavía no son los esperados.

La tipificación como delito a la producción o comercialización de bebidas alcohólicas ilegales

Con la Ley 29632 se incorporó al Código Penal la tipificación como delito a la producción o comercialización de bebidas alcohólicas ilegales, con una pena privativa de la libertad de 4 a 8 años para aquellos que incurran en este delito. A pesar de esto, se deben establecer medidas para reducir la impunidad en casos identificados de delitos.

El control administrativo del etanol y de las bebidas alcohólicas está a cargo del Ministerio de Producción – PRODUCE

Se encarga de establecer y mantener el Registro Único tanto para etanol como para bebidas alcohólicas, con la finalidad de hacer seguimiento al manejo de estos insumos/productos estratégicos. Lo que aún falta es un adecuado uso de la información reportada por las empresas registradas, ya que no se disponen de estadísticas del movimiento de etanol reportado, ni tampoco se ha producido un efectivo cruce de información para detectar inconsistencias.

Las Municipalidades o Gobiernos Locales deben realizar las acciones de fiscalización y control a nivel operativo

Deben dictar las normas municipales, a través de Ordenanzas para la adecuada aplicación de la Ley. Se observa que la mayoría de las Municipalidades Provinciales y Distritales aún no implementan Ordenanzas acorde a la Ley 29632 para combatir a las bebidas alcohólicas ilegales, y en algunos casos incluso no tienen conocimiento claro de la norma ni de su alcance.

Controles existentes

Es fundamental el control sobre el uso del etanol potable

Normativa de desnaturalización

La Ley 29632 y su reglamento establece la obligatoriedad de desnaturalizar el etanol industrial o de segunda para su comercialización. Esta normativa aplica tanto al etanol de producción nacional como al importado. En julio del 2016 se aprobó la normativa que establece el procedimiento de desnaturalización, especifica las sustancias desnaturalizantes permitidas, establece el formulario de registro que debe completar el productor o importador, así como las directrices de inspección de la autoridad de control. Además, establece el procedimiento de emisión y presentación de la Hoja Técnica - documento que deben tener quienes comercialicen este producto.

Esta normativa aún está en proceso de implementación, especialmente en lo referido a los procedimientos de control.

Régimen de percepciones sobre etanol, melaza y caña de azúcar

A partir de octubre del 2017 se dispuso el reingreso al régimen de percepciones para etanol, melaza y caña de azúcar, que consiste en la reincorporación de estos productos al Sistema de Pagos de Obligaciones Tributarias (SPOT), mediante el cual se obliga al depósito adelantado de un % del IGV a una cuenta en el Banco de la Nación a nombre del contribuyente, cuyo monto solo puede ser utilizado para pago de deuda tributaria, con la finalidad de asegurar el pago del impuesto respectivo y evitar la posterior evasión.

Se espera que este procedimiento contribuya a reducir la evasión en la comercialización de estos insumos, así como a incrementar el costo del mismo en el mercado ilegal (dado que no les será posible descontar el monto pagado de manera anticipada, ya que no pagan impuestos). Como su aplicación es muy reciente, aún no se tiene mucha claridad de su real impacto.

Contrabando – Resultados 2017**Falta de controles fronterizos y de zonas francas hacen que el contrabando sea una actividad permanente**

Tamaño de mercado volumen 2017 (HL LAE)	Participación en volumen, 2017	Tamaño de mercado valor, 2017 (US\$ millones)	Pérdida fiscal, 2017 (US\$ millones)
42.616,7 _{HL LAE}	15,2%	39,1 millones	2,8 millones



Algunas zonas de la frontera de Perú – Bolivia, es tierra de nadie. Hay Comité Binacionales de las Aduanas, hay conversaciones constantes para incrementar controles que reduzcan el contrabando, pero las conversaciones no han avanzado, lo que hace que el contrabando persista.

—Importador/Distribuidor de Bebidas



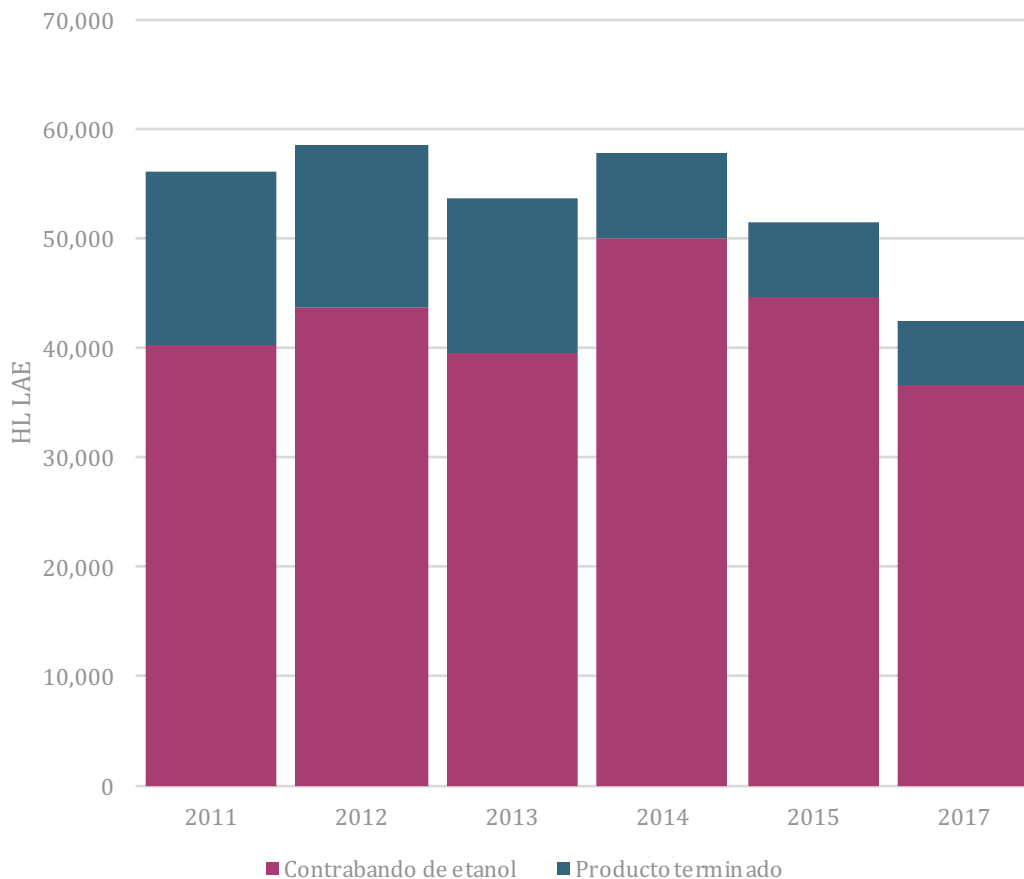
- La falta de control de las autoridades en la aplicación de la Ley 26932, los puntos ciegos en la frontera con Bolivia, irregularidades en la Zona Franca de Tacna (que permite el ingreso de producto sin pagar los aranceles con facilidad a ciudades del Perú) y la falta de avances concretos de Mesa de Trabajo Multisectorial hacen que el contrabando todavía sea relevante.
- Las bebidas alcohólicas de contrabando, que incluyen el contrabando de etanol y de producto terminado representan un 6,5% del valor y un 3,7% de la pérdida fiscal del mercado ilegal.



Contrabando – Evolución del consumo

Tanto el contrabando de producto terminado como el contrabando de etanol han disminuido en el 2017

Evolución del mercado de contrabando (HL LAE), 2011 - 2017



Fuente: Euromonitor International

- En los últimos dos años, el contrabando de etanol disminuyó debido a efectos internos de oferta y demanda del producto en el mercado Peruano. La demanda de etanol por la industria ha disminuido así como su exportación a otros mercados como Colombia, por lo que su contrabando ha perdido interés comercial.
- El contrabando de producto terminado también decreció debido a estrategias agresivas de precios realizadas por importadores y productores de licores, que han reducido la brecha de precio existente con marcas ilegales reduciendo el atractivo de la ilegalidad.
- Asimismo, los mejores controles aduaneros implementados han ayudado a la incautación de producto de contrabando y por ende su reducción.

Contrabando – Descripción**Los limitados controles fronterizos favorecen la entrada de contrabando de bebidas alcohólicas****Tipos de bebidas**

- Whisky de marcas como Johnnie Walker y Chivas.
- Ron de marcas como Havana Club y Flor de Caña.
- Otros licores como tequila y vodka de marcas como Jose Cuervo y Absolut.

**Dónde**

- Estos productos suelen encontrarse con mayor facilidad en licorerías pequeñas de ciudades del sur como Cusco, Puno y Arequipa, pero también puede conseguirse en algunas licorerías del centro de Lima.

**Impulsores**

- Uno de los principales impulsores del contrabando es el diferencial de precio entre las bebidas alcohólicas de contrabando y las legales, donde las primeras suelen ser 30% más económicas.
- La falta de control efectivo en la frontera con Bolivia, Ecuador y en la zona Franca de Tacna que permite el contrabando de productos.

**Efectos**

- Pérdida económica para la industria legal.
- Deterioro de la imagen de marca de las bebidas legales que sufren de una distribución ilegal y se comercializan sin respetar los acuerdos de distribución.
- Pérdida fiscal para el gobierno.

Contrabando – Cadena de distribución

Consumidores de productos de contrabando suelen ser aspiracionales en busca de marcas reconocidas



Producción

- Producto suele ingresar por puntos ciegos con la frontera con Bolivia y Ecuador o provienen de la zona Franca de Tacna, donde producto es extraído hacia ciudades como Arequipa o Lima sin pagar los aranceles correspondientes.



Distribución

- De manera terrestre a través de distribuidores mayoristas que venden contrabando mezclado con producto legal.
- Hay contrabandistas que venden sus productos directamente a puertos de mercadillos e internet.



Puntos de venta

- Se consiguen en gran variedad de canales que incluyen licorerías pequeñas, bodegas, mercados populares, bares, internet, entre otros.



Consumidores

- Los consumidores se caracterizan por buscar licores importados de marcas reconocidas a precios económicos.
- Algunos de ellos son conocedores de las marcas mientras que otros buscan estos productos por estatus, dado que son productos aspiracionales, relacionados a personas exitosas o de dinero.

Artesanal ilegal – Resultados 2017

El alcohol artesanal representa la segunda categoría del mercado ilegal, lo que conlleva a un alto riesgo de salud pública

Tamaño de mercado volumen 2017 (HL LAE)	Participación en volumen, 2017	Tamaño de mercado valor, 2017 (US\$ millones)	Pérdida fiscal, 2017 (US\$ millones)
73.252,5 HL LAE	26,2%	76,0 millones	13,1 millones



Yo pienso que el consumo de alcohol artesanal, a pesar de sus altas y bajas durante los últimos años, siempre va a tender a existir porque es un producto de consumo tradicional, que se da en ámbitos regionales y no hay en verdad un control sobre su producción y distribución.

—Importador/Distribuidor de Bebidas



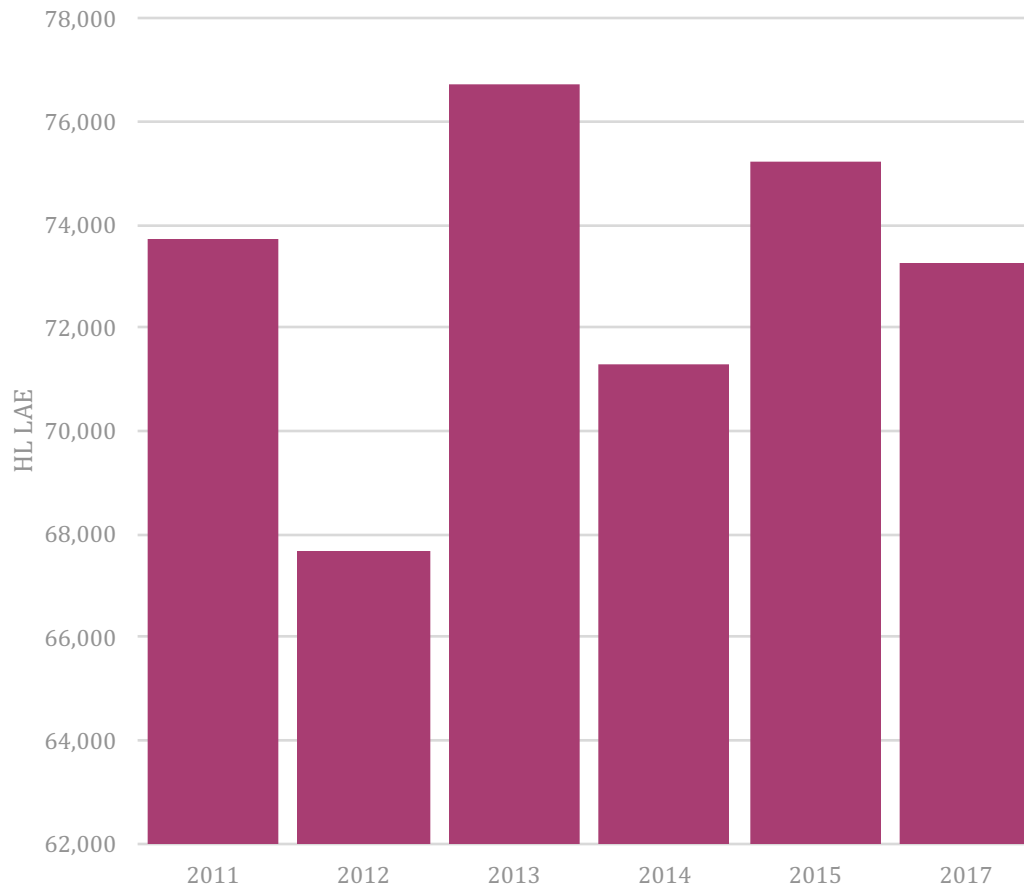
- En el Perú existe una tradición cultural en el consumo de bebidas alcohólicas artesanales, con mucho arraigo en las costumbres y momentos de consumo, especialmente en fiestas regionales, gastronomía local. Incluso en zonas agrícolas alto-andinas, se consume como parte natural de labores del campo por los agricultores, lo que hace que el alcohol artesanal sea muy relevante.
- Además, existe una importante disponibilidad de insumos locales para la elaboración de bebidas artesanales, en especial la caña de azúcar cuyo cultivo se da en la mayoría de regiones del país, lo que facilita su producción artesanal.
- En el 2017, las bebidas artesanales ilegales representaron el 18% de la pérdida fiscal estimada.



Artesanal ilegal – Evolución del consumo

A pesar de las fluctuaciones en el consumo de alcohol artesanal, este sigue siendo un riesgo considerable

Evolución del mercado de artesanal ilegal (HL LAE), 2011 - 2017



Fuente: Euromonitor International

- En el periodo 2011-2017, los volúmenes consumidos se mantuvieron en los mismos niveles, decreciendo menos del 1% en el 2017.
- Los consumidores no perciben como ilegal a las bebidas alcohólicas artesanales debido a sus tradiciones y arraigo cultural, esto a pesar de no contar con Registro Sanitario, ni marca registrada, en muchos casos sin etiqueta ni envases garantizados.
- Existe un bajo control de las autoridades en los puntos de venta para identificar e incautar bebidas alcohólicas artesanales. En algunas municipalidades se está tratando de legalizar este producto incorporando un manejo sanitario adecuado, pero este tipo de esfuerzo es minoritario.

Artesanal ilegal – Descripción

Las bebidas alcohólicas artesanales están arraigadas a tradiciones regionales, pero esto no las hace más seguras



Tipos de bebidas

- Bebidas destiladas como el pisco, el cañazo que es un aguardiente artesanal, el “calientito” que es un destilado caliente común en zonas andinas.
- Bebidas fermentadas como los vinos artesanales, “chichas” y masato.



Dónde

- La producción de cañazo se da en casi todas las regiones del país que no tienen ingenios azucareros.
- La producción de piscos y vinos artesanales se da en especial en Ica, Chincha, Arequipa, Moquegua, Tacna, Lima y en menor grado La Libertad.
- La producción de chicha se da en diversas zonas en especial en Arequipa, Piura, Cusco, Chiclayo y otros.



Impulsores

- El bajo precio de las bebidas alcohólicas artesanales en comparación con las legales.
- Carácter tradicional en el consumo de este tipo de bebidas, donde la población y autoridades regionales no la consideran una práctica ilegal, por lo que no ejercen controles en su comercialización y producción.
- Bajo precio del etanol que sirve para mezclarse con productos tradicionales.



Efectos

- La falta de controles sanitarios y de calidad con que se preparan presentan un riesgo sanitario y de salud para todo aquel que consuma esta bebida.
- Dado su precio económico posibilita un mayor consumo en volumen, generando problemas sociales como consecuencia del consumo excesivo de licores, principalmente en zonas rurales.

Artesanal ilegal – Cadena de distribución

Productores artesanales suelen utilizar distribuidores para vender en las ciudades



Producción

- Bebidas destiladas como el “cañazo” o “yonque” son elaboradas de manera artesanal utilizando caña de azúcar.
- Bebidas como el “calientito” son preparadas mezclando etanol potable con agua o emoliente.
- Bebidas como los piscos vinos artesanales que están relacionados a la fermentación de la uva.



Distribución

- De manera terrestre a través de distribuidores mayoristas que venden bebidas artesanales así como bebidas alcohólicas legales.
- Hay productores artesanales que venden sus productos directamente a puestos de mercados, mercadillos y bares, esta modalidad suele ser más común en zonas rurales.



Puntos de venta

- En licorerías del centro de Lima, en las calles Junín, Ayacucho y alrededores, que venden al por mayor y menor.
- En bodegas ubicadas en zonas populares de las ciudades.
- En puestos de mercados, ferias y mercadillos populares.
- En zonas productoras de piscos y vinos.
- En los márgenes de las carreteras y fiestas tradicionales



Consumidores

- Los consumidores tienen alta valoración con estas bebidas por su arraigo tradicional y costumbres, por lo que buscan el producto en su propia localidad, y si han emigrado lo buscan en su nuevo lugar de residencia o lo hacen traer desde su lugar de origen.
- Por lo general son personas de origen provinciano y de mayor edad.

Alcohol no apto para consumo humano – Resultados 2017**Alcohol no apto para consumo humano es la ilegalidad menos representativa del mercado**

Tamaño de mercado volumen 2017 (HL LAE)	Participación en volumen, 2017	Tamaño de mercado valor, 2017 (US\$ millones)	Pérdida fiscal, 2017 (US\$ millones)
682,6 HL LAE	0,2%	0,1 millones	0,2 millones



Pienso que hay una tendencia a la disminución en el consumo de alcohol no apto para consumo humano. Queda algo de consumo alrededor de los mercados populares, o en algunos establecimientos clandestinos en zonas populares del interior del país, pero la tendencia es a la baja.

—Productor de Bebidas



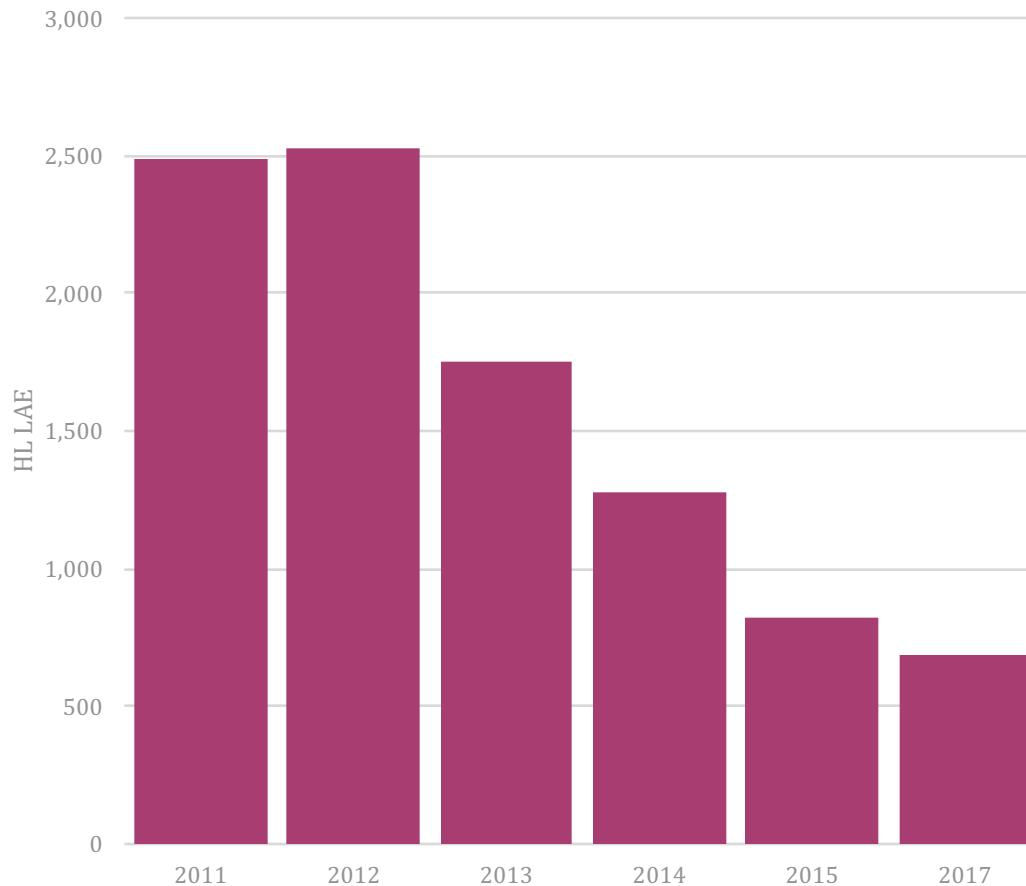
- La contribución de esta categoría representa menos del 1% de la pérdida fiscal del mercado de bebidas alcohólicas ilegales.
- Su baja relevancia se debe principalmente al creciente nivel de conocimiento sobre los riesgos que los consumidores se exponen al consumir estas bebidas y al más fácil acceso de bebidas alcohólicas legales en zonas remotas donde antes no llegaban, y cuando lo hacían llegaban a precios muy altos.



Alcohol no apto para consumo humano – Evolución del consumo

El consumo de alcohol no apto se ha reducido de manera importante en los últimos años

Evolución del mercado de alcohol no apto para consumo humano (HL LAE), 2011 - 2017



Fuente: Euromonitor International

- El consumo de alcohol no apto para consumo humano tuvo una reducción de 72,6% en volumen HL LAE entre 2011-2017.
- La base de consumidores de este tipo de alcohol, que por lo general son alcohólicos y tienen muy afectada su salud, tiende a reducirse, lo que genera que el consumo caiga.
- La mayor disponibilidad de bebidas alcohólicas aptas para el consumo humano a precios accesibles, inclusive de alta graduación alcohólica como ron y pisco, hace que este tipo de alcohol no apto para consumo humano sea sustituido.

Alcohol no apto para consumo humano – Descripción

Una adecuada implementación de la Ley de Alcoholes podría contrarrestar el consumo de este tipo de bebidas



Tipos de bebidas

- Recibe diferentes tipos de denominaciones “racumin” (que hace referencia a una marca de raticida) o “salta pa’atrás”.



Dónde

- En bodegas y puestos de mercados ubicados en zonas populares de las ciudades o alrededor de mercados mayoristas o en poblados lejanos.
- En puestos ambulantes que venden emolientes u otras bebidas calientes inocuas, también localizados en zonas populares.
- En casas clandestinas.



Impulsores

- Bajos precios comparados con otras bebidas alcohólicas.
- Aunque la venta es clandestina, los consumidores pueden acceder al producto sin mayor dificultad ya que los puntos de ventas se ubican en zonas que están a su alcance y hay poco control de las autoridades.
- Niveles de altos de adicción, alcoholismo.
- Limitada aplicación de la Ley de Alcoholes.



Efectos

- El consumo de estas bebidas representa un alto riesgo para la salud debido a los altos niveles de concentración de alcohol.
- Se ha determinado que el consumo de alcohol no apto puede traer consecuencias letales y no letales como pérdida de visión.

Alcohol no apto para consumo humano – Cadena de distribución

Para comercializarlo como bebida alcohólica, se mezcla el etanol de baja calidad con agua o refrescos de sabores



Producción

- Etanol de baja calidad o de segunda mezclado con agua o refresco de naranja o similares para consumo directo.
- Se vende en botellas plásticas a precio muy económico, o también se sirve en jarras en bares clandestinos.



Distribución

- El etanol es adquirido y trasladado por mayoristas formales desde los ingenios azucareros hacia las principales ciudades del país, para ser vendidos a distribuidoras, licorerías y bares.
- El etanol es mezclado con otros productos para después venderlo a consumidores finales.



Puntos de venta

- En bodegas y puestos de mercados ubicados en zonas populares tanto en ciudades como en zonas rurales.
- En puestos ambulantes y casas clandestinas que venden emolientes u otras bebidas calientes inocuas, también localizados en zonas populares.



Consumidores

- Los consumidores son por lo general personas de muy bajos ingresos y de mediana y avanzada edad.
- Sufren de alcoholismo y no les interesa rehabilitarse, por lo que buscan consumir alcohol todos los días, y su requerimiento es cada vez mayor para lograr alcoholizarse significativamente.

Evasión de impuestos de producción – Resultados 2017

Productores de piscos y rones son los más susceptibles a evadir impuestos de producción

Tamaño de mercado volumen 2017 (HL LAE)	Participación en volumen, 2017	Tamaño de mercado valor, 2017 (US\$ millones)	Pérdida fiscal, 2017 (US\$ millones)
6.085,2 HL LAE	2,2%	24,6 millones	2,6 millones



*Hay una alta correlación entre el ISC y la informalidad, mientras más alto es el ISC hay mayor informalidad —
Asociación de Productores*

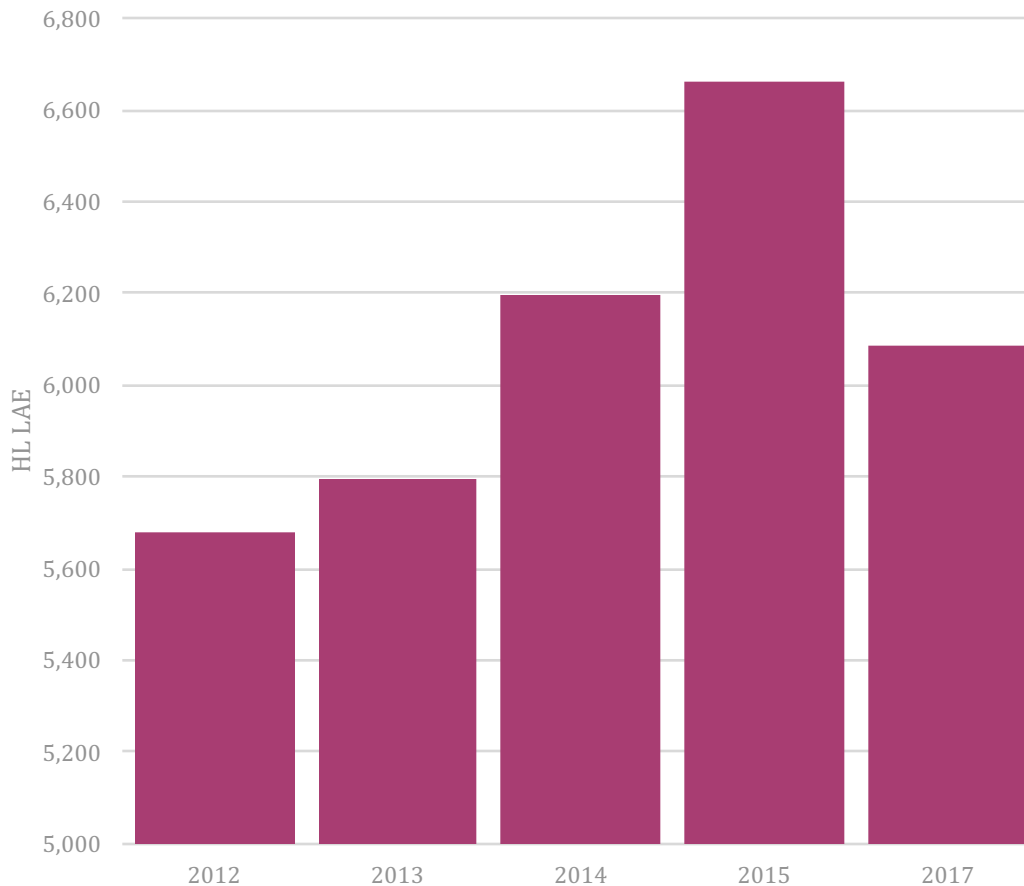


- La evasión de impuestos de producción representa la segunda categoría más pequeña en valor, con un 4,1% del valor y 3,5% de la pérdida fiscal del mercado ilegal.
- Las bebidas alcohólicas ilegales incluidas en la categoría son de producción nacional formal, elaboradas por pequeñas empresas formales, que cuenta con Registro Sanitario y Marca formal, pero que en una proporción reducida son comercializadas informalmente sin el respectivo pago de ISC (Impuesto Selectivo al Consumo) e IGV (Impuesto General a las Ventas).
- Dentro de esta ilegalidad los destilados constituyen lo más relevante en términos de volumen LAE en especial piscos y rones.

Evasión de impuestos de producción – Evolución del consumo

El consumo de bebidas alcohólicas que evaden impuestos de producción no ha ganado participación en los últimos cinco años

Evluación del mercado de evasión de impuestos de producción (HL LAE),
2012 - 2017



- En el periodo 2015-2017 el volumen de consumo LAE de bebidas alcohólicas que evaden impuestos disminuyó un 8,6%.
- Sin embargo, continúa siendo la cuarta categoría en orden de importancia por su tamaño en el mercado ilegal.
- La disminución del consumo en el 2017, fue consecuencia directa de un mejor comportamiento fiscal de productores nacionales tanto de bebidas destiladas como fermentadas ante mayores controles establecidos por la autoridad a las empresas formales.

Fuente: Euromonitor International

Evasión de impuestos de producción – Descripción

Competencia desleal y afectación en la recaudación de impuestos son las principales consecuencias



Tipos de bebidas

- Piscos, vinos, rones, y otros licores listos para consumir, preparados localmente por productores formales.



Dónde

- Centro de producción o almacenes del productor, principalmente de provincias, donde se vende directamente a clientes de confianza y con discreción.



Impulsores

- Brecha de precio entre bebidas legales e ilegales, donde las ilegales son más económicas, lo que es atractivo para los consumidores.
- Bajo control de las autoridades en los puntos de venta para identificar e incautar bebidas alcohólicas que evadan impuestos.
- Indiferencia de parte del consumidor para pagar los impuestos correspondientes.



Efectos

- Afectación a la recaudación de impuestos debido a que no pagan impuestos como el ISC ni IGV.
- Afectación a las ventas de otras marcas legales por competencia desleal.

Evasión de impuestos de producción – Cadena de distribución

Distribuidores de estos productos también venden bebidas legales



Producción

- Forma parte de la producción habitual del producto legal, por lo que utiliza los mismos insumos, instalaciones, equipos, procedimientos y control de calidad.
- Por lo general utiliza parte de insumos, botellas y etiquetas adquiridos sin factura o boleta, con lo cual se evita el ingreso formal de los costos en la contabilidad respectiva.



Distribución

- De manera terrestre a través de distribuidores mayoristas que venden bebidas legales así como bebidas alcohólicas legales.
- También se venden en el mismo centro de producción o almacén del productor, solo a clientes de confianza y con total discreción. Los clientes suelen ser de la región, y por lo general en provincias.



Puntos de venta

- El punto de venta más común es en licorerías, sin embargo estos productos también pueden encontrarse en bodegas, bares, mercados, entre otros establecimientos.



Consumidores

- Los consumidores se caracterizan por buscar productos económicos, ya que por lo general son personas de niveles socioeconómicos medio a bajos, y por lo tanto tienen recursos económicos limitados.

Recomendaciones

Fortalecer la coordinación interinstitucional para un trabajo conjunto en la lucha contra el alcohol ilegal

1

Apoyar el trabajo de la Mesa Técnica Multisectorial de Lucha contra las bebidas alcohólicas ilegales

Es fundamental permitir que las acciones que la Mesa Técnica ha planteado se implementen, así como asegurar la continuidad de los representantes de las instituciones, en especial las públicas, para evitar que la rotación de personas genere un retraso en las acciones. Se sugiere incorporar más miembros por institución a nivel técnico que pueda ofrecer mayor estabilidad.

Establecer un mejor aprovechamiento de información recopilada en PRODUCE

2

Los reportes que entregan las empresas y personas naturales acerca de la comercialización de etanol pueden permitir tomar mejores decisiones sobre este insumo clave para la adulteración. Se recomienda incluir estadísticas anuales de producción, compra, venta y usos de etanol; análisis de tipo de actores a fin de tener más clara la cadena de distribución y calidad de participantes; mejorar el análisis detallado del movimiento de etanol por cada actor involucrado a fin de detectar con mayor facilidad inconsistencias e irregularidades.

Evaluar alternativas para mejorar los recursos de las instituciones que tienen a su cargo el control del delito

3

Las instituciones que deben intervenir en la detección, investigación y denuncia de casos de ilegalidad de bebidas alcohólicas, como son DIGESA, Policía Nacional, Fiscalía, Áreas de salud de las Municipalidades, etc. por lo general tienen poco personal, limitada infraestructura y equipamiento para realizar un trabajo óptimo. Los efectos completos de la Ley 29632 serán evidentes solamente con un correcto seguimiento y control por parte de instituciones públicas que tienen esta responsabilidad asignada.

Recomendaciones

Un mejor seguimiento de la Ley 29632 podrá reducir el consumo ilegal en mayor proporción

4

Mejorar los controles y promover el cruce de información entre las entidades del Estado

Actualmente existe información para realizar cruces entre DIGESA, SUNAT, PNP, entre otros. Un registro único para dichos productores permitiría hacer el seguimiento desde la producción hasta la distribución y comercialización.

5

Mejoras en la actual Ley 29632

La Ley actualmente incluye únicamente la fiscalización del alcohol segunda y deja por fuera el alcohol potable o para consumo humano el cual es utilizado en muchos casos para la adulteración de las bebidas alcohólicas. Se sugiere modificar la normativa actual a fin de ampliar el rango de las fiscalizaciones así como para hacer efectiva la obligatoriedad de la desnaturalización para dichos productos.

6

Etanol como insumo químico fiscalizado

Permitiendo a la SUNAT mayor agresividad en los operativos de control considerando el alcohol al mismo nivel que productos utilizados para la elaboración de drogas o para la minería ilegal.

INTRODUCCIÓN

ANÁLISIS REGIONAL

Análisis de hallazgos – Volúmen

Análisis de hallazgos – Valor

Análisis de hallazgos – Pérdida fiscal

Mercado ilegal de cerveza

ANÁLISIS DE PAÍSES

Colombia

Ecuador

Perú

APÉNDICE



Entrevistas realizadas

Principales organizaciones contactadas (1)

País	Organización
Colombia	Pernod Ricard
Colombia	Diageo
Colombia	ACODIL (Asociación Colombiana de Importadores de Vinos y Licores)
Colombia	ANDI - Proyecto Contra la Falsificación de Productos y la Usurpación de Marcas
Colombia	POSTOBON
Colombia	Bavaria - Antioquia / Nicolás Pulido
Colombia	Bavaria - Cucuta / Fernando Franklin
Colombia	ASOBARES
Colombia	Bavaria - Director zona Oriente / Ricardo Urteaga
Colombia	Bavaria - TM Eventos & Patrocinios / Cristian Vega
Colombia	DIAN - Gestión de Fiscalización Aduanera
Colombia	Federación Nacional de Departamentos - Fondo Cuenta
Colombia	Federación Nacional de Departamentos - Programa Anti Contrabando
Colombia	Gobernación de Norte de Santander - Secretaría de Hacienda
Colombia	O-I Peldar
Colombia	ASOCAÑA
Colombia	Cámara de Industrias Asociadas a las Bebidas Alcohólicas - CABA
Colombia	FENALCO
Colombia	Gobernación de Antioquia
Colombia	Gobernación de Caldas
Colombia	INVIMA
Colombia	POLFA
Colombia	Pedro Domeq
Colombia	Bavaria / Alvaro Martínez

Entrevistas realizadas**Principales organizaciones contactadas (2)**

País	Organización
Ecuador	Ministerio del Interior - Viceministro de Seguridad
Ecuador	Bola de Oro - Distribuidor
Ecuador	Consortio Agroartesanal CADO
Ecuador	Ministerio de la Producción - Coordinador General Zona 7
Ecuador	ILELSA- Industria Licorera Embotelladora LOJA
Ecuador	Distribuidora de Licores Ambassador
Ecuador	Ministerio de Finanzas - SIMAR
Ecuador	EDCA
Ecuador	Cervecería Nacional - Dirección Canal Moderno / Luigi Fabian Manyá
Ecuador	Cofradía del Vino
Ecuador	Licorera Ecuatoriana LIVERZAM
Ecuador	Cervecería Nacional - Dirección Ventas / Juvenal Antonio Farah
Ecuador	Servicio de Rentas Internas - SIMAR
Ecuador	Cervecería Nacional - Región Costera / Renato Dávila Carrera
Ecuador	Cervecería Nacional - Eventos y Patrocinios / Andrés Cevallos
Ecuador	Cervecería Nacional - Insights / Almeida Iturralde, Camila Nikole
Ecuador	Cervecería Nacional - Dirección de Ventas Región Sur / Osman Viloría Brando
Ecuador	Corporación AZENDE
Ecuador	Servicio Nacional de Aduana del Ecuador - SENA

Entrevistas realizadas

Principales organizaciones contactadas (3)

País	Organización
Perú	SUNAT - Inteligencia de Gestión y Control Aduanero
Perú	Diageo
Perú	Cartavio Rum Company - Destileria Unidas S.A. / Gerencia de Ventas y de Exportaciones
Perú	Cartavio Rum Company - Destileria Unidas S.A. / Gerencia de Operaciones
Perú	Pernod Ricard
Perú	Sociedad Nacional de Industria - Presidencia Comité Vitivinícola
Perú	MINAG - Unidad de Estadística Caña de Azúcar
Perú	MINAG - Unidad de Estadística Pecuaria
Perú	MINAG - Unidad de Estadística Agroindustria
Perú	Drokasa Licores
Perú	Backus - Director Ventas Zona Lima / Roberto Segura
Perú	Backus - Director Ventas Zona Sur / Cecilia Zevallos, Alberto Salazar
Perú	Backus - Director Ventas Zona Centro y Oriente / Guillermo Peschiera
Perú	Backus - Director Off Premise / Diego Dyer
Perú	Backus - Director Ventas Zona TACNA / Gonzalo Torres
Perú	Viña Ocucaje
Perú	Perufarma
Perú	Produce - Secretaría Técnica de la Comisión de Lucha Contra el Contrabando y la Piratería
Perú	Policía Nacional
Perú	Backus / Giancarlo Gonzales
Perú	Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores
Perú	PNP - Dirección de Policía Fiscal - División de Delitos contra el Orden Económico (DIVIDCOE)
Perú	Municipalidad San Román de Juliaca
Perú	Empresa de Alcoholes Destilados
Perú	Municipalidad de Huancayo
Perú	Produce: Dirección de Insumos Químicos y Productos Fiscalizados
Perú	Backus / Aldo Parodi
Perú	DIGESA



INFORMACIÓN DE CONTACTO

Lourdes Chavarria

Practice Manager – Illicit Trade

Lourdes.chavarria@euromonitor.com

Flavia Callafange

Client Development

flavia.callafange@euromonitor.com

Meika Nakamura

Business Development

meika.nakamura@euromonitor.com